BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 31
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.916

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A J FRANQUICIA

SOCIEDAD ANONIMA

El 23-5-06 se constituyó la Sociedad: 1) Martín Dupuy, argentino, nacido 16-5-64, empresario, soltero, D.N.I. 17265989 domiciliado Veracruz 2350, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y François Samuel Joseph Engelmajer, francés, nacido 1-3-67, casado, empresario, Pasaporte de la Comunidad Europea, República de Francia 01RE43237, domiciliado en 51 Terrace número 600 W. Miami Beach, Estados Unidos de Norteamérica. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización bajo contrato de franquicia, distribución, difusión, importación y exportación del "Sistema Curves". Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y negociación de productos, materias primas, equipos, muebles, y aparatos para cultura física, cosméticos y prestación de servicios de belleza por medio de la instalación de locales de atención al público, como asimismo impresión y publicación de material publicitario relacionado con el presente objeto. 4) $ 15.000. 5) 30 de abril. 6) Presidente: François Samuel Joseph Engelmajer y Director Suplente: Martín Dupuy, ambos domicilio especial Veracruz 2350, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 7) Florida 935, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal. Apoderada según Escr. 58, Fº 151 del Reg. 51, Escr. Adriana P. Freire, 23-5-06.

Angela Sara Espinaco

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 27.

e. 31/05/2006 Nº 44.964 v. 31/05/2006

ARECO-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 68 de fecha 17-5-06 al Fº 240, Manuel Fernández, español, nacido el 2-3-45, D.N.I. 93.310.589, casado, comerciante, domicilio real en Avenida Belgrano 3251, piso 1º, Capital Federal, y Alberto Yusef Saleh, argentino, nacido el 27-7-36; D.N.I. 5.309.051, viudo, comerciante, domicilio real en Luis María Drago 330, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. Artículo Primero: Denominación: "ARECO-CON S.A.". Artículo Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la C.A.B.A.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Tercero: Plazo: 99 años desde su inscripción. Artículo Cuarto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica, explotación integral del ramo gastronómico en todos sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería; importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y todo lo que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. Artículo Quinto: Capital: $ 12.000. Artículo Décimo: Prescinde de la sindicatura. Artículo Décimo Tercero: Cierre del Ejercicio: Anualmente el día 30 de noviembre de cada año. Presidente: Manuel Fernández y Director Suplente: Alberto Yusef Saleh. Sede Social: Avenida Corrientes 1719, piso 3º, Capital Federal siendo éste el domicilio especial de los directores. Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 68 del 17-5-06 al Fº 240 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 34.

e. 31/05/2006 Nº 44.857 v. 31/05/2006

AUTOMACION GRAFICA

S.A.C.I. y F.

Por instrumento del 19-4-06 aumentó el capital a $ 213.000. Modifica artículos 4 y 9. Autorizado Julio C. Jiménez escritura pública 95, 19-4-60.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 194543. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2006 Nº 58.272 v. 31/05/2006

BIDASOA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 298 de 22/5/2006. 2) Elsa Barreneche, 57 años, divorciada L.C. 5933185, empresaria, Jorge Alberto Diehl, casado, 30 años, DNI 24655100, empleado y Patricia Diehl, 26 años, casada DNI 2649322, empleada, todos argentinos y domiciliados en domicilio en Arenales 1025, Acassuso, Provincia de Buenos Aires en los pisos 12 B; 11 E; y 12 B respectivamente. 3) BIDASOA GROUP SA. 4) Tucumán 834, Piso 8 C.A.B.A. 5) Constructora e inmobiliaria mediante la compra, venta permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación incluyendo los sometidos al régimen de propiedad horizontal b) otorgamiento de préstamos e inversiones de capital a particulares c) Ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y mandatos. 6) 50 Años. 7) $ 40.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Elsa Barreneche y director suplente Jorge Alberto Diehl ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/4. 11) Omar Orlando Zambrano autorizado escritura ut supra.

Autorizado - Omar Orlando Zambrano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 047.

e. 31/05/2006 Nº 1791 v. 31/05/2006

CAEX Compañía Exportadora Importadora e Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Los socios resuelven modificar la razón social por la siguiente "CAEX COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.". Por Escritura 146 de fecha 17 de mayo de 2006 los socios resolvieron las siguientes modificaciones: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CAEX COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero por resolución del Directorio". "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones legales, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, productos, mercaderías sean bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados, tecnología (Know how), propiedad intelectual. b) Financiamiento nacional e internacional de las importaciones y exportaciones, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 y sus posteriores modificaciones. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. El Doctor Claudio Omar Iglesias Darriba, Tomo 35, Folio 837 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se encuentra Autorizado por Poder Especial otorgado por Escritura 124 de fecha 27 de abril de 2006 pasada en el Registro 1326 de esta Ciudad.

Abogado - Claudio Iglesias Darriba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 35. Folio: 837.

e. 31/05/2006 Nº 63.832 v. 31/05/2006

CAFIERO Y POLLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/06/2005 decide Modificación del Estatuto Social. Artículo 4º: El capital social es de $ 200.000.- Artículo 5º: Las acciones serán escriturales. Artículo 8º: Administración a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Igual número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. Artículo 9º: Los directores deberán depositar a la orden de la sociedad una garantía que no podrá ser inferior al monto que fije la autoridad de control. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Sindico suplente por 3 ejercicios. Se eligen: Presidente: Bruno Luis Cayetano Romano. Vicepresidente: Sebastián Marcelo Agliano. Director Suplente: Rafael Eduardo Belluno. Síndico titular: Cdor. Juan Carlos Codagnone. Síndico Suplente: Cdor. Carlos Francisco Armero. Por Acta de Directorio 123 del 3/6/2005 aceptan los cargos y constituyen domicilio en Don Orione 769 de Mar del Plata, Pro-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vincia de Buenos Aires. Roberto A. Muguillo. Abogado autorizado por Asamblea del 3/6/2005.

Abogado - Roberto A. Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 13. Folio: 930.

e. 31/05/2006 Nº 63.680 v. 31/05/2006

CARGILL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17-5-2006, modificó el art. 18 del estatuto en lo que respecta al cierre del ejercicio, fijándolo el 28 de febrero de cada año. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 833 del 23-5-06 pasada al folio 4590 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 088.

e. 31/05/2006 Nº 1765 v. 31/05/2006

CONSTRUCCIONES TEC-TON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Domingo Pablo Tomio, argentino, nacido el 26-08-72, ingeniero industrial, soltero, DNI 23.756.857, CUIL 20-23756857-6; y Marcela Fabiana Tomio, argentina, nacida el 06-12-69, comerciante, soltera, D.N.I. 22.593.281, CUIL 27-22593281-1; ambos con domicilio real y especial en avenida Juan B. Justo 7477 piso 1º, departamento 1, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 128 del 23-05-2006.-3) CONSTRUCCIONES TEC-TON S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales y de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y su respectivo mantenimiento y conservación, de carácter público o privado, planos y proyectos de todo tipo de construcciones, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida Juan B. Justo 7477 piso 1º departamento 1, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000: 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Domingo Pablo Tomio; Director suplente: Marcela Fabiana Tomio. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 128 Folio 328 de fecha 23-05-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 34.

e. 31/05/2006 Nº 63.624 v. 31/05/2006

CONSTRUFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 154 del 23/05/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Vilma Liliana Padín, médica, 08/12/57, D.N.I. 13.677.349. Domingo Angel Granatelli, arquitecto, 10/07/56. D.N.I 12.276.193; ambos casados y Bárbara Estefanía Granatelli, comerciante, 22/05/86. D.N.I. 32.384.422, soltera; todos argentinos y domiciliados en Pasaje El Chacho 476, Capital Federal; Denominación: "CONSTRUFAM S.A."; Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no inclusive los sujetos al régimen de Propiedad Horizontal y la realización del diseño, proyecto, dirección de obra y ejecución de construcciones civiles e industriales destinadas a vivienda, locales, oficinas y galpones. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes sea necesaria la actuación de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Cosquín 10, piso 5º, Departamento "D", Capital Federal. Presidente: Domingo Angel Granatelli; Directora Suplente: Bárbara Estefanía Granatelli, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2006 Nº 63.666 v. 31/05/2006

DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 112, Fº 793, 24-05-2006, Reg. 1158 Cap. Fed.; 2) Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, 29-11-2005 la sociedad decidió: Cambiar de denominación de "DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A." a "DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A." y Modificar el artículo 1 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A., continuadora de DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. El domicilio legal y la sede principal de la Sociedad se establecen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá modificar el asiento de la sede social, así como decidir la apertura de sucursales y agencias dentro o fuera del territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras". 3) Por Acta de Asamblea 28-04-2006 se designan autoridades y por Acta de Directorio 28-04-2006 se distribuyen los cargos de la siguiente forma: Presidente: Matthias Droste - Director Titular: Fernando Jaime San Martín - Director Titular: Pablo Javier Gustavo Vidal - Director Suplente: Miguel Errecart, todos con domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Facultado Escritura 112 24/05/2006 Folio 793 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209183/7. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 31/05/2006 Nº 44.931 v. 31/05/2006

EFECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Raúl Castro, argentino, nacido 03/07/1972, soltero, hijo de Raúl Horacio Castro y de María Concepción Salgueiro, D.N.I. 22.847.680, domiciliado en Gascón Nº 1222, C.A.B.A., comerciante; María Fabiana Plaza, argentina, nacida 18/12/1963, casada, hija de Ramón Antonio Plaza y de María Concepción Salgueiro, D.N.I. 16.976.887, domiciliada en Juramento Nº 3325, P.B., depto. I, C.A.B.A., comerciante; y Valeria Aurora Castro, argentina, nacida el 09/06/1970, soltera, hija de Raúl Horacio Castro y de María Concepción Salgueiro, D.N.I. 21.710.167, domiciliada en Tinogasta Nº 2500, P.B., depto. 37, C.A.B.A., comerciante. 2) Escritura Nº 112 del 24/05/2006, Fº 303, Registro 104, C.A.B.A., Esc. Szabo. 3) "EFECTOR S.A.". 4) Gurruchaga Nº 1238, departamento 3, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios cerrados, urbanizaciones, mensuras, desarrollos y emprendimientos de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 210.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gonzalo Raúl Castro; Vicepresidente: María Fabiana Plaza; y Directora Suplente: Valeria Aurora Castro; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gurruchaga Nº 1238, departamento 3, C.A.B.A. Gonzalo Raúl CASTRO, autorizado para publicar por Escritura Nº 112, Fº 303, del 24/05/2006, Registro 104 de esta ciudad, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 11 Reg. 75824.

e. 31/05/2006 Nº 58.238 v. 31/05/2006

EMPROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de la publicación del 26/05/06, factura Nº 0123-00001762. Escritura pública del 30/5/06. Complementaria modifica el Artículo 3. Objeto Social: En el Inciso a) se agrega lo siguiente: Las actividades serán realizadas por Profesionales con Título Habilitante cuando la normativa lo regule y se suprime el Inciso d) de dicho objeto social. Autorizada por Esc. Nº 351 del 23/5/6 Fº 1369 Registro 1742.

Carolina Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gaché. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 32.

e. 31/05/2006 Nº 44.958 v. 31/05/2006

ENERGIA DEL NEA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de la publicación del 26/05/06, factura Nº 0123-00001763. Escritura pública del 30/5/06. Complementaria modifica el Artículo 3. Objeto Social: En el Inciso a) se agrega lo siguiente: Las actividades serán realizadas por Profesionales con Título Habilitante cuando la normativa lo regule y se suprime el Inciso d) de dicho objeto social. Autorizada por Esc Nº 352 del 23/5/6 Fº 1373 Registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 32.

e. 31/05/2006 Nº 44.961 v. 31/05/2006

ENERGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 17/5/05: 1) los cónyuges Adolfo Marcelo Chame CUIT 20-10809215-8, nacido el 1/11/53, DNI 10.809.215, comerciantes y Adriana Leonor Kleiman CUIT 27-11857983-1, nacida el 9/1/60, DNI 11.857.983, bioquímica, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Valentín Gómez 3244, Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Adolfo Marcelo Chame; Director Suplente: Adriana Leonor Kleiman, ambos con domicilio especial en Valentín Gómez 3244, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 31 de marzo de cada año. 7) Suscripción del Capital: Adolfo Marcelo Chame: 16.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 16.000 y Adriana Leonor Kleiman: 4000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 4.000.- 8) Domicilio Social: Valentín Gómez 3244, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 17/5/06, Esc. Nº 185, ante el escrib. de esta Ciudad, Gabriel Salem al folio 553 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 32.

e. 31/05/2006 Nº 44.865 v. 31/05/2006

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/2006, Registro 1521 de Cap. Fed., Mario Jorge Pallaoro, soltero, argentino, nacido el 13/10/1975, abogado, DNI 24.963.427, CUIT 20-24963427-2, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Ciudad de Bs. As. y Raúl Gonzalez Neira, casado, cubano, nacido el 11/8/1960, empresario, DNI 93.995.054, CUIT 24-93995054-7, domiciliado en Montevideo 1947, piso 5º departamento "B" Ciudad de Bs. As., constituyeron ESPACIO QUINTANA S.A. con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años. desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: asesoramiento en materia de inversiones en bienes raíces, construcción y proyectos industriales. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios de consultoría respecto de bienes raíces, construcción y proyectos industriales; y b) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando en razón de la materia, la normativa vigente lo exija, las actividades enunciadas deberán prestarse únicamente por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cincuenta mil pesos representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción ,y un peso cada una. Administración: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Raúl Gonzalez Neira. Director Suplente: Miguel Angel Marsili, domicilio especial en el de la Sociedad. Raúl González Neira. Presidente y autorizado al efecto según escritura 921, folio 4591 del 30/5/2006, Reg. Notarial 1521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2006 Nº 44.975 v. 31/05/2006

FERARSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/2006. 2) Alicia Raquel Fernández, argentina, de 38 años, soltera, comerciante, D.N.I. 18.642.171, domiciliada en Chile 1585 Cap. Fed. y Andrea Carolina Sosa y Arzamendia, argentina, de 33 años, soltera, empleada, D.N.I. 28.671.263, domiciliada en Sullivan 1200 piso 12 dep. "C" San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 3) "FERARSA S.A." 4) Sede social: Libertad 1156 Planta Baja Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el ex-

tranjero, las siguientes actividades: dedicarse al comercio minorista de venta de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, helados, restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla, y cualquier actividad gastronómica, música y canto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Alicia Raquel Fernández, Director Suplente: Andrea Carolina Sosa y Arzamendia. Las administradoras fijan domicilio especial en Libertad 1156 planta Baja Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 42 del 26/4/2006 al folio 148 Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 13.

e. 31/05/2006 Nº 1778 v. 31/05/2006

GIACOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Constitución por Escritura nº 124 del 11/04/2006 Registro 16 La Matanza, Pcia. Bs. As., Notario Adscripto Ramiro H. Ceballos Depaoli; Roque Gerardo Giacobbe, italiano, nacido 14/10/46, casado, DNI 93911611, domicilio Calle nº 48, Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As; Martín Fernando Giacobbe, argentino, nacido 2/04/76, casado, DNI 25090838, domicilio Calle nº 147, Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Pablo Eduardo Giacobbe, argentino, nacido 15/12/79, casado, DNI 27899704, domicilio Calle nº 149, Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As Todos de profesión empresarios. 2. Denominación "GIACOMETAL S.A.". Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. 3. Objeto: fabricación, instalación, distribución y comercialización de aberturas metálicas, puertas, ventanas, portones, rejas y en general estructuras metálicas de todo tipo; asimismo, la comercialización y distribución de productos vinculados a la industria de aberturas de todo tipo. 4. Capital: $ 12.000. 5. Administración y Representación: Directorio. Presidente: Roque Gerardo Giacobbe, Vicepresidente: Martín Fernando Giacobbe, Director Suplente: Pablo Eduardo Giacobbe. 6. Sede Social: Molina 1662, Departamento A, Cap. Fed. 7. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550. 8. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Ramiro H. Ceballos Depaoli. Autorizado por Escritura Nº 124 del 11 de abril del 2006 Registro Nº 16 La Matanza, Pcia. Bs. As.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: FAA02315226.

e. 31/05/2006 Nº 1790 v. 31/05/2006

GRUPO NEOMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/5/2006. 2) María Ximena Velázquez, argentina, soltera, licenciada en comunicación social, nacida el 11/4/1974, D.N.I. 23.818.991, domiciliada en Posadas 1349 piso 3º Cap. Fed. y Jorge Aníbal Pérez, argentino, divorciado, licenciado en comunicación social, nacido el 18/12/1960, D.N.I. 13.956.334, domiciliado en calle 55 Nº 548 La Plata Pcia. de Bs. As. 3) "GRUPO NEOMEDIA S.A." 4) Sede Social: Cerrito 1266 piso 12 of. 48 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad es a los fines del art. 31 primer párrafo de la ley de sociedades comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 ya sea en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: a) adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie, b) efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse y c) comprar, vender negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, o papeles negociables, públicos o privados. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) veintidós mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Ximena Velázquez, Director Suplente: Graciela Luján Leone. Los administradores fijan domicilio especial en Cerrito 1266 piso 12º of. 48 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 80 al folio 249 Registro 1985 ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Matrícula 4819.

Autorizado/Apoderado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: escribano Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 05.

e. 31/05/2006 Nº 1780 v. 31/05/2006

INKAMAR

S.A.C.I. Y A.

Hace saber que: a) Por Reunión de Directorio del 10.4.1992 ratificada por Reunión del 28.2.2005 se resolvió trasladar la sede social a Guatemala 4730 piso 5º, dpto. "A", Cap. Fed.; y b) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2005 se resolvió Aumentar el Capital Social, fijándolo en $ 1.800.000, adecuar los artículos que tratan sobre el capital social, fijar entre un mínimo de uno y un máximo de cinco el número de miembros del Directorio y regular la constitución de la garantía de los mismos, prescindir de Sindicatura, adaptar el artículo sobre las decisiones sociales a la legislación vigente y en consecuencia reformar los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Estatuto Social y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 417, Folio 1005, Registro 378, del 18.5.06.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203587/B. Matrícula Profesional: 4770.

e. 31/05/2006 Nº 16.201 v. 31/05/2006

INSTRUMENT FLOW TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que mediante escritura complementaria 355 del 23/05/2006 pasada ante el registro 590 de Capital Federal; se eliminó la actividad inmobiliaria de su objeto social, consignada en oportunidad de su constitución, cuyo edicto de ley se publicara con fecha 03/05/2006. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 237 de fecha 21/04/2006 pasada ante mí, titular del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2006. Número: 060526206443/6. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 31/05/2006 Nº 58.416 v. 31/05/2006

JAI-CEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Diego Cenoz, D.N.I. 22622260, 12/12/71, industrial, Mariel Alejandra Linardi, D.N.I. 22912958, 14/9/72, empleada, argentinos, casados, Martín Miguenz 6479, Villa Bosch, Partido 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 2) 29/5/06. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Montevideo 666, Piso 11 Oficina 1102 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: construcción, ejecución, administración de obras civiles, comerciales o industriales, públicas, propias o privadas, sus refacciones, mejoras, excavaciones y demoliciones, en inmuebles propios o ajenos. Licitaciones públicas, privadas, concurso de precios o contrataciones directas. Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte y flete de materiales y máquinas de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Jaime Diego Cenoz. D. Suplente: Mariel Alejandra Linardi, ambos domicilio especial Montevideo 666, Piso 11 Oficina 1102 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez escritura pública Nº 232 del 30/5/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 195260. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2006 Nº 58.377 v. 31/05/2006

JELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 94 de fecha 30-05-06, Escribana Sandra M. García, Registro Notarial 531. Socios: César Oscar Bulacio, argentino, 15/04/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.431.057, C.U.I.T. 20-14431057-9, domiciliado en Bonpland Nº 1155, Capital Federal; Emilio Javier Brajovich, argentino, 08/10/72, casado, comerciante, D.N.I. 24.669.099 C.U.I.T. 20-24669099-6, domiciliado en forma real y especial en la calle Maipú Nº 498, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; José Luis Salguero, argentino, 13/09/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.706.184, C.U.I.T. 20-12706184-0, domiciliado en forma real y especial Tapalqué Nº 269, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires y María Alejandra Mestrovich, argentina, 27/11/45, casada, comerciante D.N.I. 25.021.745, C.U.I.T. 27-25021745-0, domiciliada en Ortega y Gasset Nº 2365, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, materias primas y conexos, embutidos chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Capital Social: $ 50.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: José Luis Salguero y Director Suplente: Emilio Javier Brajovich. Domicilio Legal: Viamonte Nº 1546 Piso 5º Oficina "506" Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 94 de fecha 30-05-06, Escribana Sandra M. García, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 31/05/2006 Nº 63.867 v. 31/05/2006

KIDSGARMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 10-05-06, escritura 132, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Ricardo Esteban Sarkany, argentino, nacido el 06/09/1960, licenciado industrial, casado, DNI 14.012.224, CUIT 20-14012224-7, domiciliado en O´Higgins 2099, Cap. Fed.; María Bettina Riva, argentina, nacida el 15/08/1968, abogada, casada, DNI 20.435.640, CUIT 27-20435640-3, domiciliada en Del Arca 880, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 3) "KIDSGARMENT S.A.". 4) Sede: Deheza 4780, Dpto. 1, Cap. Fed. 5) Fabricación, producción, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados del ramo textil en general, de la marroquinería y

de la industria del calzado en todo su género, en especial. 6) Capital Social $ 30.000. 7) Presidente: Ricardo Esteban Sarkany; Director Suplente: María Bettina Riva; con domicilios especiales en Deheza 4780, Dpto. 1, Cap. Fed.. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/04. Esc. Autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 132, 10-05-06, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196880/4. Matrícula Profesional: 4402.

e. 31/05/2006 Nº 44.853 v. 31/05/2006

LICENCIATARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29.08.05 se modificó el estatuto del siguiente modo: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 400.000 representado por 4000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100, valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. ....", y "Artículo 9º: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones que conforme el artículo 256 párrafo segundo de la ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno." Fernando Miguel Mangini, apoderado según escritura 219 del 10.8.05, pasada al folio 506 del Registro Número 194.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 05/04/2006. Nº Acta: 109.

e. 31/05/2006 Nº 44.862 v. 31/05/2006

LISAGEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por. Esc. Pública del 14/11/05. Socios: Marcelo Rafael Celestino, argentino, nació 7/10/1977, soltero, DNI 26.326.674, licenciado en marketing, domicilio Sixto Fernández 179, ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Aldo Mario Carossi, argentino, nació 10/02/1957, casado, abogado, DNI 12.455.244, domicilio Mariano Moreno sin número, localidad de Alsina, Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios, Uniones Transitorias de Empresas, Franchising, Agrupamientos Empresarios y/o cualquier otra forma asociativa, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos, rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512, arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos, la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles sean éstos propios o de terceros, inclusive consorcios de copropietarios; compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamiento de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario, inclusive afectar en otra forma sus propiedades aun por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal y/o club de campo, administrarlas y actuar como fiduciante, fideicomisario, beneficiario, o fiduciario; b) Constructora: Mediante la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, viviendas, edificios sean éstos en propiedad horizontal o no, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, infraestructura portuaria, obras civiles en inmuebles propios o de terceros, obras de ingeniería de carácter privado y público, la realización, llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas; c) Financiera: 1) Mediante aporte de capital o compra de acciones a cualquier empresa en giro o en vías de formación dentro de los límites admitidos por la legislación, a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; 2) El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; 3) Compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; 4) Constituir e intervenir en contratos de fideicomisos, sea como fiduciante, fideicomitente, fiduciaria o como beneficiaria; 5) Realizar contratos de Leasing; 6) Podrá emitir debentures y warrants, comercializar con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen específicamente las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por un año, con igual o menor número de suplentes. Representación: al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Directorio: Presidente: Marcelo Rafael Celestino, Director Suplente: Aldo Mario Carossi, ambos constituyen domicilios especiales, en los reales denunciados. B) Sede social: Lavalle 1430 Piso 7 departamento "B" C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 225 Fº 605 de fecha 14/11/2005 Registro 766 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 19.

e. 31/05/2006 Nº 63.671 v. 31/05/2006

MEDIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/04/06, se instrumentó: Reducción Capital Social de $ 1.499.018 a $ 597.276 representado por 597.276 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Modificación Estatuto Artículo 4º.- María Belén Ottonelli. Autorizada por escritura 273 del 26/05/06, Registro 1698, Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 256.

e. 31/05/2006 Nº 44.835 v. 31/05/2006

MINARMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Elección de Directores y Distribución de Cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/06: Director Titular y Presidente: Carlos Raúl Marconi; Director Suplente: Mario Federico Pérez, ambos con domicilio especial en Moreno 957, 3º "3", Capital Federal. Síndico Titular: Fernando José Fucci. Síndico Suplente: Graciela Noemí Albo. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 9 del estatuto para cumplir con resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia respecto de la garantía de los directores. Guillermina Costa, Abogada, autorizada por acta de directorio 349.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 31/05/2006 Nº 63.635 v. 31/05/2006

MIRO 525

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 67 de 26/5/06. Artículo 3º Constructora se agrega al mismo que las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se modifica Artículo Tercero Autorizada por Escritura Nº 52 de 4/5/06 Dra. Mirta Bonin.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2006. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 31/05/2006 Nº 63.689 v. 31/05/2006

MMD CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 247 del 18/10/05.Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Fernando Wenceslao Maurette consultor, 28/09/53, D.N.I. 10.929.742, Dolores Fabiana Delfina Dolberg abogada, 29/11/63, D.N.I. 16.938.220; ambos casados, argentinos, domiciliados en Av. Libertador 2682, Piso 5, Departamento A, C.A.BA; Denominación: MMD CONSULTING S.A.; Objeto: a) actuar como representante de todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, cumpliendo mandatos o comisiones conexos con las operaciones de las sociedades representadas, realizar o encomendar tareas de consultoría, elaborar informes, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en aspectos técnicos o presupuestarios, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y representación en licitaciones, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales o internacionales, realización de estudios, investigación y proyectos relativos al comercio interior o exterior pudiendo también ejercer la calidad de fiduciaria de todo tipo de fideicomisos no financieros, incluyendo pero no limitando a fideicomisos ordinarios, privados, de empresa, de acciones, convencionales, traslativos, de garantía, para programas de propiedad participada, de Administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general mandatos y representaciones, pudiendo inscribirse en los registros respectivos o que correspondieren para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de todo tipo, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios o fiduciantes según corresponda conforme el mandato recibido, cumplir con los plazos y/o condiciones pactadas, rendir cuentas a los representados, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitidos, para luego pagar a acreedores, o a los beneficiarios o a terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer acciones en defensa de los bienes del fideicomiso. b) Consultoría, asesora miento, asistencia técnica y profesional en general vinculada a su objeto social. c) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones, agencias. Capital: $ 12.000; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 1 año; Representación: Presidente o vicepresidente Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Cabello 3761, Planta Baja, Oficina C, C.A.B.A. Presidente: Fernando Wenceslao Maurette; Vicepresidente: Dolores Fabiana Delfina Dolberg; Director Suplente: Ignacio Manuel Mónaco, argentino, casado, 09/10/58, D.N.I. 12.945.210, empresario, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1, departamento 133, C.A.B.A.

Autorizada - Adriana A. Cavallo

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 073.

e. 31/05/2006 Nº 63.672 v. 31/05/2006

MOBILIARIOS TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo René Torres, 3-5-50, LE 8.334.355, carpintero; Lucía Díaz, 20-10-50, DNI 6.530.725, ama de casa; ambos argentinos, casados, Centenario Uruguayo 295, Lanús, Prov. Bs. As. 2) 15/5/2006 3) Córdoba 1646, Piso 7º, "219" C.A.B.A. 4) Por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y montaje: Fabricación de muebles en general y montaje de los mismos, tanto de muebles nacionales como asimismo importados. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de bienes muebles, tanto nacionales como importados. c) Importación y exportación: de muebles modernos y de estilos, nuevos o antiguos, equipos electrónicos de audio, video y sus accesorios y artículos del hogar en general. 5) 99 años. 6) 30-4. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5, mandato 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente. 10) Fiscalización sin sindicatura. 11) Directorio: Presidente Osvaldo René Torres, Director Suplente: Lucía Díaz, ambos con domicilio especial en la sede social. Mariana Inés Zeizys apoderada designada por escritura nº 86 15/05/06 Fº 231 Reg. 766.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 19.

e. 31/05/2006 Nº 1775 v. 31/05/2006

NEGURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.748.611). Informa que en Asamblea Extraordinaria del 30/9/2005, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 162.000 a $ 318.000 representado por 318.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 8: plazo de mandato de los directores se modifica a tres ejercicios. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 30/9/2005.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 31/05/2006 Nº 63.616 v. 31/05/2006

NEUQUEN PRODUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15-5-06 cambió de jurisdicción de la Provincia de Neuquén a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 1º departamento A modificando el artículo 1º del estatuto social. Autorizado Julio C. Jiménez por escritura pública 206, 15-5-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 194540. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2006 Nº 58.270 v. 31/05/2006

NEXT INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/5/2006. 2) Susana Monteverde, argentina, nacida el 11/2/1957, divorciada, empresaria, D.N.I. 12.535.829, y Nicolás Aníbal Acuña, argentino, nacido el 6/6/1982, soltero, comerciante, D.N.I. 29.535.879, ambos domiciliados en Juncal 2388 piso 12º dep. "A" Cap. Fed. 3) "NEXT INFORMATICA S.A." 4) Sede social: Tucumán 540 piso 18 Of. "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios y productos vinculados a la tecnología informática y consultoría: A la capacitación en informática y/o procesamiento de datos y/o desarrollo de software, consultoría en informática, comercialización de procesamiento de datos, sistematización de datos y desarrollo de software, distribución y comercialización de software propios o de terceros, venta y representación de hardware. Búsqueda, selección y tercerización de recursos humanos para distintas empresas. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de software, hardware y toda clase de bienes elaborados o no, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Susana Monteverde, Director Suplente: Nicolás Aníbal Acuña. Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 540 piso 18 of. "F" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 41 del 18/5/2006 al folio 117 Registro 632 ante el Escribano Julio César Capparelli Matrícula 2598.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Escribano Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 23.

e. 31/05/2006 Nº 1779 v. 31/05/2006

NOVUS MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución: instrumento privado del 20/03/2006. Denominación: NOVUS MED S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Cabello 3390, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Alfredo Juan Ferrero, argentino, 62 años, L.E. 7.751.538, casado, empleado, con domicilio en la calle Los Andes Nº 848, Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Stella Maris Lorusso, argentina, 62 años, L.C. 4.996.575, casada, empleada, con domicilio en la calle Alberto Vignes Nº 1336, Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse a actividades de importación, distribución y comercialización, envasado, fraccionamiento y transporte de instrumental, aparatos de uso médico, quirúrgico y hospitalario, indumentaria de uso médico, cremas y productos cosméticos, prótesis de silicona u otro material, implantes inyectables y cualquier otra clase de implantes que se coloquen dentro del cuerpo humano en forma definitiva o provisoria. Capital: $ 25.000. Administración, representación y uso de la firma Social ejercida por la presidenta del directorio: Stella Maris Lorusso; quien fija domicilio especial en la calle Cabello 3390, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director suplente: Alfredo Juan Ferrero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La autorización surge del instrumento privado número 36 del 20/03/2006. Jorge A. Carriles: Contador Público.

Contador - Jorge A. Carriles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 384666. Tomo: 0128. Folio: 083.

e. 31/05/2006 Nº 44.844 v. 31/05/2006

PARADIGM GEOPHYSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 29 de mayo de 2006, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social de PARADIGM GEOPHYSICAL S.A., el cual quedó redactado de la siguiente manera. "Artículo 4º: Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de $ 2.700.000 (pesos dos millones setecientos un mil novecientos veinte pesos), representado por 22.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 120 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". Paola Hebe Jelonche. C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 929, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 2006.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 31/05/2006 Nº 3228 v. 31/05/2006

PATAGONIC PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Emiliano Stelkic, 19/8/75, soltero, contador público, DNI 24443643 Guillermo Grant 70, Laboulage, Roque Sáenz Peña, Pcia. de Córdoba, Carlos Andrés Anivole, 28/9/81, casado, comerciante, DNI 29043273, Rivadavia 779, General Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As., Mirna María Del Huerto Braidot, 26/12/76, soltera, psicóloga, DNI 25403791, Boulogne Sur Mer 858, 6 piso, Departamento B, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 15/5/06. 3) PATAGONIC PLANET S.A. 4) Boulogne Sur Mer 858, 6 piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) Compra, venta, representación, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de productos y subproductos de la industria vitivinícola, deportiva, ecuestre y de artículos regionales. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ .1 y de 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Jorge Emiliano Stelkic, Director Suplente: Carlos Andrés Anivole, quienes fijan domicilio especial en Boulogne Sur Mer 858, 6 piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 15/5/06, N. 75, F. 204.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 27.

e. 31/05/2006 Nº 63.850 v. 31/05/2006

RAGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31, del 23/05/2006, Fº 65, Reg. 1959 Cap. Fed. 1) Elisa del Carmen Dei Casteli, nac. 21/07/45, comerciante, DNI 5.139.446. domicilio Macedonio Fernández 2076, Palomar, Morón. Pcia. Bs. As.; 2) María Gabriela Jiménez, nacida 02/04/74, psicóloga, DNI 23.887.901, domicilio Av. Rivadavia 15.626, depto 4, Haedo, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, casadas, y constituyen domicilio especial en Pasaje la Madreselva 6815 Cap. Fed. 2) Sede social Pasaje la Madreselva 6815 Cap. Fed. 3) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta, construcción, explotación, arrendamiento de bienes propios y administración; de bienes muebles, e inmuebles urbanos y rurales, Urbanización y loteo, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) 99 años. 5) $ 20.000 dividido 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $1 cada una. 5) 30/04 cada año. 8) Presidente: Emilia Constanza Farre, argentina, comerciante, nacida 1/9/1914, viuda, D.N.I. 2.716.777 domicilio Triunvirato 1305. Ramos Mejía. Pcia. de Bs. As., y domicilio especial en Pasaje la Madreselva 6815 Cap. Fed. Director Suplente: Elisa del Carmen Dei Castelli. Dionisia Cáceres Britez suscribe como autorizada escritura del 23/5/06, folio 65 Registro 1959, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 5.

e. 31/05/2006 Nº 44.838 v. 31/05/2006

SANTA CLARA DE COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Modificación del Artículo Cuarto. Escritura Número 101 del 9 de abril de 2006. Acta de Asamblea Extraordinaria Número 39 del 19 de diciembre de 2005; los Accionistas de SANTA CLARA DE COLON S.A., resuelven Aumentar el Capital Social de $ 620,00 a $ 3.139.000, modificar el Artículo Cuarto, y el Artículo Noveno. Los que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.139.000 representado por 3.139.000 acciones de $ 1,00 nominal cada una. El Capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea general ordinaria, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda. Artículo Noveno: Los Directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley Nº 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de la constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras está pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno o de conformidad con lo regulado por las disposiciones vigentes. Escribano Guillermo Mario Alvarez Fourcade, Autorizado por Escritura 101 de fecha 9 de diciembre de 2006.

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 060529207377/9. Matrícula Profesional Nº: 2580.

e. 31/05/2006 Nº 44.898 v. 31/05/2006

SHAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 140 del 15/05/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Amalia Beatriz Schiaffini, 15/04/31, D.N.I. 3.406.960 y Alberto Enrique Vanzan, 16/02/24, D.N.I. 4.455.464; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rivera Indarte 779, Planta Baja, Capital Federal; Denominación: "SHAYA S.A.": Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal o la que en el futuro la reemplace. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: de 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Rivera Indarte 779, Planta Baja, Capital Federal; Presidente: Amalia Beatriz Schiaffini; Director Suplente: Alberto Enrique Vanzan, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2006 Nº 63.662 v. 31/05/2006

SHUAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 9-5-2006 se rectifica la publicación efectuada ante el Boletín Oficial en fecha 8/5/2000 en relación al nombre del socio siendo el correcto Salomón Alejandro Yatche. Firmado Escribano José Luis De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 9-5-2006, sobre rectificatoria pasada ante el registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524202824/E. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 31/05/2006 Nº 63.856 v. 31/05/2006

SOUTH AMERICAN GAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 234 del 26/05/06. Alfredo Domingo Bellagamba, argentino, soltero, empresario, 06/07/37, DNI 4202563, Pueyrredón 936, piso 1, departamento 8; Cap. Fed.; y Heal Tech SA inscripta en IGJ el 09/02/06 Nº 2212 Lº 39 T Soc. por Acciones. SOUTH AMERICAN GAMING SA. 99 años. a) El ejercicio de licencias para la explotación de salas de juego, bingos, casinos y otros juegos de azar autorizados por las respectivas autoridades; b) importación, exportación y comercialización de maquinaria para salas de juego, sus materias primas, repuestos, accesorios y elementos de decoración para salas de juegos y productos relacionados con el objeto comercial antes apuntado; c) participación, con fondos propios, en empresas concesionarias de juegos de azar debidamente autorizadas y aquellas que realicen la actividad prevista en el apartado (a) del objeto; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes descripto. $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Guillermo Daniel Tyberg con domicilio especial en Williams 1800, Barrio Los Ceibos, Lote 168, Tigre, Prov. Bs. As. y Director Suplente Néstor Esteban Raich, con domicilio especial en Amancio Alcorta 1340, Haedo, Prov. Bs. As. Sede: Paraná

641, departamento A, Cap. Fed. Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 008.

e. 31/05/2006 Nº 63.857 v. 31/05/2006

SOUTH AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Oliver Gastón Sicardi Constant, (Presidente), mexicano, nació 6-2-72, divorciado, DNI: 92.718.546, comerciante, Marta Edith Constant (Director Suplente) argentina, nació 1-12-50, soltera, DNI: 6.241.323, comerciante, ambos con domicilio real y especial en Sarandí 334, piso 3, Cap. Fed. 2) C.A.B.A., Sarandí 334. Piso 3. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Servicios de tierra, agua, aire, asociados a aviación y navegación, a tripulaciones, pasajeros, buques y aeronaves, turismo y transporte de carga, pasajeros y tripulantes. Podrá alquilar inmuebles, muebles, automóviles, aeronaves, buques, equipos de comunicación computación y accesorios, como locador como locatario, con o sin opción de compra incluyendo leasing. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Aceptan los cargos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Autorizado Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, por Escritura 46, Folio 102, Registro 121, Cap. Fed. del 4-5-06.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203304/E. Matrícula Profesional: 4665.

e. 31/05/2006 Nº 44.866 v. 31/05/2006

TANGO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 27/09/04 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 19.600 a $ 149.600. Se reforma el artículo cuarto. Firmado: Alejo García Menéndez. Apoderado, según escritura Nº 189 pasada al folio 493 del Registro 1000.

Abogado - Alejo García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 31/05/2006 Nº 63.621 v. 31/05/2006

THYSSENKRUPP ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el Artículo 16 del Estatuto Social de manera que quede redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo Sexto: El ejercicio cierra el treinta de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del ejercicio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan según lo que disponga la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados a los accionistas en proporción a las respectivas tenencias de acciones y a su integración dentro del año de su sanción. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2005 a suscribir el presente documento

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 31/05/2006 Nº 16.195 v. 31/05/2006

VALTROL-SAMSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2006 se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil ($ 446.000) representado por 446.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, de las cuales 423.700 acciones serán de Clase "A" y 22.300 acciones serán de Clase "B". Toda futura emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las clases "A" y "B". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2006. Para ser publicado durante el plazo de un día en el Boletín Oficial

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 31/05/2006 Nº 63.617 v. 31/05/2006

VUELTA DE ROCHA

S.A.T.C.I.

Comunica que por Asamblea del 29.11.05 se aumentó el capital de $ 1.740.000 a $ 2.900.000 representado por 2.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. Asimismo se modificó el estatuto del siguiente modo: "Artículo 9º: Los directores constituirán una garantía de $ 10.000 en los términos y en cualquiera de las formas permitidas por la Resolución número 20/2004 de la Inspección General de Justicia, sus modificatorias modificatorias y/o las que la reemplacen en el futuro". José Manuel García presidente según Asamblea del 29.11.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 248.

e. 31/05/2006 Nº 44.859 v. 31/05/2006

ZARMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1501 y 1096 del 25-10-04 y 6-12-05. Registro 7 Esca. María Marcela Tapia. Miguel Fridman, 18-12-59, DNI 13.776.040; Claudia Troielli, 4-8-58, DNI 12.611.544; Adolfo Alberto Rota, 13-7-59, DNI 13.776.665; Liliana Mariel Fridman, 7-9-62, DNI 14.849.311; Luis Federico Bosnasco, 10-12-49, DNI 7.844.647, Raúl David Aun, 16-12-71, DNI 22.401.430, todos de Zárate, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes; los 4 primeros casados y de Ameghuino 537; y los 2 restantes solteros y de 19 de Marzo 155 y General Paz 448 respectivamente. ZARMAX S.A. 99 años. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: la compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser, vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 279.038. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Federico Lacroze 1876, 8º Piso, Cap. Fed. Presidente: Luis Federico Bosnasco; Director Suplente: Raúl David Aun. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2006 Nº 63.648 v. 31/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 633 del 24/04/2006. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, María Angela Las Heras cede a su socio Fernando Ezequiel Las Heras 1500 cuotas y a Leandro Damián Eduardo Greco, argentino, soltero, empresario, 25/09/77, D.N.I. 26.116.697, Franklin D. Roosevelt 5334, piso 10º, Departamento "D", Capital Federal 2500 cuotas renunciando a la Gerencia. Por transformación en Sociedad Anónima no se designa Gerente.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2006 Nº 63.660 v. 31/05/2006

ABASTECIMIENTOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 634 del 24/04/06 Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta nº 9 de Asamblea Extraordinaria del 28/02/06 que dispuso la transformación en Sociedad Anónima, aprobando el Balance Especial de Transformación al 31/01/06.1) Socios: Fernando Ezequiel Las Heras, D.N.I 26.316.855, casado, 17/11/77, Galicia 1341, Capital Federal y Leandro Damián Eduardo Greco, D.N.I. 26.116.697, soltero, 25/09/77 Franklin D. Roosevelt 5334, piso 10º, Departamento "D", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios; 2) Denominación: "ABASTECIMIENTOS PUBLICITARIOS S.A."; 3) Objeto: a) La fabricación, producción, diseño, armado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de estanterías metálicas, materias primas, productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios, componentes, herramientas y maquinarias relacionados con la industria metalúrgica, necesarios para el desarrollo de la actividad; b) Industrial: industrialización, fabricación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria plástica, planchas acrílicas, vinilos con sus derivados y todo tipo de plásticos y laminados de uso industrial y/o comercial; c) Prestación de servicios destinados a la actividad publicitaria y de diseño gráfico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por medio de profesionales habilitados al efecto; 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años desde el 03/09/99; 6) Cierre: 31/01; 7) Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente: 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Sede Social Franklin D. Roosevelt 5334, Piso 10º, Departamento "D", Capital Federal; 11) Presidente: Leandro Damián Eduardo Greco y Director Suplente: Fernando Ezequiel Las Heras, ambos con domicilio especial en la Sede; 12) No hay socios recedentes ni que se incorporan.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2006 Nº 63.661 v. 31/05/2006

ACCESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/5/2006. 2) Raúl Rogovsky, argentino, nacido el 29/12/1941, casado, L.E. 4.382.086, Sara Elena Aronas, argentina, nacida el 3/9/1945, casada, comerciante, D.N.I. 5.195.783, y Jonatan Marcelo Rogovsky, argentino, nacido el 11/12/1978, soltero, licenciado en economía empresarial, D.N.I. 26.873.723, todos domiciliados en Aguilar 2547 piso 11º dep. "A" Cap. Fed. 3) "ACCESS GROUP S.R.L." 4) Sede social: Av. Corrientes 5956 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de librerías escolares, artísticas, comerciales y técnicas, minoristas y mayoristas, b) Explotación de centros de soluciones gráficas, diseño, impresión y reproducción de documentos y c) Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de insumos, equipos y accesorios informáticos y de producción gráfica. 7) Dieciocho mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes quiénes actuarán en forma individual e indistinta con mandato por el término de 10 ejercicios. Se designa Gerente a Jonatan Marcelo Rogovsky. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio social en Av. Corrientes 5656 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 72 del 15/5/2006 al folio 238 Registro 90 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 12.

e. 31/05/2006 Nº 1777 v. 31/05/2006

AGM VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Vaquero, argentino, casado, 6/8/1961, técnico en electrónica, D.N.I. 14.583.334, Tucumán 369, Quilmes, Prov. Bs.As.; Guillermo Enrique Patiño, argentino, casado, 10/6/1958, comerciante, D.N.I. 12.274.281, Ituzaingó 555, Temperley, Prov. Bs.As.; Miguel Angel Bellacchio, argentino, casado, 3/11/1957, técnico superior en electrónica, D.N.I. 13.490.273, Lacarra 267, Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) 19/5/2006 3) AGM VISION S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes en Goncalves Díaz 983 Cap.Fed.. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y periféricos, insumos, accesorios de máquinas, equipos electrónicos y programas. Prestación de servicios profesionales de consultoría, instalación, soporte técnico, mantenimiento, auditoría, investigación, desarrollo, implementación y programación de sistemas. Servicios profesionales de soluciones informáticas, entrenamiento, capacitación e integraciones en las áreas informática, telecomunicaciones, redes de datos, cableado, administración y organización de empresas. Colaboración en publicación de medios de comunicación digitales, impresos y audiovisuales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con el mismo 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Ariel Vaquero, Guillermo Enrique Patiño y Miguel Angel Bellacchio, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31/3 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 72 del 19/5/2006 folio 194, Registro Notarial 1838 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi. Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 8.

e. 31/05/2006 Nº 44.871 v. 31/05/2006

AGROPECUARIA TAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17-05-2006 ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 316 Registro 1132 Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Guido Malenky, Alberto Mario Malenky y Ana Frida Covnatsky vendieron a las Cerrajas S.L. sociedad constituida en Sevilla España y representación en la República Argentina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 612, 3º piso Ciudad de Buenos Aires inscripta en el I.G.J. artículo 123 ley 19.550 el 09-01-2006, bajo el Nº 61 del Lº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros y a Rafael Beca Borrego, español, empresario, nacido el 27-8-1950, casado en 1as nupcias con Cristina Silos Iturralde, D.N.I. Nº 92.499.730 con domicilio Marcelo T. de Alvear 612 3º piso Ciudad de Buenos Aires las 1000 cuotas de $ 10 ley 18.188 cada una que tenían en AGROPECUARIA TAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Las Cerrajas S.L. compró 940 cuotas y Rafael Beca Borrego 60 cuotas. Eduardo Guido Malenky y Alberto Mario Malenky renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se modificaron los artículos 1º y 5º del contrato social. Se nombró gerente de la sociedad a Rafael Beca Borrego por tiempo indeterminado. Se fijó el nuevo domicilio real, legal y fiscal en Marcelo T. de Alvear 612 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 131 Fº 316 del 17-5-2006. Reg. 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203844/C. Matrícula Profesional: 2108.

e. 31/05/2006 Nº 63.677 v. 31/05/2006

ALO REGALOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social. Instrumento privado 22/05/06. "Segunda: Su plazo es de seis meses y culminará el 30 de septiembre de 2006." José Juan Zalba DNI 8.321.116 poder especial Instrumento Privado 22/05/06.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 013.

e. 31/05/2006 Nº 44.818 v. 31/05/2006

ANDION LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/5/2006. 1) Silvia Beatriz Benítez, D.N.I. 28.203.796, empleada, 22/9/1980; Daniel Fernando Ciudad, D.N.I. 16.208.602, empresario, 23/8/1962; ambos argentinos, solteros, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 6933, Piso 3, Departamento "A" de Capital Federal. 2) Juan Bautista Alberdi 6933, Piso 3, Departamento "A" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 10.000. 6) 31/5. 7) Gerente: Daniel Fernando Ciudad. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 19/5/06.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 384659. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/05/2006 Nº 63.646 v. 31/05/2006

ANTONIO BLANCO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Vila Borda, argentino, 22/07/76, soltero, empresario, DNI 25.440.945 y CUIT 20-25440945-7, domiciliado en Uruguay 461 Piso 5 C.A.B.A.; María de las Mercedes Blanco, argentino 12/02/52, casada, empresaria, DNI 10.203.527 y CUIT 27-10203527-0, domiciliada en Silvio Ruggieri 3057 Piso 5 C.A.B.A. 2) ANTONIO BLANCO Y CIA. S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Representaciones, Mandatos y comisiones: La Sociedad podrá ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, para realizar toda clase de negocios en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá actuar como administrador, representante o gestor en todo tipo de operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras, asimismo podrá constituirse en garante y fiador de terceros. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación y distribución de mercaderías y productos en general; Comercio Exterior: Efectuar despachos aduaneros de importación y exportación para sí y para terceros, y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes. 6) Florida 835 3º 304 C.A.B.A. 7) 1 Socio gerente por el término de la sociedad. 8) Horacio Vila Borda, con domicilio especial en la calle Uruguay 461 Piso 5 C.A.B.A. aceptó cargo. 9) 30 de Abril. Estatuto por documento privado del 08/05/2006. Solicitado por Gerente Horacio Vila Borda según Documento Privado del 08/05/2006.

Gerente - Horacio Vila Borda

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 21.

e. 31/05/2006 Nº 44.820 v. 31/05/2006

AXIS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 26/04/06. Juan Carlos Kevorkian y Marta Teresa Bartamian, únicos socios, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Graciela María Gutiérrez, divorciada, ingeniera, 11/03/44, DNI 4881069, Av. Las Heras 2024, piso 7, departamento A, Cap. Fed. y a Silvina Mariela Alvarez, soltera, comerciante, 01/07/68, DNI 20377064, Pueyrredón 776, piso 1, departamento 34, Cap. Fed.; ambas argentinas. Precio de las cesiones: $ 3.000. Juan Carlos Kevorkian renuncia a su cargo de gerente; se designa gerente a Graciela María Gutiérrez con domicilio especial indicado al comienzo. En consecuencia se reformó el artículo 4º y 5º. Por Acta de Socios del 26/04/06 se designó gerente a Silvina Mariela Alvarez, con domicilio especial indicado al comienzo. Autorizada por Acta de socios del 26/04/06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2006 Nº 63.871 v. 31/05/2006

BASTIAN CARNES Y VINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por Asamblea 3 del 31-4-06, se acepta la renuncia de Sebastián Maciel, quien con Vicente Norberto Drago, se retiran de la sociedad. Cediendo sus 1275 y 450 cuotas respectivamente a Nélida Drago, argentina, nació 1-1-38, casada, LC: 3574781 y Andrés Sebastián Gómez Drago, ambos con domicilio Arcos 2365, Piso 3, Dpto. A, Cap. Fed. que adquieren: 200 y 1525 cuotas respectivamente. Reforma Artículo 4: El Capital se fija en $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas: Andrés Sebastián Gómez Drago, 2800 cuotas ($ 2.800). Nélida Drago, 200 cuotas ($ 200) Artículo 5: Se incorpora garantía de los Gerentes. Cambio de Sede Social: de Esmeralda 1066, Piso 2do., Dpto. F, Cap. Fed. a calle Arévalo 3070, Cap. Fed. Nuevo Gerente: Andrés Sebastián Gómez Drago, quien acepta el cargo, su domicilio real es el especial. Autorizado Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, por Escritura 44, Fº 95. Registro 121, Cap. Fed. del 25-4-06.

Escribano - Marcelo Walter Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203305/E. Matrícula Profesional: 4665.

e. 31/05/2006 Nº 44.868 v. 31/05/2006

BO XANTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, 03/05/2006. Socios: Waitoller Ezequiel Horacio, argentino, nacido el 21/04/1976, D.N.I. 25.282.116, casado, comerciante, Almafuerte 1397, Bánfield, Prov. de Buenos Aires; Spies Oscar Hernán, argentino, 25/01/1971, D.N.I. 22.048.060, casado, comerciante, Andalgalá 162, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires; Mosquera Alvarez Fernando Gabriel, argentino, nacido el 18/08/1970, divorciado, comerciante, Sánchez de Bustamante 2295 planta baja departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: 99 años; sede Social: Sánchez de Bustamante 2295 Planta baja departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Producción, explotación, dirección y coordinación de la industria gastronómica, servicios de lunch, catering, en restaurantes, salones de eventos y/o predios destinados a tal fin. B) Organización de eventos sociales, empresariales, deportivos culturales, recreativos a realizarse en los establecimientos indicados en el inc. a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una; suscripción: 3333 Sr. Waitoller Ezequiel Horacio, 3333 Sr. Mosquera Alvarez Fernando Gabriel y 3334 Sr. Spies Oscar Hernán; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año; Administración y representación: 1 o más socios, con el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Por el plazo de un año. Gerentes: Sr. Spies Oscar Hernán y Waitoller Ezequiel Horacio ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Instrumento privado 03/05/2006 Dra. Pastrana López Verónica Andrea CPACF Tº 69 Fº 120.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 69. Folio: 120.

e. 31/05/2006 Nº 63.669 v. 31/05/2006

BUENOS AIRES ALTA ESTETICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/4/06. 1) Cristian Leonhardt, argentino, 30/11/70, empresario, DNI 21.953.663, casado, y Anita Luisa Phillips, argentina, 24/11/64, empresaria, DNI 17.330.918, casada, ambos con domicilio en Av. Santa Fe 1531, 3º piso CABA. 2) BUENOS AIRES ALTA ESTETICA MEDICA SRL. 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) $ 12.000. 5) Objeto: Prestación de servicios y tratamientos estéticos y de depilación médica, comercialización, importación, exportación y desarrollo de todo tipo de productos relacionados con el objeto principal. 6) Representación: Gerente. 7) 31/12 de cada año. Se fija la sede social en Av. Santa Fe 1531, 3º piso CABA, y se designa gerente a Cristian Leonhardt, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscribe el Escribano Luis Martín Luján, autorizado por instrumento privado de constitución del 11/4/06.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208491/2. Matrícula Profesional Nº: 4356.

e. 31/05/2006 Nº 44.954 v. 31/05/2006

CALZADOS SUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) (Complementaria de publicación del 19/4/06 Factura Nº 45828). En cumplimiento de lo observado por la Inspección General de Justicia se establece como domicilio especial del gerente y sede social en: Avenida Rivadavia 8390, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por instrumento privado del 12 de abril de 2004 en su artículo Décimo Apartado c) se autoriza a los trámites pertinentes al Dr. Isaac Berger.

Contador/Autorizado - Isaac Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 597731. Tomo: 0120. Folio: 022.

e. 31/05/2006 Nº 58.362 v. 31/05/2006

CARLOS ALBERTO MARCHETTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado modificatorio del 18/5/06 se modificó la cláusula segunda, de conformidad con las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia. El edicto original fue publicado el 17/3/06 según recibo nº 0076-58856. Isaac Sydransky, Abogado, autorizado por escritura pública del 18/5/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 31/05/2006 Nº 63.667 v. 31/05/2006

CASCO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17-05-2006 ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 324 Registro 1132 Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Guido Malenky, Alberto Mario Malenky y Ana Frida Covnatsky vendieron a las Cerrajas S.L. sociedad constituida en Sevilla España y representación en la República Argentina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 612, 3º piso Ciudad de Buenos Aires inscripta en el I.G.J. artículo 123 ley 19.550 el 09-01-2006, bajo el Nº 61 del Lº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros y a Rafael Beca Borrego, español, empresario, nacido el 27-8-1950, casado en 1as nupcias con Cristina Silos Iturralde, D.N.I. Nº 92.499.730 con domicilio Marcelo T. de Alvear 612 3º piso Ciudad de Buenos Aires las 1000 cuotas de $ 10 ley 18.188 cada una que tenían en CASCO CHICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Las cerrajas S.L. compró 940 cuotas y Rafael Beca Borrego 60 cuotas. Eduardo Guido Malenky y Alberto Mario Malenky renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se modificaron los artículos 1º y 5º del contrato social. Se nombró gerente de la sociedad a Rafael Beca Borrego por tiempo indeterminado. Se fijó el nuevo domicilio real, legal y fiscal en Marcelo T. de Alvear 612 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 133 Fº 324 del 17-5-2006. Reg. 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203845/C. Matrícula Profesional: 2108.

e. 31/05/2006 Nº 63.674 v. 31/05/2006

CASH SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 15-5-06 se recondujo la sociedad por 10 años más; se adecuó la garantía de la gerencia y se reformaron en consecuencia los Artículos 2º y 5º del Contrato. Se ratificaron en los cargos de Gerentes a Néstor Oscar Aprile y Roberto Antonio Aprile; ambos con domicilio especial en Ameghino 680/84, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2006 Nº 63.643 v. 31/05/2006

CONSULTORA M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenia Alejandra Marconi, nacida 10/11/1983, DNI 30.594.386, CUIL 27-30594386-5, C. Pellegrini 1317, Piso 13º Departamento "B" y María de las Mercedes Gontán, nacida 23/01/1980, DNI 27.938.483, CUIL 27-27938483-6, Isabel la Católica 824, ambas argentinas, solteras, empresarias y de Capital Federal. 2) Escritura Nº 110 del 8/5/2006. 3) "CONSULTORA M.G. S.R.L." 4) Ayacucho 307, Piso 1º Departamento "A" de Capital Federal. 5) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, organizar actividades de empresas turísticas, paquetes turísticos, gestionar inspecciones y cobranzas judiciales y extrajudiciales, realizar relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, financieros, comerciales, informaciones, proyectos y estudios en negocios inmobiliarios y/o urbanísticos, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y distribución de bienes y servicios anexos, derivados o vinculados con las que constituyen su objeto principal. Las diversas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, de acuerdo a las normas vigentes. 6) 99 años 7) $ 10.000.- en 1000 cuotas de $ 10.- suscriptas por las socias en partes iguales. 8) Gerente: María de las Mercedes Montan, con domicilio legal en Ayacucho 307, Piso 1, Departamento "A" de Capital Federal. 9) 1 gerente socio o no. Mandato por término de la sociedad. 10) 30 de Junio de cada año. María de las Mercedes Alabes. Escribana Titular Registro 1354 autorizada por los socios en Escritura 110 del 8/5/2006.

Escribana - María de las Mercedes Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193684/E. Matrícula Profesional: 3899.

e. 31/05/2006 Nº 63.675 v. 31/05/2006

DANLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 87, folio 222, Escribana Sara R. de Imar, Registro 982, Capital Federal, 23/5/2006. Ariel Gustavo Parski, argentino, casado, empresario, 34 años de edad, Documento Nacional de Identidad 22.226.702, CUIT 20-022226702-2, domicilio real y especial Echeverría 1.200, lote 203, Pacheco, Tigre, Buenos Aires, (19.000 cuotas) y Paula Malka Laufer, argentina, casada, abogada, de 32 años de edad, Documento Nacional de Identidad 23.672.539, CUIT 27-23672539-7, domicilio real y especial Echeverría 1200, lote 203 Pacheco, Tigre, Buenos Aires. (1000 cuotas). 1- "DANLAY S.R.L." 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguiente actividades: Fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta mayorista y minorista, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, en especial artículos de bebes y niños y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4- Capital $ 20.000, (20.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una). 5 Cierre ejercicio: 30/6. a) Sede: Warnes 1680, Capital Federal. b) Gerente: Ariel Gustavo Parski. Acredita el cargo con la escritura constitutiva Folio 222, 23/5/2006, registro Notarial 982, Capital Federal. Se certifica la firma en Acta 28 del Libro de requerimientos 39, el 24/5/2006, Escribana Sara R. de Imar, Registro Notarial 982, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 39.

e. 31/05/2006 Nº 63.639 v. 31/05/2006

DAWA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariana Walfisch, 8/9/75, DNI 24.882.101 y Dalmiro Walfisch, 13/11/78, DNI 27.011.155, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Helguera 1775 C.A.B.A. 2) Escritura Pública del 8/5/2006. 3) DAWA CONSTRUCCIONES SRL. 4) Helguera 1715 C.A.B.A. 5) 50 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria; construcción, compra venta, alquiler y administración de bienes inmuebles, ejecución de proyectos, integrales fideicomiso ley 24.441, actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 7) $ 50.000.- 8) Administración, representación y uso de firma un gerente individual e indistinto por el término de la sociedad. 9) Gerente Mariana Walfisch que fija domicilio especial en Helguera 1715 CABA. 10) Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Autorizado por Escritura del 8-5-2006 número 157.

Abogado/Autorizado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 31/05/2006 Nº 63.641 v. 31/05/2006

DIAGNOSTICO 2006

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Marcos Wainstein, argentino, nacido: 26/10/1957, empresario, DNI 13.212.425, CUIT 20-13212425-7, divorciado, domicilio: Paraguay 3972, Cap. Fed.; Alejandro Ramiro Pina, argentino, nacido: 4/7/1962, DNI 14.948.638, CUIT 20-14948638-1, divorciado, empresario, domicilio: Pasaje La Diligencia 6240, Cap. Fed. y María Fernanda Pina, argentina, nacida: 1/9/1968, casada, DNI 20.004.633, CUIT 27-20004633-7, empresaria, domicilio: Ramos Mejía 185, Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "DIAGNOSTICO 2006 S.R.L." 3) Escritura 55 del 24/5/2006. Fo. 185, Registro 1635 Cap. Fed. 4) Sede: Murillo 614- Piso 2- Dpto. A, Cap. Fed. 5) Objeto: prestación por intermedio de profesionales médicos, técnicos y/o bioquímicos, de toda clase de servicios médico asistenciales, de cirugía, diagnóstico, estudios, tratamientos, análisis clínicos y especializados, mediante estudios e investigaciones relacionados o basados o que utilicen la medicina por imágenes. La explotación o administración de clínicas, sanatorios, laboratorios, consultorios y todo otro establecimiento afín, ya sea en forma integral o parcial o prestando servicios dentro de los mismos. La producción de programas de computación y de equipos destinados directa o indirectamente a la prestación de servicios médicos, todo según leyes vigentes en cada materia. Compra y venta, al por mayor y menor, permuta, distribución, fraccionamiento y/o importación y exportación de todo tipo de insumos, material descartable y equipamiento médico, relacionados con el objeto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/7. Gerente: el socio Alejandro Ramiro Pina, quien constituye domicilio especial en Murillo 614, Piso 2, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava, por Escritura 55 del 24/5/2006. Fo. - 185 - Registro 1635, Cap. Fed.

Escribana - Inés Raquel Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526204667/2. Matrícula Profesional: 2824.

e. 31/05/2006 Nº 1767 v. 31/05/2006

DISTRIBUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 22/5/06: Se cambió sede, fijándola fuera del contrato a Pasteur 98, Cap. Fed. se fijó garantía Gerentes en $ 10.000.-: (Gerentes: Mario Altschuler y Luciana Pasqualini, ambos con domicilio real/especial Av. Angel Gallardo 620, piso 7, "B", Cap. Fed.); y se redactó texto ordenado: Denominación: "DISTRIBUTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: Hasta el 24/6/31. Objeto: Comercial: La comercialización de productos textiles por mayor y menor. Capital: $ 80.000.-, 8000 cuotas de $ 10.- (Mario Altschuler, 6000 cuotas; y Luciana Pasqualini, 2000 cuotas). Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, plazo social. Cierre: 31/7. (Autorizada por escritura 162, del 22/5/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455805.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 36.

e. 31/05/2006 Nº 63.653 v. 31/05/2006

DIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Escribano Ramón Alcides Irala, comunica que por escritura 177 del 11/5/2006 al Folio 452 del Registro 1092 de Cap. Fed. a su cargo Luis María Palomeque y Diego Fernando Gogenola cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de las que eran titulares a Hebert Saturnino Russo y Sara Di Capua. 1) La gerencia quedó conformada por: Hebert Saturnino Russo, como Socio Gerente, con domicilio especial en Gaona 4953, Capital Federal, quien aceptó el cargo. 2) Se modificó el artículo cuarto del contrato social. 3) Se cambió la Sede Social a la calle Gaona 4953, Capital Federal. Ramón Alcides Irala. Autorizado por Escritura 177, al folio 452 del Registro 1092 a su cargo, del 11/5/2006.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524204078/0. Matrícula Profesional: 2425.

e. 31/05/2006 Nº 44.843 v. 31/05/2006

ESPERANZA III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de Julio de 2005 Juan Carlos Marrón, argentino, comerciante, 4.338.127, casado, domiciliado en Mansilla 4012, piso 4to, Carlos Marrón argentino, casado, abogado, 10.550.480, domiciliado en Concepción Arenal 3994, Egidio González, español, 93.410.466, domiciliado en Gavilán 435 todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cedieron todas sus cuotas partes a Jorge Martínez, argentino, 12.081.566 domiciliado en Lezica 4121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Manuel Prieto, argentino, 10.590.292, domiciliado en Arenales 2070, Florida, Buenos Aires, José García Cadenas, español, 93.272.697 domiciliado en Arenales 2070, Florida, Buenos Aires, Carlos Cadenas García, español, 92.013.650, domiciliado en Boedo 55, piso 8 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra autorizada a la presente la Dra. Susana B. Fernández, según consta en los instrumentos antes mencionados.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 31/05/2006 Nº 63.632 v. 31/05/2006

EXIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 07/04/06 Gustavo Fabián Proserpio cede 250 cuotas Carlos Alberto Leiva, 25/09/62, D.N.I. 16.047.147, argentino, casado, contador público, Bombero Sánchez 1541, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y 250 cuotas a Olga Elena Farías, 18/09/39, L.C. nº 3.729.993, argentina, viuda, ama de casa, Martín Rodríguez 877, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se designa Gerente a Carlos Alberto Leiva con domicilio especial en el real ya consignado más arriba. Autorizado por Contrato privado de cesión del 07/04/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/05/2006 Nº 63.668 v. 31/05/2006

FUTURE CLEANING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/5/06. Rectificación del aviso Nº 62960 del 16/5/06. Duración: 20 años desde su inscripción. Abogada autorizada por instrumento privado del 12/5/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 31/05/2006 Nº 63.682 v. 31/05/2006

G & L PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación Estatuto: Instrumento Privado 22/05/2006. 2) Socios: Gabriel Roberto Penacino y Luis Héctor Penacino. 3) Modificación: Artículo 1º: Domicilio legal C.A.B.A., pudiendo trasladarse y establecer agencias, sucursales o representaciones cualquier lugar interior del país o extranjero. Artículo 2º: 99 años. Artículo 5º: Administración, firma social y representación, uno o más Gerentes, conjunta, alternada o indistinta, funciones todo el término del contrato. 4) Sede: Calle Teniente Coronel Manuel Besares 2278 C.A.B.A. 5) Gerente: Luis Héctor Penacino, domicilio especial calle Teniente Coronel Manuel Besares 2278 C.A.B.A. Autorizada: Teresa Fernandez, CIPF 7.906.914. Instrumento Privado 22/05/2006.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 2.

e. 31/05/2006 Nº 1783 v. 31/05/2006

GARAGES CAMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos de fecha 06/07/2001 dictada en los autos López José s/ Sucesión ab-intestato en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Número 18, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5, se transfieren a Armando José López trescientas (300) cuotas cuyo titular era su padre José López. Marcelo Julián Miró, abogado Tomo 63, Folio 322 Consejo Profesional Abogados Cap. Fed. autorizado por oficio del 29/12/2005 Juzgado Nacional en lo Civil 18.

Abogado - Marcelo Julián Miró

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2006. Tomo: 63. Folio: 322.

e. 31/05/2006 Nº 58.248 v. 31/05/2006

GEL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22-5-06 Fº 49 Registro 1105 de Cap. Fed. modifican cláusulas 1, 5 y 7. 1) Domicilio C.A.B.A. 5) Se suprimió el detalle de suscripción de las cuotas. 7) Se estableció garantía administradores conforme artículo 75 de la Resolución General Nº 7/05. Sede Social calle Bauness 2166 Piso 5º of. E C.A.B.A. Apoderada María Rosa Blanco Martínez por esc. 22-5-06 Esc. Recondo Fº 49 Reg. 1105 a su cargo. Escribana Alicia Elena Recondo.

Escribana - Alicia Elena Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524204312/1. Matrícula Profesional: 2503.

e. 31/05/2006 Nº 58.210 v. 31/05/2006

GONLUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 145,18/05/06, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Gonzalo Lucas Marín cede 5000 cuotas a Diana Ruth Goldberg, argentina, nacida 24/04/51, ama de casa, casada, LC 6.681.385, domicilio: Virrey Loreto 1703, piso 1º, 2 Cap. Fed.. 3) Renuncia Gerente Gonzalo Lucas Marín. Designación Gerente Diana Ruth Goldberg, domicilio especial: Estados Unidos 2521 piso 6, E, Cap. Fed.. Esc. autorizada por escritura 145,18/05/06.

Escribana - Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203992/6. Matrícula Profesional: 4402.

e. 31/05/2006 Nº 44.854 v. 31/05/2006

IEMARAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Altounian, DNI 14.446.311, 30/10/60, Av. Santa Fe 5099, piso 12, departamento "D", Cap. Fed. y Simón Carlos Mavilian, DNI 12.780.483, 7/2/57, Aranguren 2341, Cap. Fed.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento del 23/5/06. 3) IEMARAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Viamonte 681, Cap. Fed. 5) a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, panaderías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, delivery, cattering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) gerente Jorge Alberto Altounian por término social. Domicilio especial Viamonte 681, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 mayo. Autorizado por documento privado del 23 de mayo de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 31/05/2006 Nº 63.658 v. 31/05/2006

LINARES CERRAJERIA DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 516, otorgada el 23 de mayo de 2006, ante el escribano Tomás Pampliega, ads-

cripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la Constitución de "LINARES CERRAJERIA DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Isabel Linares Font, argentina, soltera, nacida el 6 de diciembre de 1947, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.472.734, domiciliada en Alvarez Jonte 1647, piso cuarto, Departamento "D", Capital Federal y don Ricardo Jorge Páez, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.469.960, domiciliado en Pinchincha 2581, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 30 de enero. Sede Social: Casa Foust 710, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: "La prestación de servicios de cerrajería para automotores y/o para vehículos de transporte en general sin limitación alguna, ya sea mediante la compra y/o venta de repuestos y/o instalación de éstos y/o reparación sin limitación alguna de cerraduras de unidades vehiculares de cualquier naturaleza. Asimismo, podrá prestar servicios de mecánica ligera y mecánica general del automotor, extensivo a los rubros de gomería, provisión de baterías, aceites y demás productos para el mantenimiento de los vehículos como también de lavado de chasis, motor o carrocerías en general. También podrá prestar servicios de café bar y de refrigerio, golosinas y afines. Capital: 12.000 Pesos representado por 12.000 cuotas de Diez Pesos. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Representación Legal: Gerente. Gerente: Isabel Linares Font, constituyendo domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Alvarez Jonte 1647, piso cuarto, Departamento "D", Capital Federal. La autorización del suscripto surge de la escritura número 516 del 23 de mayo de 2006, Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202929/2. Matrícula Profesional: 4815.

e. 31/05/2006 Nº 44.837 v. 31/05/2006

LION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27/3/06. 1) Adrián Eduardo Frenkel, argentino, soltero, empresario, 28/10/63, DNI 16.073.323, con domicilio en Paysandú 1502, CABA; y Fabián Aníbal Frenkel, argentino, soltero, empresario, 24/7/64, DNI 17.365.327, domiciliado en Soldado de la Independencia 1381 5º piso, departamento "B" CABA. 2) LION GROUP S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Prestación de servicios de publicidad, marketing, telemarketing. Comercialización, importación, exportación y desarrollo de todo tipo de productos de merchandising, publicidad; materias primas, stands promocionales, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. Asesoramiento a personas y empresas en el rubro publicitario. Compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 5) $ 10.000. 6) Representación: Gerente. 7) 31/12 de cada año. Se fija la sede social en Soldado de la Independencia 1385, 5º piso, departamento "B", CABA y se designa gerente a Adrián Eduardo Frenkel, quien constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Luis Martín Luján, DNI 21.483.859, autorizado por instrumento privado de constitución del 27/3/06.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208492/2. Matrícula Profesional Nº: 4356.

e. 31/05/2006 Nº 44.953 v. 31/05/2006

LOGICA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.603.459.- El 06/04/06 se resolvió: a) Gustavo Darío Cavallaro cedió 15.000 cuotas por $ 30.000.- a los restantes socios Leonardo Héctor De Vito y Raúl Jorge Girabel, quienes adquieren por partes iguales, o sea, 500 cuotas cada uno. b) Gustavo Darío Cavallaro renunció al cargo de Gerente. c) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Leonardo Héctor De Vito y Raúl Jorge Girabel, quienes constituyeron domicilio especial en Azara 1432, Capital Federal. d) Se reformó el artículo 6º del contrato social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por el término del contrato social; e) Se trasladó la sede social a Azara 1432, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 154, Fº 358, del 06/04/06, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano - Andrés Horacio Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199359/2. Matrícula Profesional: 4360.

e. 31/05/2006 Nº 58.231 v. 31/05/2006

LOS PECAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: María Cristina Crivellaro, nació 27/9/52, casada, DNI: 10.346.510. Edda Ciani, nació 28/5/32, viuda, DNI: 2.963.084; argentinas, comerciantes, domiciliadas en Juncal 1643, Piso 1ro. Dpto. B. Cap. Fed. 2) C.A.B.A., Juncal 1643, Piso 1º Departamento B. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Explotación Forestal, Plantación, desarrollo. explotación de nogales pecan, y otras especias de cultivos forestales y frutícolas. Explotación agropecuaria de establecimientos agrícolas o ganaderos, establecimientos alquilados o propios. Importación, exportación, compra, venta: semillas, plantas, nueces, madera, máquinas. 5) $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: 42.500 cuotas y 7500 respectivamente. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. 7) Gerente: María Cristina Crivellaro, quien acepta, domicilio especial en el real. 8) 31/12. Autorizado Alejandro O. Suárez (Esc. 18. Fº 52, 8/5/06. Reg. 1233. Cap. Fed).

Escribano - Alejandro Oscar Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203303/D. Matrícula Profesional: 2532.

e. 31/05/2006 Nº 44.869 v. 31/05/2006

MARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17-05-2006 ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 320 Registro 1132 Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Guido Malenky, Alberto Mario Malenky y Ana Frida Covnatsky vendieron a Las Cerrajas S.L. sociedad constituida en Sevilla España y representación en la República Argentina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 612, 3º piso Ciudad de Buenos Aires inscripta en el I.G.J. artículo 123 ley 19.550 el 09-01-2006, bajo el Nº 61 del Lº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros y a Rafael Beca Borrego, español, empresario, nacido el 27-8-1950, casado en 1as nupcias con Cristina Silos Iturralde D.N.I. Nº 92.499.730 con domicilio Marcelo T. de Alvear 612 3º piso Ciudad de Buenos Aires las 1000 cuotas de $ 10 ley 18.188 cada una que tenían en MARAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Las Cerrajas S.L. compró 940 cuotas y Rafael Beca Borrego 60 cuotas. Eduardo Guido Malenky y Alberto Mario Malenky renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se modificaron los artículos 1º y 5º del contrato social. Se nombró gerente de la sociedad a Rafael Beca Borrego por tiempo indeterminado. Se fijó el nuevo domicilio real, legal y fiscal en Marcelo T. de Alvear 612 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 132 Fº 320 del 17-5-2006. Reg. 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203842/A. Matrícula Profesional: 2108.

e. 31/05/2006 Nº 63.676 v. 31/05/2006

MEGOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación Edicto del 27/04/2006, Nº43722168, Factura Nº 0076-00061442, para adicionar a la Cláusula Tercera la frase: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Elba Elena Martínez, D.N.I. Nº 5.202.686, apoderada según surge de la escritura de constitución Nº 35, Fº 77, fecha 20-04-06, Registro 1337 de Capital Federal. Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 7.

e. 31/05/2006 Nº 63.655 v. 31/05/2006

MUTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Carlos Alberto Amorín, argentino, casado, arquitecto, de 51 años, DNI 11.408.261, domicilio Juan Bautistita Alberdi 1321, piso 3, dpto C, CABA., Claudia Marisa Bellani, argentina, divorciada, abogada, de 40 años, DNI 17.654.101, domicilio Achával 489, piso 2, CABA y al solo efecto de aceptar el cargo Carlos Alberto Amorín, argentino, casado, comerciante, de 78 años, LE 4.490.857, domicilio real y especial Lavalle 3984, piso 5, dpto C, CABA. Fecha Constitución: 16/05/06. Denominación: "MUTTER S.R.L.". Domicilio: Achával 489, piso 2 CABA. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución, comercialización, fraccionamiento, representación, comisiones, mandatos y franquicias, consignación, importación y exportación de productos y artículos de ferretería, electricidad, audio, video, pinturería y todos aquellos destinados a la construcción. Explotación de locales comerciales destinados a cumplir con su objeto social. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Carlos Alberto Amorín. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. La Sociedad. Autorizado en Inst. Privado del 16/5/2006.

Escribano - Marcelo Fabián Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203386/6. Matrícula Profesional: 4868.

e. 31/05/2006 Nº 63.633 v. 31/05/2006

OTTO NEUMAYER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 143, 23/5/06, Reg. 1418, Cap. Fed. I) Se ratifican como Gerentes a Irene Solarolo y Julia Elsa Compagnet por un período de 2 ejer-

cicios, fijan domicilio especial en Sarmiento 2088, P.B. Cap. Fed., aceptan cargos. II) Se reformó la cláusula quinta: "La Administración, representación legal uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Cada gerente deberá constituir una garantía de administradores de sociedades por la suma que establezca la normativa vigente y en la forma que esta normativa lo indique". III) Se cambió el domicilio social de Tucumán 1679 Planta baja Cap. Fed. A Sarmiento 2088 Planta Baja Cap. Fed. Autorizado Dante J. R. Camiletti por escritura 143, 23/5/06, Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado - Dante Juan Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 36.

e. 31/05/2006 Nº 63.657 v. 31/05/2006

PARIHOL INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 18/4/2006, se resolvió designar único gerente al Sr. Marcelo Alfredo Gutiérrez quien constituyó domicilio especial en calle French 2337, 5º piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 498.213, es decir, en la suma de $ 486.213, modificando el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizada especial por Acta de Reunión de Socios del 18/4/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 31/05/2006 Nº 3216 v. 31/05/2006

PRODUCTOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 18/05/2006, Lebendiker, Jorge Eduardo, argentino, soltero, D.N.I. 4.440.988, CUIT 20-04440988-8, 02/04/44, Ingeniero Químico, domicilio en Avenida Libertador 4902, Piso 20, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Grynberg, Fabián Alejandro, argentino casado, D.N.I. 14.319.266, CUIT 20143192661, 20/06/61, comerciante, domicilio en Avenida 04 KM 33, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Denominación: PRODUCTOS PUBLICITARIOS SRL. Duración; 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de productos textiles, de marroquinería, de porcelana, bolígrafos, imanes, gorros y cualquier bien con fines publicitarios y/o de regalería o no. Capital: $ 10.000- (pesos diez mil) dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1- cada una, totalmente sus criptas por Lebendiker, Jorge Eduardo 5000 cuotas y Grynberg, Fabián Alejandro 5000 cuotas. Dirección y administración: por uno o más socios con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta, debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula PRODUCTOS PUBLICITARIOS SRL. Cierre 30/04 de cada año. Los socios constituyen domicilio especial en Avenida Caseros 2060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de Constitución de sociedad de fecha 18/05/2006, Contador Fernando Rubén Ferrari, D.N.I. 10.741.868.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 384803. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 31/05/2006 Nº 58.262 v. 31/05/2006

RAME PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 84, 19/05/06, Esc. Marcelo A. Girola Martini, Reg. 41, Matanza, RAME PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L., Walter Adrián Cividino, arg, 19/06/71, DNI 22.148.263, Gilda Vanesa Cividino, arg, 6/7/74, DNI 24.042.028, ambos, Castelli 166, Pcia. de Bs. As. 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación e industrialización en todas las etapas de la producción, compra, venta, comercialización y fraccionamiento de productos químicos, resinas, polímeros, subproductos, elaborados o no, y materias primas para la industria en general, productos para procesos galvanotécnicos y galvano plásticos, para tratamiento de metales no ferrosos, agroquímicos, para tratamiento de aguas y limpieza, pudiendo en el marco del objeto importar y exportar los mismos. Realizar sus actividades en plantas propias como de terceros, asociados o no, sin distinción de ubicación geográfica pudiendo ejercer todas sus actividades en el extranjero. Realizar el ejercicio de representaciones de personas y empresas nacionales y/o extranjeras proveedoras o prestatarias de bienes y servicios relacionados con el objeto, pudiendo actuar como mandantes y mandatarios a dicho efecto. Capital: $ 25.000. Cierre Ejer. 31/03 c/año Adm y Repr: Cualquiera de los socios. 2 ejercicios. Gerente: Walter Adrián Cividino. Sede: Av. Crisólogo Larralde 2675, 5to. Piso, Dto. "B", CABA/Autorizado Marcelo Ariel Girola Martini, Esc. 84 del 19/05/06. Domicilio especial gerente Av. Crisólogo Larralde 2675, 5to. piso, Dto "B", CABA.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: FAA02314887. Matrícula Profesional Nº: 5672.

e. 31/05/2006 Nº 1776 v. 31/05/2006

REALFIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Jorge Tomas Gonçalves, divorciado, 19-1-55, arquitecto, DNI 11266816, Sucre 4421, Luis Augusto Begher, 28-5-57, casado, arquitecto, DNI 13071668, Delgado 864, Clara Gonçalves, soltero, comerciante, 6-10-82, DNI 29865345, Franklin D. Roosevelt 2707, argentinos, C.A.B.A 2) 24-5-06. 3) $ 12.000. 4) 31/12. 5) 99 años. 6) Avenida Córdoba 5933 Piso 1º C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, públicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, por cuenta propia o como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros, adquirir inmuebles para construir, compra y venta de los bienes construidos. Ejercer mandato, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, ante organismos públicos, privados y/o prestatarios de servicios, firmar contratos de fideicomiso y toda actividad relacionada con la actividad constructora. 8) Gerentes: Juan Jorge Tomas Gonçalves y Luis Augusto Begher, ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 5933 Piso 1º C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública Nº 70 del 24-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 196046. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2006 Nº 58.294 v. 31/05/2006

ROLFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Rolon, 21-2-72, soltero, empleado, D.N.I. 22681772, Avenida Juan Bautista Alberdi 234 Piso 6 departamento B, Rubén Edgardo Talarico, casado, comerciante, 10-1-51, L.E. 8511964, Fournier 2148, argentinos, C.A.B.A. 2) 8-5-06. 3) 99 años. 4) $ 15.000. 5) Fournier 2148 C.A.B.A. 6) 28/2. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con el negocio de la publicidad o propaganda pública o privada. 2) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, incluso deportivos, y todo tipo de eventos publicitarios. 8) Gerente: Rubén Edgardo Talarico domicilio especial Fournier 2148 C.A.B.A. Autorizado Juan M. Jiménez escritura pública Nº 61, 8-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 196047. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2006 Nº 58.293 v. 31/05/2006

STAR SOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 18/05/06 que pasó al folio 165 del Registro Nº 602 de la Cap. Fed. Andrés Gabriel Moresi, arg., soltero, nacido el 11/01/61 DNI 14.151.163, comerciante, domiciliado en Martín Rodríguez 740 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Yuan Chi Cheng, arg. naturalizado, soltero nacido el 30/10/72, DNI 18.794.320, comerciante, domiciliado en Av. Congreso 1885 Cap. Fed.; Esteban Andrés Blanco, arg., soltero, nacido el 22/10/78, DNI 26.889.178, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2224 PB Cap. Fed., e Ignacio Ezequiel Ansorena, arg., casado nacido el 04/08/63, DNI 16.755.756, domiciliado en General Rivera 868 Ituzaingó Pcia. Bs. As.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominación: STAR SOUTH S.R.L.; Domicilio: Av. de Mayo 791 piso 2º oficina 6 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, e importación al por mayor y por menor de productos eléctricos, electrónicos y artículos para el hogar, y cualquier otro producto manufacturado o de origen industrial, simple o compuesto, sus insumos, repuestos, componentes, partes y accesorios, tanto nacionales como importados, y la exportación de tales productos, equipos y sus insumos. El armado, ensamblado y distribución de los referidos productos y equipos, como así también prestar los servicios de reparación, fletes y transportes, de los referidos productos y equipos. Ejercer todo tipo de mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración 40 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 20.000 pesos dividido en 2000 cuotas de 10 $ cada una, que fueron suscriptas por Andrés Gabriel Moresi: 800 cuotas o sea $ 8.000 Yuan Chi Chang: 800 cuotas o sean $ 8.000, Esteban Andrés Blanco 200 cuotas o sean $ 2.000 e Ignacio Ezequiel Ansorena 200 cuotas o sean $ 2.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo de su mandato. Gerentes: Andrés Gabriel Moresi y Yuan Chi Chang quienes actuarán en forma indistinta, con domicilio especial en Av. de Mayo 791 piso 2º, oficina 6, Cap. Fed. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 54 del 18/05/2006, al folio 165 del Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203878/C. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 31/05/2006 Nº 44.823 v. 31/05/2006

TAX FACTOTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/5/2006. 1) Armando Julio Garbari, D.N.I. 21.997.548, soltero, 29/7/71; María Elena Hasperue, D.N.I. 4.883.659, casada, 1/5/45; Julio Hipólito Garbari, todos argentinos, empresarios, con domicilio en Arenales 2893, Piso 25, Departamento "B", Capital Federal. 2) Arenales 2893, Piso 25, Departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del transporte de pasajeros en automotor a través de taxis y remises, incluso de turismo y transporte escolar; reparaciones y mecánica de vehículos en general; comercialización de repuestos, lubricantes y partes del automotor; mandatos, representaciones y comisiones relacionadas a este rubro. 5) $ 10.000. 6) 31/5. 7) Gerente: Armando Julio Garbari. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 26/5/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2006. Número: 384658. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/05/2006 Nº 63.645 v. 31/05/2006

TEN ROSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Cuotas Sociales: Instrumento Privado 28/04/2006. 2) Luisa Raquel Rosenbaum las 500 cuotas sociales que tenía TEN ROSES S.R.L. a Guido Tenenbaum, argentino, 11/08/1965, casado 2ª nupcias con Gisela Ruth Lalo, comerciante, DNI 17.454.199 CUIT 20-17454199-0, domicilio Av. Santa Fe 1622, 10º Piso, Dto "A" C.A.B.A. 3) Gerente: Guido Tenenbaum y Gisela Ruth Lalo, domicilio especial calle Sarmiento 1142, 10º Piso, Dto "A" C.A.B.A. Autorizada: Teresa Fernández, C.I.P.F. 7.906.914, Instrumento Privado del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Esc. Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 2.

e. 31/05/2006 Nº 1771 v. 31/05/2006

TOALLAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 28-12-2005. Socios: Carmela Francisca Nigro, italiana, nacida el 16/01/1937, casada, comerciante, DNI 93.364.055, CUIL 27-93364055-3, domiciliada en Luis Belaustegui 4491, Capital Federal y José Cifarelli, italiano, nacido 15/03/1929, comerciante, casado, DNI 93.371.516, CUIT 20-93371516-8, domiciliado Luis Belaustegui 4491, Capital Federal. Objeto: 1) Fabricación de telas gráficas, 2) Lavado y secado de toallas gráficas industriales, mantelería, prendas y uniformes de hotelería, carnicería y comercios e industrias. Duración: 99 años. Capital: $ 11.000 —Organo— Administración y Fiscalización: gerente socios o no. Gerente: José Cifarelli, domicilio especial en Avenida Escalada 1516, departamento 1 - Capital Federal. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Avenida Escalda 1516, departamento 1 – Capital Federal – Cecilia Inés Cipolla – Escribana, Registro 40, Carnet 4875 – La Matanza – Autorizada por los socios en instrumento privado 28/12/05.

Escribana - Cecilia Inés Cipolla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: FAA02281490. Matrícula Profesional Nº: 40.

e. 31/05/2006 Nº 44.849 v. 31/05/2006

TRANSPORTE Y LOGISTICA CION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/5/2006. 1) Laura Carolina Latrecchiana, D.N.I. 21.707.186, soltera, 24/6/70, Manuel Ugarte 3883; Piso 3, Departamento "4"; Lorena Nadia Latrecchiana, D.N.I. 26.725.818, divorciada, 28/7/78 Rafaela 4755, ambas argentinas, empresarias, con domicilio en Capital Federal. 2) Navarro 2460, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 10.000. 6) 31/5. 7) Gerente: Laura Carolina Latrecchiana. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 22/5/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2006. Número: 384657. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/05/2006 Nº 63.647 v. 31/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2006 a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 18.30 horas, en el local sito en la calle Hipólito Irigoyen 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
8º) Tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
9º) Tratamiento de la Gestión del Directorio durante ambos períodos;
10) La remoción con causa de los Directores Señores Norberto García y Lucas Germán Arena, en virtud de la irregularidad de la operatoria negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, falta de integración del directorio, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que —por versiones recibidas— hace cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
11) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra los mencionados cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
12) La remoción con causa del Señor Hernán Reggi, en virtud de la irregularidad de la operativa negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que haría cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
13) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Hernán Reggi cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
14) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Bruno Reggi y designación del profesional/es para asumir tal actuación, por la contratación de obras que comprometen el futuro económico de la empresa por varios ejercicios sin consulta alguna al resto del Directorio, por la contratación, pago y recepción de la documentación respaldatoria de trabajos tercerizados en condiciones de daño contingente para la empresa sin consulta alguna con el resto de los Directores, por su negligencia en el cumplimiento de las funciones específicas que le correspondían para el correcto funcionamiento administrativo contable de la sociedad, por haber instrumentado operatorias ajenas a la normal operatoria negocial de una empresa. Por todos aquellos daños que a través de la auditoría correspondiente se determinen correspondientes a su gestión y tareas específicas dentro del directorio;
15) Consideración de la eventual acción judicial contra la Señora María Cecilia Reggi y/o sus representados en los términos del artículo 1071 del Código Civil.

Norberto García, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Número 133 de fecha 02/09/2005, con mandato vigente a la fecha.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto García

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 41.
e. 31/05/2006 Nº 3217 v. 06/06/2006

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL CUADRAGESIMO SEXTO CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar al Cuadragésimo sexto Congreso Ordinario de Delegados, a realizarse los días 12, 13 y 14 de julio de 2006, en la Sede Central de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte, sita en calle Perú Nº 375 (entrepiso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9.00 hs., conforme a lo establecido en los artículos 27 inc. f), 42, 43, 44, 46 y concordantes del Estatuto Social, la ley 23.551 y el Decreto 467/88, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del 46mo. Congreso Ordinario de Delegados. Bienvenida a los congresales por parte de la Secretaría General.
2º) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (Art. 49 del Estatuto Social).
3º) Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su informe, y resolución (Art. 49 del Estatuto Social).
4º) Elección de dos (2) Delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso.
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio Económico-Financiero correspondiente al Año 2004 (Art. 38, 39, 41 y 48 del Estatuto Social).
6º) Consideración de la Marcha de la Organización (Art. 27, inc. N), del Estatuto Social): A) Informe de la Comisión Directiva. B) Informe de La Comisión Nacional de Jubilados.
7º) Elección de la Comisión de Despacho del Congreso.
8º) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho.
9º) Cláusura del Cuadragésimo sexto Congreso Ordinario de Delegados.

El Congreso se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los Delegados presentes y luego de una hora con el número de Delegados presentes (art. 51 del Estatuto Social).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Comisión Directiva de ASFA, Secretario General designado por Acta de Comisión Directiva del 04/02/03, según certificación de autoridades del MTSS de la Nación del 19/08/03. Firmante autorizado por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/05/06.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2006 Nº 44.959 v. 31/05/2006

ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 2096. Cumpliendo con lo establecido en arto 29 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA tiene el agrado de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de junio de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda en la Sede Social de la Av. Cabildo 2230, Piso 12 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Inventario, Memoria y Balance General, por el Ejercicio Social Nº 7 cerrado el 31.12.2005, la cuenta de Gastos y Recursos por el mismo período y el informe de la Junta Fiscalizadora.

El quórum para sesionar en la Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Armando Hugo Tito - Presidente en ejercicio, surge de Acta de Asamblea Nº 6 fojas 33 a 38 inclusive del 6/10/2004.
Presidente - Armando Hugo Tito

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 103. Libro N°: 37.
e. 31/05/2006 Nº 58.330 v. 31/05/2006

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2006, a las 17 horas, en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Firma del Fideicomiso de Garantía definitivo entre Bapro Mandatos y Negocios S.A., Canevas S.A. y AZUL MARINO S.A., con lo que implica la transmisión de dominio de las tierras del Fiduciante al Fiduciario;
3º) Rendición de la gestión y/o administración de la Sra. Presidente: María Ines Macchi para su oportuna calificación.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es Presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 17 de junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15 int. 76308.
e. 31/05/2006 Nº 63.685 v. 31/05/2006

"C"

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días. Se convoca a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 844 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del síndico. Designación del síndico titular y suplente de la Sociedad.

El Señor Presidente, Julio César Maimone ha sido designado por la Acta de Directorio n° 350 del 26 de abril de 2006.
Presidente - Julio César Maimone

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 151. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 24/05/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 N° 16.193 v. 06/06/2006

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revisión de lo resuelto en Asamblea Extraoridnaria del 16 de febrero de 2006, sobre tema cuota de ingreso en concepto de pago único por uso y goce de las instalaciones deportivas y sociales, con carácter irrevocable, equivalente a 10 expensas básicas. Lectura del artículo 2º del Reglamento Interno en su actual redacción.
3º) Medio de comunicación utilizado para convocatoria de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2006. Su validez legal.
4º) Fecha a partir de la cual será exigible a los adquirentes de cuotas sociales dicha cuota de ingreso, de mantenerse la misma.
5º) Información a los accionistas sobre el texto del artículo 173 inciso 2º del Código Penal. Lectura del mismo.
6º) Normas de comunicación necesarias a los nuevos ingresantes o adquirentes de cuota parte de la Sociedad a fin de no incurrir en el artículo 173, inciso 2º del Código Penal de la Nación.
Presidente - Daniel José Fernández Núñez

CEDROS DORADOS S.A. Según surge del Acta de Asamblea de fecha 11 de junio de 2004 y Acta de Directorio del 21 de junio de 2004, en donde se eligen y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 167.
e. 31/05/2006 Nº 63.650 v. 06/06/2006

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 17 de junio de 2006 - 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en Ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2006.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2006-2007.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Primeros Vocales Titular y Suplente y Elección de Segundo Titular y Segundo Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Información Institucional: Avance del Proyecto de Regularización Jurídica e Institucional

aprobado por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre 2005.
Presidente - María Virginia Alarcia

Convoca la Sra. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de socios del 26 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha 23/5/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 13.
e. 31/05/2006 N° 44.785 v. 02/06/2006

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2006 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina «B» C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación parcial de la Reserva para Ampliación Shopping.
2º) Distribución de los Resultados no Asignados desafectados.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 42 del 04/05/2006. El Directorio.
Presidente - Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24.
e. 31/05/2006 Nº 3902 v. 06/06/2006

"E"

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3 P Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes cuadros, anexos, memoria e informe del Síndico.
2º) Apropiación del resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 28 de junio de 2005.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Felipe Buceta

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 24/05/2006. Acta N° 222.
e. 31/05/2006 Nº 16.194 v. 06/06/2006

"G"

GOLFANS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc.1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera. El Directorio.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. Nº Registro: 1068. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 19.
e. 31/05/2006 Nº 58.239 v. 06/06/2006

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20/6/06, a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Arenales 1661, piso 1º «C» de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la situación de nuestra sociedad en cuanto al cumplimiento de su objeto y la posibilidad de su disolución.
6º) Nombramiento del Directorio como liquidadores de la sociedad en caso de aprobarse su disolución propuesta en el punto anterior.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta con la señora Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de mayo de 2006. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho

La señora Marta Celina Calvinho acreditó su personería con la última reforma integral del Estatuto Social de fecha 3-8-93, escritura pasada ante el escribano José Matías Vivanco al folio 101 del Registro 440 a su cargo inscripta ante I.G.J. el 6-10-93 Nº 9789 Lº 11 Tº A de S.A., y Acta de Asamblea. Designación de Autoridades del 31-05-04.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 39.
e. 31/05/2006 Nº 44.856 v. 06/06/2006

"P"

PSM APARTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Suipacha 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2006 a las 11 :30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración del plazo de vigencia de la Sociedad.

Firma: Carlos Arnoldo Pustelnik, Presidente del Directorio, designado por Acta de fecha 6 de febrero de 2003 y estatuto social de fecha 16 de octubre 2001.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley Nº 19.550.

Certificación emitida por: Mariana Torreiro. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4884. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 Nº 44.836 v. 06/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Fed. Avisa María Del Carmen Abascal dom. Pedro Ignacio Rivera 4960 Piso 3º Dtº A Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. NAZCA 4021 Cap. Fed. a Juan Carlos Di Paolo dom. Habana 2780 Cap. Rcl. de ley en mi of.
e. 31/05/2006 Nº 58.237 v. 06/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC Cap. Fed. avisa que el Sr Jorge Ricardo Vacatello domiciliado en calle San José Calasanz Nº 153 8º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e internet sito en calle ALMIRANTE BROWN Nº 2919 VILLA BALLESTER Prov. de Bs. As. a el Sr. Humberto Schonfeld con domicilio en calle Roca Nº 4172 V. Ballester Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.269 v. 06/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B Cap. Fed. avisa que la Sra María Fernanda Sanz domiciliado en calle Boyacá Nº 645 P.B Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas y cafetería sito en calle BOYACA Nº 88 Cap. Fed. el Sr Sebastián Mario Arzadun con domicilio en calle Lavallol Nº 2467 6º dpto. 19 Cap. Fed Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.266 v. 06/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Roberto Daniel Vattuone domiciliado en calle Cuenca Nº 5149 3º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle RINCON Nº 444 Cap. Fed. a la Sra. Susana Laterza con domicilio en calle Bolivia Nº 470 17º dpto. 69 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.267 v. 06/06/2006

Adela Juana Pérez Soto, abogada, T 25 F 27, con oficinas en la calle Sarmiento 1422, piso 4to. de Capital Federal, avisa que la Sra. María Cristina Molina DNI 17.543.627, con domicilio en la calle Pizzarro 6645, de Capital Federal, vende el 50% a la Sra. Grabriela Zanardi, con domcilio en la calle Escalada 1473 de Capital Federal, el fondo de comercio constituido para explotar comercialmente una institución destinada a establecimiento geriátrico sito en la calle MOZART 354 DE Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 31/05/2006 Nº 63.684 v. 06/06/2006

Gabriela Fernanda Marangoni, abogada, Tº 59 Fº 658, con domicilio en Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal, hace saber que Telespazio S.p.A. Sucursal Argentina, con domicilio en California 2082, oficina D 113, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio sito en CALIFORNIA 2082, OFICINA D 113, Capital Federal destinado al desarrollo de sistemas satelitales y a la prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de observación de la tierra especialmente por medios satelitales y servicios afines, a su controlada Telespazio Argentina S.A. con el mismo domicilio legal en la calle California 2082, oficina D 113, Capital Federal, para que ésta continúe con la actividad que venía esta realizando la Sucursal en la Argentina y países limítrofes. Reclamos por el plazo de ley en Clariá & Trevisán Abogados, Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal.
e. 31/05/2006 Nº 63.673 v. 06/06/2006

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo SA, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por el Sr. Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Rojo y Amarillo SRL, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 2010, representada por el Sr. Andrés Gustavo Leo, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 2010-18-28-30-32-34-36-38 y AV. DE LOS INCAS 4119-21-25-31-39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º; Capital.
e. 31/05/2006 Nº 44.851 v. 06/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

Nº Correlativo: 1.5050165. Hace saber: por Asamblea de fecha 22/04/2005 y reunión de Directorio de igual fecha se designan las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Nicolás Ternak; Vicepresidente: César Sebastián paz; Directores Titulares: Luis Alberto Casas, Aldo Daniel Kleiman, y Juan Carlos Mazzucco; Director Suplente: Juan Pablo Ghisi. quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1539, 9º Piso, Oficina "91" C.A.B.A. Dr. Diego Marcos Carabajal autorizado por acta de Asamblea de fecha 22/4/2005.
Abogado - Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/06. Tomo: 84. Folio: 260.
e. 31/05/2006 Nº 63.872 v. 31/05/2006

ASEO Y SERVICIOS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 18/05/2006 se designó directorio: Presidente Elida Rosa Laporte y Director Suplente Marcelo Alejandro Atorino por tres ejercicios ambos constituyendo domicilio especial en la calle Hidalgo Nº 665 Capital Federal. Firmado Elida Rosa Laporte, autorizada acta de asamblea de fecha 18/05/2006.
Elida Laporte

Certificación emitida por: Schifini Graciela Edit. Nº Registro: 154. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 5.
e. 31/05/2006 Nº 58.226 v. 31/05/2006

AUTOMOTORES CADEMA S.A.I.C e I.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/05/2005 se resolvió: a) Designar presidente: Carlos Moure domicilio especial en Avda. Belgrano 680 4to Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Alfredo Ezequiel Bollón, domicilio especial en Medrano 1777, Ciudad Autónoma de Bs. As. Presidente de acuerdo a la asamblea del 20/05/2005.
Presidente – Carlos Moure

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 002.
e. 31/05/2006 Nº 63.649 v. 31/05/2006

"B"

BANCO MERIDIAN S.A.

Se comunica que por Asambleas del 20/3/06 y 28/4/06 y Reunión de Directorio del 28/4/06: i) el Directorio quedó así integrado: Presidente: Guillermo Carlos Iúdica, Vicepresidente: Daniel Os-

valdo Di Marco, Directora Titular: Claudia Raquel Chayer, Directores Suplentes: Eduardo Scarfo y Mario Agustín Matheu, todos ellos con domicilio especial en Florida 200, PB, C.A.B.A.; ii) La Comisión Fiscalizadora quedó así compuesta: Titulares: Carlos Adolfo de la Vega, Carlos Pagani, Rodolfo Gastón Garimberti, Suplentes: Marcelo Daniel Rufino, Sergio Alejandro Soage y Patricia Laura Davio; iii) El domicilio social ha sido fijado en Florida 200, P .B., Ciudad de Buenos Aires. Sebastián D. Toledo. Autorizado por Actas de asamblea del 20/3/06 y 28/4/06 y de Directorio del 28/4/06. Apoderado (Esc. Nº 416, Fº 1503, R.N. 1450 Cap. Fed., 25/9/03).

Sebastián D. Toledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 79. Folio: 653.

e. 31/05/2006 Nº 63.614 v. 31/05/2006

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de enero de 2006 y Reunión de Directorio Nº 533 de 15 de mayo de 2006 se dispuso poner a disposición de la Srita. Mercedes Eloisa Muñoz la suma de $ 11.623,85, en concepto de pago total y definitivo de las acciones objeto del derecho de receso. El Directorio. Carlos J. García. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17 de enero de 2006.

Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 12.

e. 31/05/2006 Nº 44.858 v. 02/06/2006

BUENOS AIRES TRADE & FINANCE CENTER S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de octubre de 1999 bajo el número 14.925 del Libro 7 Tomo de S.A. hace saber por tres días que los accionistas de la sociedad en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2005 resolvieron su disolución anticipada sin liquidación, en virtud de la aprobación de la Fusión por absorción con su controlante Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Firmado Armando F. Ricci facultado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2005.

Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 47.

e. 31/05/2006 Nº 44.863 v. 02/06/2006

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de directorio y asamblea de fechas 20/03/06 y 30/03/06, renuncian a su cargo María Elena Gispert de Baggini y Juan Carlos Baggini. Se designan por unanimidad y aceptan el cargo de: Presidente: Joaquín Gutnisky; y como Director Suplente: Francisco Gutnisky. Ambos constituyen su domicilio especial en Av. Libertador Gral. San Martín 4688, piso 7, Oficina B, Capital Federal. Osvaldo Juan di Tullio autorizado por acta de Asamblea de fecha 30/03/06.

Abogado – Osvaldo Juan Di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 31/05/2006 Nº 63.610 v. 31/05/2006

CASA SUANT SA

Por instrumento del 11-5-06 designó Presidente: Alberto Rafael Orellana D. Suplente: María Cristina Avella, ambos domicilio especial Echeverría 2340 C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jiménez, Escritura pública Nº 102, 11-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/06. Número: 194542. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/05/2006 Nº 58.268 v. 31/05/2006

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-2005 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Néstor Barros; Vicepresidente: Patricia Sapoznik; Director titular: Celia Barrera; Director suplente: Ana María Aloia Parisse por el término de 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social Carlos Pellegrini 961 4º piso Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 150 Fº 367 Registro 1132 del 23-05-2006.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203843/B. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 31/05/2006 Nº 63.678 v. 31/05/2006

CENTRO MEDICO SAN JERONIMO S.A.

Nº Correlativo 1.555.412. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 02 de septiembre de 2005, pasada al folio 20 del Libro de Acta de Asambleas Número 1 rubricado el 03 de junio de 1992 bajo el número A 24952 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios, y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio Número 49 de fecha 02 de septiembre de 2005 labrada a fojas 42 y 43 del libro Acta de Directorio Número 1 rubricado el 03 de junio de 1992 bajo el número A 24951. La conformación del directorio es siguiente: Presidente Señor Gualterio César Domingo María Cristiani, Libreta de Enrolamiento Número 4.016.065, con domicilio especial en la calle Rómulo Naón 4343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente Señor Marcos César Cristiani, Documento Nacional de Identidad Número 11.499.690, con domicilio especial en la en Rómulo Naón 4243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente Señora Clorinda Gabriela Lechuga de Cristiani, Libreta Cívica Número 1.299.569, con domicilio especial en la calle Rómulo Naón 4243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Firmado Gualterio César Domingo María Cristiani - Presidente, según Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 02 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 15/05/06. Nº Acta: 654. Libro Nº: 54.

e. 31/05/2006 Nº 44.855 v. 31/05/2006

CHAVENMARNIC S.A.

N° 5510, L° 31 de Sociedades por Acciones, N° Correlativo IGJ: 1.766.726. Se hace saber que por reunión de Directorio del 10/05/2006 se resolvió modificar la sede social a Avenida del Libertador Nº 8404, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de Directorio mencionada.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 31/05/2006 Nº 63.846 v. 31/05/2006

CLIENTING GROUP S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 28/03/06 se estableció como nueva sede social el domicilio de Av. Julio A. Roca 620, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 28/03/06 la Dra. Susana Isabel García T 54 - F 784 CPACF.

Abogada – Susana I. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 54. Folio: 784.

e. 31/05/2006 Nº 63.609 v. 31/05/2006

"D"

DYCDESA S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 12/05/06 se resolvió designar como Liquidador de la Sociedad al señor Oscar Agustín Pellitero, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 4º Piso, C.A.B.A. Abogado Autorizado por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 12/05/06.

Abogada/Autorizada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 31/05/2006 Nº 63.627 v. 31/05/2006

"F"

FLEXOFREN SAIC

Por 1 día por Acta del 8/10/04 y Escritura del 16/5/06, se designaron Presidente: Julia Irene Castelli, Vicepresidente Sara Conde, Síndico Titular Jaime Widolamski, Síndico Suplente María Teresa Morales, quienes fijan domicilio especial en Pavón 3060, Planta Baja, Cap. Fed. Se Aumenta el capital social a la suma de $ 118000 en acciones de $.1. Autorizado según Esc. Púb. del 16/5/06, N. 124. F.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 7.

e. 31/05/2006 Nº 63.642 v. 31/05/2006

FRE-BAL S.R.L.

Renuncia de Gerente: Por escritura número 78 del 10 de mayo de 2006, folio 203 Registro Notarial 46 de Capital Federal se comunica que por acta de reunión de socios del 28/12/2005 renunció al cargo de Gerente Balbino Menéndez Menéndez y su renuncia fue aceptada". La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 78 folio 203 de fecha 10 de mayo de 2006 pasada ante mí.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203622/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 31/05/2006 Nº 44.864 v. 31/05/2006

FRIGORIFICO RYDHANS S.A.

Por Escr. del 02/05/06, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 161 del 04/04/06, por la cual se eligen las nuevas autoridades; designándose Presidente: José Arturo Moreno; Vice: Francisco Juan Didio Boggino; Director Tit.: Carlos Marcelo Agote; Director Supl.: César Alberto Ugazio; todos constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 2°, Oficina "310", Capital Federal. Jorge E. Filacánavo, Escribano autorizado por Escr. pública del 02/05/06.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526204747/A. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 31/05/2006 N° 1768 v. 31/05/2006

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que rectifica el edicto publicado el día 11 de mayo de 2006 informando que el monto de acciones correspondientes a la Clase B luego del Aumento de Capital será de 126.813.303 en lugar de 126.813.203. Autorizado por Acta de Asamblea N° 30 y por Acta de Directorio N° 235, ambas del 28 de abril de 2006.

Presidente - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 625.

e. 31/05/2006 N° 44.831 v. 31/05/2006

GOOD HOPE S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 24 de abril de 2006 cambió su sede social a la calle Roque Pérez 3739 de la Ciudad de Buenos Aires. Javier Luis Vázquez Brotto - Presidente (designado por acta constitutiva del 14/02/2006).

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 23/05/06. Nº Acta: 014. Libro Nº: 63.

e. 31/05/2006 N° 63.670 v. 31/05/2006

"H"

HARMONY INGREDIENTS SOLUTIONS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria número 3 del 1/2/06, renuncia al cargo de Director Titular Analía Silvia Acevedo y se designa con Director Titular a Jorge Santiago Di Berardino con domicilio especial en la calle Iturri número 2375 piso 5º departamento A, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria número 3 del 1/2/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 31/05/2006 Nº 63.665 v. 31/05/2006

"I"

IACSA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio de fecha 12/05/06, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Oscar Agustín Pellitero; Vicepresidente: Eduardo José Candiani; Director Titular: Jorge Vicente Fernández; Director Suplente: Roberto Vicente Flores, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 5° piso, C.A.B.A Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 24 de fecha 12/05/06.

Abogada - María S. Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 31/05/2006 N° 63.629 v. 31/05/2006

IMAGEN SATELITAL S.A.

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2006 y posterior reunión de Directorio de fecha 26 de abril de 2006, se designó el nuevo Directorio que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Vivo Chanetón; Vicepresidente: Ralph D. Haiek; Directores Titulares: Alfredo Jiménez de Aréchaga y José María Bustamante; y Directores Suplentes: Ezequiel Paz, Roberto Wendnagel, Sergio Carugno y José Antonio Ituarte Durán, todos ellos con domicilio especial en Avenida Melián 2752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 31/05/2006 N° 63.625 v. 31/05/2006

INFINITCOM S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30-1-2006 se aceptó la renuncia como gerente de María Elena Valdes Otero, se designó gerente a Fernando Francisco Rosin, con domicilio especial en la sede social y se cambió la sede social a la calle Balbín 3768 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por instrumento privado de fecha 30-1-2006 sobre renuncia y designación de gerentes.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 31/05/2006 N° 63.651 v. 31/05/2006

INFORMATION TECHNOLOGY ACQUISITION CORPORATION S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/02/06, se aceptaron las renuncias de Enrique Garrido, Tullio Lanari y Raúl Hernández y Alfredo Fraire a los cargos de Directores Titulares, y se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. Posteriormente por la misma acta se designó a Hemán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, y Máximo Adolfo Scherer como Directores Titulares y al Sr. Federico González Galé como Director Suplente. Asimismo, se resolvió que los Señores Hernán Eduardo González Galé y Luis Ramón Sedeño, sean designados como Presidente y Vicepresidente respectivamente. Los Sres. Hernán Eduardo González Galé y Federico González Galé consti-

tuyeron domicilio especial en Lavalle 381, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Luis Ramón Sedeño y Máximo Adolfo Scherer constituyeron domicilio especial en San Martín 483, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, Abogada. Autorizada por acta de Asamblea del 23/02/06.

Abogada/Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 31/05/2006 N° 3211 v. 31/05/2006

INKAMAR S.A.C.I. Y A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 13/04/2005 y Reunión de Directorio del 18/04/2005, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Salvador Román Fornieles. Director Suplente: Alicia Irulegui, ambos con domicilio especial en Guatemala 4730, piso 5°, dpto. "A", Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 416, Folio 1002, Registro 378, del 18.5.06.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203588/C. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 31/05/2006 N° 16.202 v. 31/05/2006

INTERNATIONAL CUSTOM SERVICES S.A.

Por Acta de Directorio N° 13 del 20/04/2001 se cambió el domicilio de la sede social. Nueva sede social: Tacuarí 1050 Capital Federal. Alejandro Daniel González, Presidente, según consta en Acta de Asamblea N° 10 del 01/11/2005. N° Registro IGJ 1.651.033.

Certificación emitida por: C. Marina Hermansson. Nº Registro: 237. Nº Matrícula: 4127. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 20.

e. 31/05/2006 N° 16.200 v. 31/05/2006

INVERCASAS S.A.

Disolución anticipada y Nombramiento de liquidador: Liquidador: Leticia Florentina Vejo Mailhos de Peirano, uruguaya, DNI 92.369.093, domiciliada en Avenida del Libertador 2960, Capital Federal. Resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/08/2005. Se fija domicilio legal en Fray Justo Santa María de Oro 2730 Piso 1, Capital Federal. Autorizados: Gastón A. Ferretti y Alejandro Granitto Aguilar, Abogados. En Asamblea mencionada anteriormente.

Abogado - Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 31/05/2006 N° 63.681 v. 31/05/2006

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21-4-06 designó el siguiente directorio: Presidente Pedro Andrés Chavance, Vicepresidente Marcelo Osmar Nicoletti y Directores Titulares Emilio Juan Lanza, Javier Martínez y Pablo Augusto Antao. Los directores fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 4 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 826 del 22/5/06 pasada al folio 4832 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 088.

e. 31/05/2006 Nº 1766 v. 31/05/2006

"J"

JOMAJA S.R.L.

Por instrumento Privado del día 16/5/06, los Socios aprueba la renuncia al cargo de gerente de Vanesa Andrea Colucci y se designa como gerente a Gustavo Daniel Cassis con domicilio especial en calle Palestina 775 plata baja departamento A, C.A.B.A. Se Modifica la cláusula novena referida a la administración y representación social. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por Instrumento Privado del 16/5/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 31/05/2006 Nº 63.663 v. 31/05/2006

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/02/06, se aceptaron las renuncias de Enrique Garrido, Tullio Lanari, Luigi Alibrandi, Juan A. Gutiérrez y Jorge Urriza a los cargos de Directores Titulares, del Sr. Manuel G. García Nieto al cargo de Director Suplente y se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. Posteriormente por la misma acta se designó a Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, Máximo Adolfo Scherer, Federico Gonzalez Galé y Carlos Alberto Guaglianone como Directores Titulares y al Sr. Enrique Juan Caviglia como Director Suplente. Por acta de Directorio del 23/02/06 se designó Presidente a Hernán Eduardo González Galé y Vicepresidente a Luis Ramón Sedeño. Hernán Eduardo González Galé y Federico González Galé constituyeron domicilio especial en Av. R. Sáenz Peña 1110, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires y el resto de los Directores constituyeron domicilio especial en San Martín 483, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, Abogada. Autorizada por acta de Asamblea del 23/02/06.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 31/05/2006 Nº 3210 v. 31/05/2006

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/02/06, se aceptaron las renuncias de Enrique Garrido, Tullio Lanari, Luigi Alibrandi, Juan A. Gutiérrez y Manuel G. García Nieto a los cargos de Directores Titulares, del Sr. Jorge Urriza al cargo de Director Suplente y se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. Posteriormente por la misma acta se designó a Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, Máximo Adolfo Scherer, Federico González Galé, y Carlos Alberto Guaglianone como Directores Titulares y al Sr. Enrique Juan Caviglia como Director Suplente. Por acta de Directorio del 23/02/06 se designó Presidente a Hernán Eduardo González Galé y Vicepresidente a Luis Ramón Sedeño. Hernán Eduardo González Galé y Federico González Galé constituyeron domicilio especial en Av. R. Sáenz Peña 1110, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires y el resto de los Directores constituyeron domicilio especial en Lavalle 381, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, Abogada. Autorizada por acta de Asamblea del 23/02/06.

Abogada/Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 31/05/2006 Nº 3209 v. 31/05/2006

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/02/06, se aceptaron las renuncias de Enrique Garrido, Tullio Lanari Luigi Alibrandi, Juan A. Gutiérrez y Jorge Urriza a los cargos de Directores Titulares, del Sr. Manuel G. García Nieto al cargo de Director Suplente y se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. Posteriormente por la misma acta se designó a Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, Máximo Adolfo Scherer, Federico González Galé y Carlos Alberto Guaglianone como Directores Titulares y al Sr. Enrique Juan Caviglia como Director Suplente. Por acta de Directorio del 23/02/06 se designó Presidente a Hernán Eduardo González Galé y Vicepresidente a Luis Ramón Sedeño. Hernán Eduardo González Galé y Federico González Galé constituyeron domicilio especial en Av. R. Sáenz Peña 1110, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires y el resto de los Directores constituyeron domicilio especial en San Martín 483, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, Abogada. Autorizada por acta de Asamblea del 23/02/06.

Abogada/Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 31/05/2006 Nº 3212 v. 31/05/2006

"L"

LA NIDADA Sociedad Anónima

Por Asambleas Ordinarias del 15/10/04 y 11/10/05 se designaron para integrar el Directorio a los Sres. Carlos Alberto Bledel, Carlos Rafael Bledel y Jorge Carlos Bledel por el término de un ejercicio. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Salguero 2835, piso 3º, departamento "A», C.A.B.A. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en la asamblea del 11/10/05.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 31/05/2006 Nº 63.611 v. 31/05/2006

LETIS S.A.

Acta de Asamblea de 1/2/06 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Patricia J. García y Director Suplente: Carlos Clausen todos con Domicilio especial: Perú 375 piso 1º oficina 10 CABA. Se reformó art. 8 del estatuto Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 29/5/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/05/2006 Nº 63.827 v. 31/05/2006

LICENCIATARIO S.A.

Comunica que por Asamblea del 29.08.05 y Reunión de Directorio del 05.09.05 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Domingo Babbaro; Vicepresidente. Fernando Miguel Mangini; Director Titular: Ariel Horacio Castromil; Director Suplente: Gabriel Luis Suárez, quienes constituyen domicilio legal en José León Suárez 2116 Capital Federal. Fernando Miguel Mangini, apoderado según escritura 219 del 10.8.05, pasada al folio 506 del Registro 194.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 5/04/2006. Nº Acta: 109.

e. 31/05/2006 Nº 44.861 v. 31/05/2006

LITERAL S.A.

(Inspección General de Justicia número Nº 1.534.444). Por reunión de Directorio del 17/5/2006 la sociedad resolvió cambiar su actual sede social de la calle la Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, 1º piso, oficina 105, a la Avenida Córdoba 836, 2º, oficina 210 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado en virtud del Acta de Directorio de fecha 17/5/2006 de LITERAL S.A.

Abogado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 31/05/2006 Nº 63.865 v. 31/05/2006

"M"

MAGALCUER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 8/5/06 se aceptó las renuncias de Carlos A. Orseg Schor DNI 10.893.039, a su cargo de Vicepresidente; Bernardo Luis Biman DNI 5.098.204, Darío Castellán DNI 26.737.336 y Miguel Blumberg DNI 24.497.558 a sus cargos de directores titulares y se designó a Jorge Daniel Pereyra, DNI 16.826.126 como Vicepresidente y Silvia Alejandra Iparraguirre DNI 16.657.298 como Director Titular, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15º Cap. Fed. La personería de Norberto Gabriel Castellán surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 28/3/05.

Presidente - Norberto Gabriel Castellán

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 06.

e. 31/05/2006 Nº 63.868 v. 31/05/2006

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria, correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Económico Nro 98, iniciado el 1° de julio de 2005, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 38.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/5/2006.

e. 31/05/2006 N° 16.045 v. 31/05/2006

METALURGICA METALIA S.R.L.

Por instrumento del 24-5-06 designa socios gerentes a Daniel Osvaldo Isacovich y Luis Alberto Freidzon, ambos domicilio especial en Avenida Chorroarín 127 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez, instrumento privado 24/05/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 194541.

e. 31/05/2006 Nº 58.271 v. 31/05/2006

"N"

NEWTRONIC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 21 de marzo de 2006, se procedió a aceptar la renuncia de los Sres. Norberto Bocco a su cargo de Presidente y de Liliana Bocco a su cargo de Director Suplente. En consecuencia se designa nuevo Directorio: Presidente: Sr. Bernardino Adolfo Pascale, Director Titular: Sr. Antonio Galli, Director Suplente: Sr. Daniel Raina; todos ellos constituyendo domicilio especial, en Morón 4855, de Capital Federal. La resolución fue adoptada por unanimidad. Bernardino Pascale, Presidente conforme surge Acta Asamblea de fecha 21/03/2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 108.

e. 31/05/2006 Nº 58.265 v. 31/05/2006

NIMBO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/01/05 se designa Presidente César Roberto Litvin, Director Suplente Sara Schvartz ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 555, 13º piso, C.A.B.A. Contador Ricardo Andrés Paolina Tº 179 Fº 183 Autorizado por Acta de Directorio del 07/04/06.

Contador - Ricardo Andrés Paolina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 597701. Tomo: 0179. Folio: 183.

e. 31/05/2006 Nº 44.883 v. 31/05/2006

NIMBO S.A.

Por reunión de directorio del 01/03/2006 se aprobó el cambio de sede social a Av. Del Libertador 2862, 6º piso, C.A.B.A. Contador Ricardo Andrés Paolina Tº 179 Fº 183 Autorizado por Acta de Directorio del 01/03/06.

Contador - Ricardo Andrés Paolina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 597702. Tomo: 0179. Folio: 183.

e. 31/05/2006 Nº 44.882 v. 31/05/2006

NOVATECNICA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria 14 del 03-05-05, se designó: Presidente: Roberto Horacio Romano, Director Suplente: Gabriel Romano, con domicilios especiales en Nahuel Huapí 4428, Cap. Fed. y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime 15 del 15-11-05, traslada sede social a la calle Blanco Encalada 2635, Cap. Fed. Roberto Horacio Romano, autorizado por acta de Asamblea del 03-05-05.

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.
e. 31/05/2006 Nº 44.817 v. 31/05/2006

"P"

PAMPA ALTA S.A.

Por acta número 1 del 19/5/06 designó Presidente: Diego Andrés Pintado Giménez. Director Suplente: Oscar Ignacio Fassola Brunetto por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarria y la sociedad se trasladó a Scalabrini Ortiz 2415, 5º piso B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 19/5/06. Expediente. 1.767.138.
Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.
e. 31/05/2006 Nº 63.636 v. 31/05/2006

PAMPA GRIS S.A.

Hace saber que por acta 1 del 18/5/06 designó: Presidente: María Cecilia Attolini. Suplente: Omar Luis Daer, domicilio especial en Maipú 631, 2º piso, 2º Cuerpo, Oficina 27, Cap Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Maipú 631, 2º piso, 2º Cuerpo, Oficina 27, Cap. Fed. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Evangelina Blanco. Abogado autorizado en acta 1 del 18/5/06.Expediente 1767148.
Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.
e. 31/05/2006 Nº 63.638 v. 31/05/2006

PARTIES & MEETINGS S.A.

Acciones. Art. 60: Por Actas de Directorio del 23/3/06 y Asamblea General del 28/3/06 se acepta la renuncia de Noemí Sas de Schamis quien se retira de la sociedad, cediendo sus 6000 acciones a Bertolomé Enrique Fernández, argentino, nació 2/3/38, casado, DNI 4863084, domicilio Maure 2302, Piso 2, Dpto. A, Cap. Fed. Nuevo Directorio: Presidente: Bartolomé Enrique Fernández. Director Suplente: María Florencia Barbieri, domicilio Conesa 1467, Cap. Fed. quienes aceptan los cargos, sus domicilios reales son los especiales. Autorizado Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, por Escritura 32, Fº 68, Registro 121, Cap. Fed. del 31/3/06.
Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203306/E. Matrícula Profesional Nº: 4665.
e. 31/05/2006 Nº 44.867 v. 31/05/2006

PATRIPEL S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/08/05 redujo el capital de $ 160.000 a $ 20.000 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 116.297,07 y $ 17.907,78. Activo y pasivo después de la reducción $ 116.297,07 y $ 95.297,07. Oposiciones en Lavardén 183, Cap. Fed. Sarah Hebe Rivero. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/05. La personería de la apoderada surge del poder especial del 3/11/05, al Fº 2676 del Registro 601 de Cap. Fed.
Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 06.
e. 31/05/2006 Nº 63.659 v. 02/06/2006

PLAZA LOGISTICA S.R.L.

Registro Público de Comercio Nº 936 Lº 123 Tº de S.R.L. Hace saber que en reunión de socios de fecha 20 de marzo de 2006 y en reunión de gerencia de fecha de fecha 26 de abril de 2006 en virtud del vencimiento del mandato de los gerentes titulares, Nicolás Jaime Follet y John Rivard, se resolvió designar como gerentes titulares a los Sres. Ricardo Zúñiga, José Jorge Ader y Fernando Gago como gerentes titulares ya la Sra. Vivian Peisojovich y al Sr. Santiago Ader como gerentes suplentes de la Sociedad con vigencia en sus mandatos por dos ejercicios sociales. Los Sres. Ricardo Zúñiga y José Jorge Ader mantienen domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Fernando Gago constituye domicilio especial en la calle Marcos Paz 2385, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Catalina Benvenuto (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 101) mediante Acta de Reunión de Socios del 20 de marzo de 2006 a publicar el presente edicto. Catalina Benvenuto, Abogada, (Tomo 81, Folio 101. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
Abogada - Catalina Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 81. Folio: 101.
e. 31/05/2006 Nº 63.683 v. 31/05/2006

PRISMA ASESORES SA

Por escritura 217 del 24/05/06 Registro 271 se protocolizan las Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/5/05 por las cuales se designa y distribuyen los cargos del Directorio. Directorio: Presidente: Olinto Angel Rossi; Directora Suplente: Mercedes Beatriz Navas. Todos fijan su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5 oficina B Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 16/12/97 N 14.848 L 123 T de SA. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 24/05/06.
Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208472/8. Matrícula Profesional Nº: 1853.
e. 31/05/2006 Nº 44.974 v. 31/05/2006

"S"

SANTA CLARA DE COLON SA

Se hace saber que por escritura del 22/5/06, pasada al folio 157 del Registro 1208 Escribana Clara M. Bel de Capital, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 36 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 119, de distribución de cargos para designar nuevo Directorio hasta completar el término de duración del directorio, ambas de fecha 25/01/05. Presidente Horacio Rafael Etchegoyhen, Vicepresidente: Miguel Alfredo Etchegoyhen, Directores: María Clara Etchegoyhen de Brea, María Inés Etchegoyhen y Patricia María Etchegoyhen, Director Suplente: Horacio Miguel Etchegoyhen, todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740 8º "A" Capital Federal. Escribana Clara M. Bel, autorizada por Escritura 38 de fecha 22 de mayo de 2006. La Escribana.
Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 060529207376/8. Matrícula Profesional Nº: 2580.
e. 31/05/2006 Nº 44.899 v. 31/05/2006

SECTAL S.A.

Por acta número 1 del 16/3/06 designó Presidente: Daniel Alejandro Palandri Director Suplente: Daniel Alberto Palandri por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarria y la sociedad se trasladó a Muñiz 2080, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 16/3/06. Expediente 1.764.577.
Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.
e. 31/05/2006 Nº 63.637 v. 31/05/2006

SUDAMERICANA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

SUDAMERICA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. (Inscripto Nº 11209 libro 18 Tomo de Sociedades por acciones del 1/10/02). Que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10-5-06 Fº 2 Libro Actas Nº 1 rúbrica 8-11-02, Nº 68607-02 se cambió el domicilio de la Sede Social en la calle Pueyrredón 672, C.A.B.A., José Alberto Suárez, DNI 4524648, apoderado, según Poder Escritura 135, 18/5/06 Registro: 1699 Folio: 357 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 14.
e. 31/05/2006 Nº 44.819 v. 31/05/2006

"T"

TPCG CAPITAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/05 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Fernando E. Alvarez de la Viesca y González (Presidente), Ileana Celia Aiello. Cristian Tang y Héctor Claudio Achaerandio y se designó como nuevos Directores a Daniel Ernesto Iubatti, con domicilio en Dr. Raúl Bagnatti 106, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Jorge Carlos Eiras, con domicilio en Barrio Santa Bárbara L 619 Ruta 197, Camino Acceso a Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires y Guillermo Alejandro Barri, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1525, Martínez, Prov. de Buenos Aires. En la misma reunión se designó Presidente: Daniel Ernesto Iubatti. Vicepresidente: Jorge Carlos Eiras y Director Suplente: Guillermo Alejandro Barri, quienes establecen domicilio especial en Lavalle 1625 P. 9 Oficina 901/02 Capital Federal, Presidente por AGE del 12/12/05.
Presidente - Daniel Ernesto Iubatti

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 4/04/2006. Nº Acta: 254.
e. 31/05/2006 Nº 58.236 v. 31/05/2006

TREINTA TREINTA S.A.

Por Asamblea del 18/4/2006 los socios por unanimidad resolvieron disolver la sociedad (art. 94 inc. 1 L. 19.550) y nombraron liquidadores a Luis Alberto Raimundo, argentino, nacido 1/6/61, DNI 14.486.365, soltero, hijo de Alfredo Luis Raimundo y Delia Itati Sosa y a Enrique Drzewko, argentino, nacido 6/12/41, DNI 4.386.638, viudo 1º nupcias con Estela Marta Bajnoff, ambos comerciantes y con domicilio especial en Avenida Corrientes 2763, Piso 6, Oficina 12, Cap. Fed. Nicolás Alejandro, DNI 28.459.914, apoderado por escritura 167, del 23/5/06, folio 499, registro 1461 de Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 35.
e. 31/05/2006 Nº 44.870 v. 31/05/2006

"V"

VAC METAL S.R.L.

Por escritura 62 del 10/05/06. Registro 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires que me autoriza a publicar, Roberto Antonio Puletti dona nuda propiedad con reserva de usufructo de 3375 cuotas a Alejandro Miguel Puletti y 3375 cuotas a Roberto Gustavo Puletti y renuncia a la Gerencia. Se designa Gerentes a Alejandro Miguel Puletti, con domicilio especial en Blas Parera 171/173/175, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y a Roberto Gustavo Puletti, con domicilio especial en Ramallo 4575, Capital Federal y se cambia Sede Social a Ruiz Huidobro 4365 Capital Federal sin reforma de estatutos.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 31/05/2006 Nº 63.664 v. 31/05/2006

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

Comunica que por Asamblea del 29.11.05, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Manuel García Vicepresidente: Luis Alberto Saborido: Tesorero: Osvaldo Felipe Dávila; Vocales Titulares: Leonardo José Romani; Gabriel Raúl Lorenzón; Manuel Paradela; Raúl René Bianco; Vocales Suplentes José Fernández; Gonzalo Rivero, quienes constituyen domicilio legal en Carlos F. Melo 290 Capital Federal. José Manuel García, presidente según Asamblea del 29.11.05

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 248.
e. 31/05/2006 Nº 44.860 v. 31/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.
e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al señor PEREZ MANUEL, quien nació el 16 de marzo del año 1903 en Valeije, Pontevedra, España, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 1.009.044, casado con María Gumersinda Rey, hijo de Genoveva o Genivera Rivero y Claudino Pérez cuyo último domicilio fue el de la calle Guemes Nº 4747 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "PEREZ MANUEL S/ Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 58.322 v. 31/05/2006

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (Jueza Subrogante) cita a

los herederos del Sr. ANTONINO CASTRO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados «CASTRO, Antonino c/BERNARDINO RIVADAVIA S.A. Línea 63 y otro s/Daños y Perjuicios», (Exp. Nº 54505/92), en trámite ante el juzgado antes mencionado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.
e. 31/05/2006 Nº 58.204 v. 01/06/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría única, en autos caratulados "DIAZ DE CARDENAS, FERNANDO RAFAEL SANTIAGO S/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DIAZ DE CARDENAS por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Aldo di Vito, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.934 v. 02/06/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Don Alberto Pedro José Peró para que dentro del plazo de (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "AMMANN, NORA ELENA C/PERÓ, ALBERTO PEDRO JOSÉ S/LIQ. SOCIEDAD CONYUGAL" (Expte. Nº 67.196/2005) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 09 de febrero de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 58.200 v. 01/06/2006

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría única interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212, piso 3º, emplaza al Sr. Hugo Horacio Bolo para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos «PEDELABORDE DE BOLO CELINA E. Y BOLO HUGO HORACIO S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA» Expte Nº 279.383/8, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 44.852 v. 01/06/2006

Nº 98

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil No. 98, Secretaría Única de la Capital Federal, cita a Pallardel Gomez Silvana Belén en los autos "SANGUINETTI, CARLOS ENRIQUE C/PALLARDEL GOMEZ SILVANA BELEN S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" a efectos de notificarle que los autos antes mencionados se encuentran en los casilleros correspondiente. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y la Ley.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 58.196 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 DE MAYO DE 2006, se decretó la quiebra de JOSE NORBERTO ROSALES, (CUIT 20-04889087-4) en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad hoc
e. 31/05/2006 Nº 513.919 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo del 2006, se decretó la quiebra de: «FLAMARION SA S/ QUIEBRA-, Expediente Nro. 91224-, CUIT 30-69320279-1, en la que se designó síndico a la Contadora ANDREA ISABEL SITA, con domicilio en CRAMER 2175, piso 1ro. "E" (Tel. 4781-1179/4243-8036), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.923 v. 06/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 4 de Mayo de 2006, se ha declarado la quiebra de HALBIDE ALICIA INES (Cuit 23-11154627-4), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrominio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Julio de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de Agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.898 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ALIMENTOS ARTESANALES S.A., C.U.I.T. 30-66336646, continuando como Síndico designado el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de agosto de 2006 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de agosto de 2006 para presentar las observaciones, y el día 6 de septiembre de 2006 para impugnar la mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre de 2006 y 2 de noviembre de 2006 , respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.948 v. 06/06/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Jurgen M. Nathan S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 04/05/1994, bajo el Nº 4.197 , Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. 30-67767243-5), con fecha, 20 de Marzo de 2006, en la cual se ha designado sindico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Julio de 2006. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de octubre de 2006. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del sindico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rafael Cruz Martín, Juez".- Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".-
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.882 v. 06/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Solving S.R.L. y otros s/ Ejecutivo" Expte. 91217, cita a Ana María Mayer (L.C. 6.412.837) y Daniel Omar Tracogna (L.E. 8.406.928) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio, y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial. (arts. 145/147 del C.P.C.C.N.). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 44.827 v. 01/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TENSIOACTIVOS AMERICANOS S.R.L., C.U.I.T. N 30-68749116-1, decretada con fecha 26/04/06. El síndico actuante es la cantadora Addario Mirta Haydee con domicilio constituido en Moreno 442 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/06. Se deja constancia que el 05/09/06 y el 18/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez - secretaria interina.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/05/2006 Nº 513.896 v. 06/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja), Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica por dos días que en los autos: "RASQUIN SUSANA MARINA s/ QUIEBRA", se emplaza a los herederos de Nemesia Susana Guardia de Rasquin y Alberto Marcos Rasquin en razón de su condición de condóminos de Susana Marina Rasquin del inmueble de la calle Avda. Patricias Argentinas 111/131/151/171, esq. Arengreen, esq. Ramos Mejía 782, Esquina Estivao, U.F. Nº 18 del Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro de los diez días de notificados, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de ley (art. 53 inc. 5º Cpcc).-
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.902 v. 01/06/2006

Nº 24

Mejoramiento de oferta acciones ROSEPA S.A. y KOMPEL PRODUCCIONES S.A. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "KOMPEL FELIPE S/ QUIEBRA" con fecha 15 de mayo de 2006 se dispuso el llamado a mejoramiento de oferta de compra de 29.000 acciones de la empresa ROSEPA S.A. y 2.400 acciones de la empresa KOMPEL PRODUCCIONES S.A.- El precio básico para las propuestas referidas precedentemente asciende a la suma de $ 10.000 y $ 1.000, respectivamente.- Las ofertas bajo sobre, que deberán superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 5 de junio de 2006, a las 9:00 horas, debiendo acompañarse con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. La garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. La apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia fijada para el día 16 de junio de 2006 a las 12.00 hs. en el despacho del Juez y en acto público, labrándose un acta donde consten las mejoras.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 514.214 v. 01/06/2006

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MATRIBA SA S/ QUIEBRA (antes ped de quiebra por C AG GA Y DE CON GRAL S MARTIN LTD)" con fecha 22 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de: MATRIBA SA, inscripta bajo el Nº 8088 del Libro 15 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida de Mayo 954 3º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.865 v. 31/05/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "JORSAR SA S/ QUIEBRA (antes: concurso preventivo)" con fecha 17 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de: JORSAR S.A., inscripta EL 21/5/82 bajo el Nº 2975 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.866 v. 31/05/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GRILLO JOSE FERNANDO S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra POR SILVA JORGE OMAR)" con fecha 22 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de: José Fernando Grillo DNI 10.139.669.
Buenos Aires, de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.861 v. 31/05/2006

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, hace saber que en el expediente "Bloj, Samuel, s/ quiebra" (Exp. Nº 005726), en fecha 7 de marzo de 2006 se ha presentado proyecto de distribución y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la última publicación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/05/2006 N° 58.198 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1° de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "LICHT JULIO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 24.701), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/05/2006 N° 44.824 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 12

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 29.436 a MIRTA PATRICIA GALVAN s/art. 89 y 149 bis del Código Penal, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.903 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 30.191 a Leonardo Demian DIAZ, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.911 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 28.696 a Nelson Galeano, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.904 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 27.371 a Patricia María Di Giorgio, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.908 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a RUBEN GONZALEZ ZELADA, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26263 caratulada: Gonzalez Zelada, Ruben s/arts 149 bis y 183 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006. Téngase presente lo informado a fs. 59 vta, en relación a la citación del imputado Ruben Gonzalez ZELADA y en atención a ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RUBEN GONZALEZ ZELADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..-. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.913 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a BALS GONZALEZ RIOS, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27803 caratulada: Gonzalez, Blas s/art. 89 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006.- En atención, a que se desconoce el domicilio de Blas Gonzalez Rios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado BLAS GONZALEZ RIOS, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.915 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a ANA ESTELA AMBESI, con último domicilio real conocido en Madero 121, piso 12 "1" de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 25083 que se le sigue a la nombrada en orden al delito previsto en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 6 de abril de 2006. Atento al resultado de la citación de ANA ESTELA AMBESI, cítese a la nombrada mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde; notifíquese.- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.912 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR CANAHUALPA MUÑOZ (con último dclio. conocido en Iriarte 2108, habitación Nº 3, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a Julio Cesar Canahuapa Muñoz y…, mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo : Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.917 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a BARBARA ALEJANDRA BRITO (con último dclio. conocido en Salom 341, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a .. Y Bárbara Alejandra Brito, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo: Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.916 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VICTOR VLADIMIR GUEMES (argentino, nacido el 12 de marzo de 1980, soltero, hijo de María Guemes, titular del DNI nro. 27.930.599, con último domicilio conocido en Independencia 1466, habitación 16, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.287, seguida en averiguación al delito de infracción a la ley 13.944, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de abril dedos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.914 v. 06/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17588, "TORRES, CARLOS ENRIQUE Y/O S/ HURTO" "///nos Aires, 4 de mayo de 2006. Atento al informe Actuarial que antecede y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días —RAUL DAVID PINTO— DNI 31.844.349, nacido en la Pcia. de Córdoba el día 22/9/1982, hijo de Raúl S. Pinto y de Monica C. Pereyra—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 7 de junio de 2006 a las 10:00 hs. haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mi: Dra. Verónica Potes. SECRETARIA AD-HOC.
e. 31/05/2006 Nº 513.899 v. 06/06/2006

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Marcos Puicón López, a fin de que se haga presente en los estrados el día 20 de junio del año en curso a las 13.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 514.007 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos Nº A-9550/06 (Expte. Nº 5.035) caratulados: "CACERES LUIS ALBERTO S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ALBERTO CACERES (D.N.I. Nº 11.819.674) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 18 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.859 v. 06/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ARIEL ROWOLD (DNI nro. 21.451.551), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 16.183/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su Inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 4, 16 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.910 v. 06/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Omar Jauregui (DNI Nro. 12.966.614, nacionalidad argentina, nacido el día

29 de noviembre de 1958 en esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.695/02 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de mayo de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 31/05/2006 Nº 513.881 v. 06/06/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Manuel de Jesús Leyva, D.N.I. 11.246.961, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2523/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. "C" de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 23 de mayo de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 31/05/2006 N° 514.011 v. 06/06/2006

Nº 12

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Jhonny Albert López López de lo dispuesto en la causa nro. 4443/06, caratulada "López López, Jhonny Albert y otro s/ falsificación de documentos públicos": ///nos Aires, 22 de mayo de 2006… En atención a los resultados de las citaciones comisionadas respecto de Jhonny Albert López López y Edgar Moisés Maldonado Alata y toda vez que no resulta posible dar con el paradero de los mismos, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: SERGIO TORRES, JUEZ FEDERAL, ANTE MI, CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO".

e. 31/05/2006 Nº 513.878 v. 06/06/2006

EDICTO: El Titular del Juzagdo Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a DANIEL ALEXANDER (Titular del D.N.I. Nº 13.512.370) de lo que a continuación se transcribe. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2006 …II. En atención al resultado de los diligenciamientos cursados, resultando los domicilios al que se dirigieran las citaciones aquellos informados por el Registro Nacional de las Personas y resultantes de los elementos obrantes en autos, y siendo que Daniel Alexander no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación" FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

e. 31/05/2006 Nº 513.869 v. 06/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Número 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 9no., Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, en los autos caratulados: "IBAÑEZ JOSE FEDERICO Y OTROS C/FLOR DE LIS S.A. S/DIFERENCIAS DE SALARIOS" Expte Nº 11.362/89, CITA Y EMPLAZA a herederos y/o causahabientes del causante IBAÑEZ, JOSE FEDERICO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia por sí o por apoderado y constituyan domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL, sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.895 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/05/2006	NOELIA NATALIA BUENO	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/05/2006	EPIFANIA MAMANI	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/04/2006	PABLO DANIEL AGÜERO	5	Nº 17.677/05 ROBO CON ARMAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/04/2006	BRIAN EDUARDO SEBASTIÁN COPPOLA	3	.

e. 31/05/2006 Nº 443 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/05/2006	Manuel Reyes Romero o Manuel Romero Reyes o Manuel Romero Pereyra o Manuel Reyes Moreno o Roque Manuel Romero (D.N.I. Nº 23.824.290)	3	Nº 8.905/22 ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/04/2006	LUIS OMAR MAUILINI (argentino, nacido el 21/2/1949, comerciante L.E. Nº 6.154.108)	3	Nº 51.642/03
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/05/2006	Norma Graciela Guerreño (D.N.I. Nº 93.869.334)	5	.
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/04/2006	José Marcelo Di Piazza (Titular del D.N.I. Nº 5.569.219, argentino, hijo de José (f) y de Juan Isabel Bravo, casado)	3	Nº 23.378/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	18/05/2006	MERCEDES INES BRAÑAS (D.N.I. Nº 13.623.035) y FERNANDO ARREDONDO BRAVO	3	Nº 19.212/04 ROBO Y ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/2006	JOSÉ LUIS FERNANDEZ MAMANI -con último domicilio en Fructuoso Rivera 2134, Casa 57 de esta ciudad-	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/05/2006	ELVIS CONDORI CACERES	5	ABUSO DESHONESTO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	24/05/2006	Damián Daniel Rigo, titular del D.N.I. Nº 8.406.961	3	ESTAFA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	23/05/2006	Félix Francisco Capasso, titular del D.N.I. Nº 10.124.384	5	HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	10/05/2006	ARIEL DÍAZ, titular del D.N.I. Nº 18.058.320, con último domicilio en la calle Humberto Primo 313 P.B. "C" de esta ciudad	3	Nº 18.755/2006 MALVERSACION DE CAUDALES PÚBLICOS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	03/05/2006	EVELINA SBROCCO (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.481.000, nacida el 3 de abril de 1967)	3	Nº 27.763/2001
48	145	FABIAN de la TORRE	28/04/2006	CARLOS MARCELO ERCORECA -titular del D.N.I. Nº 13.050.205, de quién se carece de demás datos filiatorios-	3	Nº 29.716/05 QUIEBRA FRAUDULENTA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	27/04/2006	DANIEL ANÍBAL FUNES (titular del D.N.I. Nº 14.074.509)	3	Nº 17.844/2005

e. 31/05/2006 Nº 444 v. 06/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/05/2006	Leopoldo Manuel Fregeac	58159
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2006	JOSE ALBERTO LOZANO	58183
5	U	SILVIA N. DE PINTO	17/05/2006	ESTEVEZ CARLOS	58165
14		HUGO D. ACUÑA	22/05/2006	MARGARITA ORLANDO	63572

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/04/2006	GUERINA JUANITA SIMONCINI	58125
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/05/2006	NELIDA ELBA PARIENTE	44751
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/05/2006	Clotilde de Diego	58158
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2006	Osvaldo Tomas Oscar LOPEZ	63546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/2006	Carmen Bilotti, Tomas Angel Abbiuso, Maria Concepción Abbiuso, Jose Antonio Abbiuso y Juan Domingo Pereyra y Nelida Josefa Micheletti	58115
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	RUSSO, CARMELO Y MARIA ETELVINA FRIAS	58151
28		BARBARA RASTELLINO	19/05/2006	Rugna Rosa	58113
28	U	BARBARA RASTELLINO	15/05/2006	Petrona Asunción CAPALBO	58140
28	U	BARBARA RASTELLINO	20/04/2006	ENRIQUE GONZALEZ Y AMELIA NORMA PEREZ	44745
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/2006	Teresa Fontanella	58136
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2006	NICOMEDES KOSIOL	58164
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/05/2006	GARAY, JUAN ANDRES y DUFAU, LUISA ó LUISA CATALINA	58178
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2006	Josefa Maria Rodriguez	58109
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	Heliodoro FERREIRO	58128
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/2006	HIRST, Oton	63497
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/05/2006	MARCELA BEATRIZ KEOGAN	63518
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2006	Federico José Schwarzkopf	58130
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2006	PEREZ SERRA ENRIQUE CARLOS	3900
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	16/05/2006	León Gordon y Luisa Brener	58166
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2006	JUAN MARGALEF RIMBAU	58135
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2006	MARÍA ZAMMATARO	58118
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/04/2006	FERNANDO CIMATO, FERDINANDO CIMATO, MARIA VICENTA CALI Y MARIA VICENZA CALI	63570
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/04/2006	PILAR GAITA y ALBERTO JOSE TEBES	63569
47	U	SILVIA R. REY	17/02/2006	Herminia Herta Ruland	44743
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2006	MONOLI JORGE OMAR	44737
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	SAYAGO RAMON GREGORIO	58146
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/2006	PEREZ FERNANDO ZACARIAS	63517
50	U	JUAN C. INSUA	17/05/2006	DRAGONETTI, Antonia Emma	44753
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/05/2006	Pedro Eberardo Morales	58157
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2006	Alfredo Alonso y Concepción Casuscelli	3897
53	U	ALDO DI VITO	18/05/2006	Skolc Gizella	58170
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2006	MANUEL MARIO ANTELO	58176
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	ANTONIO DI CRISTOFARO	58172
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2006	PIEGARI, Juan Mariano	58141
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	ELENA OTILIA ZINKES	63545
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/05/2006	BRUNA WISZNIEWSKI	3901
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2006	Adolfo Juan Miguez	63555
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/05/2006	CARLOS ALBERTO LIMA	63560
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	LUIS VIDAL y MARIA VALENTINA DOMINGUEZ	58134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/12/2005	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	63512
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2006	MARIA DE LA NATIVIDAD GARCIA	63519
63	U	JORGE E. BEADE	31/03/2006	Isabel Prudencia Stabile	58119
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/05/2006	ORTIZ LAHOZ, MARINA	58185
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/2006	FRIDA SUSANA SPOLIANSKY	58124
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/2006	SIDI, ELIAO LEON	3896
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/05/2006	Grasinda Pereira	63533
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/05/2006	BRIZZI ROSA	58155
69	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/05/2006	Francisco Luis BESANA	58171
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/05/2006	FRANCISCO SIMON	58177
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2006	ANGEL CARLOS GOMEZ	58137
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/03/2006	EMILIO RIBAS	63496
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2006	ROBERTO EDUARDO CHUTE	44810
72		DANIEL H. RUSSO	24/05/2006	RAMONA PENA DE BLANCO	58160
73		ALBERTO UGARTE	15/05/2006	ERNESTO ITALO FELICIANO MINELLI	58143
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2006	RODOLFO MARIO NOVO	3898
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2006	IANNANTUONI HECTOR MIGUEL ANGEL	58106
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2006	SUSANA ANGELA MARIA SOLDAINI	63491
89		JUAN PABLO IRIBARNE	03/05/2006	ILLA REBECA SCHWARTZMAN	58163
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	HILARIA RON MORALES	63532
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	JUAN PABLO CARTASSO	63559
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/05/2006	Zulma Nélida Loetti	58126
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/05/2006	Juan Carlos Malaspina	58168
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/05/2006	JOSEFA ARRILLAGA	58117
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/05/2006	Elena Bass	63537
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/05/2006	IOCONDA CAMPETELLA	58189
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/05/2006	JULIO CÉSAR JUNOD	63538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/2006	BAJNOFF ESTELA MARTA	1750
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/2006	María Trinidad Armesto	44739
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/2006	RIO OLGA JUANA	44765
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2006	Rita Iozzolino	58162
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/05/2006	ALBERTO JUAN GÜERA	58122
105		SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	FRANCISCO MAUGERI Y VICENTE MAUGERI	58131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2006	María Rosa EDROSO	58127
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/05/2006	RUBEN FELIX ASIS	44756
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2006	JOSE MIGLIORE	63499
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2006	EGLANTINA ROSA FERNANDEZ ACEVEDO	58108

e. 31/05/2006 Nº 601 v. 02/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1ero. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Bankboston NA c/ Iwach, Juan Carlos s/Ejecución hipotecaria”, Expte. Nro. 41.341/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 7 de junio de 2006 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado frente a la calle Julio A. Roca entre las de Membrillar e Ingeniero Queirel de la ciudad de Monte Grande, Partido de Estaban Echeverría, Pcia de Buenos Aires. Lote diecisiete. Manzana: “P”. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sección: C; Chacra: 33, Manzana: 33 “t”, Parcela: 17. Matrícula: 37.760. BASE: $ 25.500. Transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión y será a cargo del comprador abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la acordada nro 24/2000. Se trata de un inmueble de una planta con techo de loza y viguetas. Tiene living comedor; tres dormitorios, cocina, baño con ducha y luz natural. Al frente amplio jardín y al fondo patio de 5 por 10 aproximadamente. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Señor Barranco quien dice ocuparlo en carácter de propietario, y hacerlo junto a su esposa María Beatriz Astaburuaga y tres hijos menores de edad. Deudas: OSN: sin deuda al 19/9/05; Rentas: $ 3565,70 al 30/9/05 (fs. 167) Municipalidad: $ 1904,46 al 03/10/05. Visitar 5 y 6 de junio de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en “Clarín”.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 58.249 v. 01/06/2006

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 sito en Uruguay 714, P.B., Capital, Secretaría Unica, comunica por un día en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS COCHERAS CHARCAS 3045/49/51/53 C/ D'ANDREA MARIA ALICIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS” (Exp. 107054/99) que el MARTILLERO ANTONIO LA ROCCA rematará el 5 de JUNIO de 2006, a las 08:45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor, la 2/12 avas partes del inmueble sito en Charcas 3045/49/51/53, entre Gallo y Agüero,

Unidad 68 piso 4º. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 84, Parc. 24A. Matrícula: FR 19-7086/68. Partidas: cochera 72, Nº 3118458 y cochera 77, Nº 3118463. "Ad Corpus". El bien a subastar consiste en 2 cocheras en buen estado y desocupadas. El edificio cuenta con escaleras y ascensor. Deudas: Obras Sanitarias, para toda la unidad, al 2º Bimestre 1993: $ 2.485,05; Cochera 72: Aguas Argentmas, al 24-4-03: $ 4.772,32; ABL. al 23-8-04: $ 1.100,08; Expensas, al 20-04-05: $ 10.467,14.- Desde mayo/05 a marzo/06 adeuda $ 1.763.- Cochera 77: Aguas Argentinas, al 24-4-03: $ 4.151,65; ABL., al 23-8-04: $ 794,19 y Expensas, al 20-04-05: $ 6.851,26. Desde mayo/05 a marzo/06 debe: $ 1.137.- El adquirente no asumirá deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sí asumirá las deudas por expensas comunes (CNCiv. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estas actuaciones. Todo de acuerdo a las constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. Visitas: 1 y 2 de Junio de 2006, de 16 a 18 horas. BASE: $ 11.250; SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Si no hay postores y transcurrida media hora, el bien se subastará sin base.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 31/05/2006 Nº 58.247 v. 31/05/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3º piso de esta Ciudad, comunica por 2 días, en autos «DE MARCO, HAYDEE NOEMI c/CASTORINA, ALICIA s/EJEC. HIPOTECARIA», Expte. Nº 107178/2002, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 14 de junio de 2006 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lima 281/87/91, entre Adolfo Alsina y Moreno, 4º Piso "A", Unidad Funcional 16, Matrícula 13-459/16. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 30 B. Superficie total: 94,5 m2. Pctual. 3,5. Según constatación realizada por el martillero, «... consiste en una oficina o departamento, con living, sala grande al frente, 2 baños, doble entrada, otra habitación, cocina y dependencias de servicio con baño. Todo ello en buen estado.» Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos López, en calidad de inquilino según sus propias manifestaciones, sin exhibir contrato. Deudas: Aguas Arg. al 18/10/05 $ 6.725,74, fs. 235; OSN al 20/10/05 sin deuda, fs. 234; Gob. Ciudad de Bs. As. al 20/10/05 $ 1.164,75; Expensas al mes 11/05 $ 13.426 fs. 241, cuota mes 9/05 $ 75 Y cuota extra $ 42, fs. 233. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 130.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC (confr. art. 579 cód. cit.). El comprador deberá depositar depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipot.». No procede la compra en comisión. Exhibición: 9 y 12 de junio de 2006 de 14.30 a 16.30 hs. Informes tel. 4375-5590.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 58.426 v. 01/06/2006

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos: "Revlon de Argentina S.A. c/ Marvich Francisco Estanislao s/ Ejecución Hipotecaría", Expediente. 106640/1999 que el Martillero Luis Román García rematará el 07 de junio de 2006 a las 10,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Barrio "Capitán Eduardo Lazo", Departamento de Rawson, Provincia de San Juan, ubicado en el lote de terreno Nº 43 de la Manzana 1112, Nomenclatura Catastral 04-33-7359 según constatación corresponde a la calle Facundo 555 Oeste, entre la Avenida España y la calle Triunvirato del Barrio Capitán Lazo, Provincia de San Juan BASE: $ 30.000 al contado y al mejor postor, seña: 30%; comisión: 3%; acordada 24/00: 0,25%; deudas: Servicios Sanitarios (OSSE) 1605,39 entre 05/1999 al 04/2005, moroso demanda judicial 165,42. Dirección General de Rentas al 29/07/05 $ 1964,67, Departamento de Rentas Impuesto Municipal al 04/07/05 $ 675,66. Según constatación el inmueble se halla ocupado por el señor Javier Alejandro González y familia en calidad de cuidador, el inmueble se trata de una casa de aproximadamente 45 años de antigüedad y esta compuesta de tres dormitorios, 1 baño, cocina comedor, pisos de mosaico y techo de loza con un pequeño lavadero, con patio y pequeño galpón al fondo. Todo en regular estado de conservación. "No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento De dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C., exhibición 5 y 6 de junio de 2006 en el horario de 12,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 58.332 v. 01/06/2006

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Sec. única, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4 to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 104.101/02 "Cortes, Hernan Jorge c/ López, Juan Carlos s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 12 de junio de 2006, a las 09.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un lote de terreno sito en la calle Florisbelo Acosta 7.026 entre las de Bélgica y Lasalle de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: VI, Secc: A, Manz. 25c, Parc: 6. Matrícula: 118.279 (45). Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 78.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado como pertenecientes a estos autos. Deudas: Rentas $ 512,61 al 1/7/04 (fs 143). Municipal: $ 1.510,46 al 31/7/04 (fs. 146/47); OSSE $ 38,29 al 15/7/04 (fs. 139). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas". Y que: "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se trata de una propiedad de 2 plantas en construcción sin aberturas, con techos de tejas, todo sin revoque, el inmueble se halla tapiado. Hay un cartel que dice proyecto y dirección Daniel Rojas. (fs. 353). Visitar 8 y 9 de junio de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 58.250 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 13, A CARGO DE LA DOCTORA ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A. S/INC. DE ENAJENACION (INMUEBLE SITO EN CARLOS CASARES)" Expte. Nro. 86.910, que los martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.I.), rematarán el LUNES 26 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11,00 hs., —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Un campo de 306 Has., 70 as. 79 cas., ubicado en el Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Bs. Aires, en el Paraje denominado "Colonia Mauricio", integrado por las siguientes parcelas, todas ellas de la Circ. III: 1) Parc. 715, Mat. 8365; 2) Parc. 663, Mat. 8366; 3) Parc. 713, Mat. 8367; 4) Parc. 716 y 717, Mat. 8368; 5) Parc. 664, Mat. 8369; 6) Parc. 737, Mat. 8370; 7) Parc. 738, Mat. 8371; 8) Parc. 739, Mat. 8372; 9) Parc. 714, Mat. 8373; 10) Parc. 669 "a", Mat. 1486 y 11) Parc. 669 "c", Mat. 1487. Campo agrícola ganadero, apto para el cultivo de soja y trigo, con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baño y cocina, con piso de baldosa colonial y techo de chapa de zinc; quincho con parrilla y asador, con techo de paja; casa para encargado de 2 habitaciones, cocina y baño; galpón con oficina; 3 molinos con tanques australianos y manga. Se encuentra dividido en 10 potreros con postes y alambrado en buenas condiciones. Tiene luz eléctrica de línea y gran arboleda alrededor de las edificaciones. Parte del mismo se encontraba al momento de la constatación, en agosto de 2003, bajo agua, informando el encargado que se encontraban en esas condiciones alrededor de 80 a 90 Has. El resto tenía unos 280 cabezas de ganado vacuno y 5 animales equinos. Aprox. 30 Has. fueron sembradas a principio del año 2003 con pastura. Ocupado por arrendatario mediante contrato de locación celebrado con la fallida, el cual fue declarado inoponible a los acreedores hipotecarios. EXHIBICIÓN: sábado 17 de junio de 14 a 16,30 hs. y domingo 18 de junio de 2006, 11 a 13,30 hs. Los martilleros atenderán además a los interesados el sábado 17 de junio de 18 a 20 hs. en el "Gran Hotel" de Carlos Casares, calle Monseñor D'Andrea esq. Maipú. MODO DE LLEGAR: tomar la Ruta Nac. Nº 5 hacia Carlos Casares; al llegar al Km. 316,500 se gira hacia la derecha por la Ruta 50 (pavimentada) en dirección a Smith; luego de recorrer 19,700 Km. doblar a la izquierda por un camino de tierra y luego de 5,100 Km. se dobla a la derecha, siempre por camino de tierra, y al cabo de 900 mts. sobre el costado izquierdo se encuentra la tranquera de entrada. Solamente estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 800.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 31/05/2006 Nº 513.954 v. 06/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "EXPRESO CAÑUELAS S.A. S/ QUIEBRA S/INC DE REALIZACION DE AUTOMOTORES expediente 89693", que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3º "A" Capital Federal, TE: 4829-1957 CUIT: 20-17287317-1 rematará el día 12 DE JUNIO DE 2006 a las 11,15 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes con las bases que se detallan a continuación: LOTE 1: (vehículos sin prenda) 6 microomnibus en block, BASE $ 30.000 (WKG 316, UIU 957, UIU 945; UIU 950, UIU 949. UIU 944) LOTE Nº 2: (bienes prendados) 25 microomnibus en block BASE $ 125.000 (WEK 508 WKG 308, UIU 947, WKG 312, WJP 823; WKG 309; WKG 313; WJP 824 WJP 821; WJP 819; WKG 306; WKG 307; WJP 825; WKG 302; TQJ 060; WHH 436; C 1.690.692; C. 1.690.690; WJP 826; WJP 829; WKG 304; TQJ 051; C 1.690.696; WKG 301; WJP 828) CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo SEÑA: 20%; COMISION: 10%; IVA: 10,50%; ARANCEL CSJN: 0,25%. Se aclara que el IVA debe depositarse con el saldo de precio. No se admitirá la compra "en comisión" y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibiéndose en legal forma los rodados, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, en cuanto a sus características técnicas, numeraciones, deterioros, estados y/o faltantes. La entrega de los automotores se efectuará una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio y el IVA, quedando a cargo del adquirente el retiro de los mismos y los eventuales riesgos derivados del traslado. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio e IVA. EXHIBICION: el día jueves 8 de Junio de 2006 de 11 a 15 hs. en Av. Manuel Belgrano 3942 Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.900 v. 01/06/2006

Nº 18

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 18 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA Nº 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Federal, comunica por cinco días en "MIYAZONO RICARDO S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 42.848, que los martilleros Liliana Reparaz de Sperling (CUIT 27-06152675-2); Magdalena Lopez Malbrán (CUIT 28-04932951-8); Tomás Antonio Masetti (CUIT 20-04509689-1); Isaac Joaquín (CUIT 20-04226229-3); Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3); Francisco Gómiz Castaño (CUIT 20-04549880-9); Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9); Alberto Quinteros (CUIT 20-07800775-4); Horacio Garrido (CUIT 20-04406278-0); Leandro Gutierrez (CUIT 2017364568-7) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el JUEVES 15 DE JUNIO DE 2006, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, de propiedad del fallido (CUIT 20-04386352-6), en el orden y horarios de inicio —en punto— que a continuación se indican: 1) A las 9,00 horas: Departamento Nº 3 piso 1º de Maipú 1256 y 1262 e/Arenales y Juncal (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 46, Parc. 13. Mat. 20-635/3). Sup. cub. propia 204,97 m2; garage sup. propia 20,46 m2 y azotea (habitación de servicio) sup. propia 7,40 m2. Total 232,83 m2. Y balcón de uso exclusivo pero de propiedad común de 3,30 m2. Porc. 12,79%. Piso con servicios centrales, triple circulación, palier privado, en muy buen estado de conservación. En edificio de dos ascensores (principal y de servicio) (espacio para la guarda de un automóvil y espacio general que se utiliza como baulera, (ambos ubicados en el sótano). Consta de hall de entrada, living-comedor en "L", balcón corrido con vista a la plaza San Martín; hall íntimo, 4 dormitorios, 2 baños completos (uno de ellos en suite con vanitory), toilette, cocina, lavadero, baño y pieza de servicio y patio de luz. Se encuentra ocupado, habiendo dispuesto el juzgado su desocupación dentro de los cinco días de producida la subasta. Cuota expensas abril de 2006 $ 900. BASE $ 315.000; 2) A las 9,15 horas: U.F. 147, Pta. Azotea, de Florida 817, 823, 833, 835, 851 y Av. Córdoba 531, 543 y 545. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 48, Parc. 8-B. Mat. 20-30/147). Sup. Cub. 719,62 m2. Porc. 2,33%. La entrada sobre Florida es conocida como "Edificio Thompson" y la de Av. Córdoba como "Galería Buenos Aires". Local con piso de hormigón y techos parte de losa y parte de chapas de zinc. DESOCUPADO. Cuota expensas de febrero de 2006 $ 864,50. BASE $ 315.000; 3) A las 9,30 horas: U.F. 6 en piso 6º de Esmeralda 1124 esq. Sargento Cabral 820/24 y la U.C. II, en el 3er. subsuelo destinada a cochera y baulera. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 29, Parc. 1. Mat. 20-1819/6 y Complem. II) Edificio de categoría. La UF. 6, destinada a vivienda con sup. cub. 323,08 m2; semicub. 8,54 m2 y balcón 3,95 m2. Total 335,57 m2. Porc. 8,842% y la UC. II, destinada a cochera y baulera sup. cub. y total 39,22 m2. Porc. 1,26%. En buen estado de conservación. Tiene entrada principal con palier individual, y

otra de servicio, por sendos ascensores automáticos. Consta de hall de recepción, amplio living con salida a balcón s/Esmeralda, escritorio, comedor, toilette de recepción, pasillo de circulación, hall íntimo, dos dormitorios unidos con ventanales a calle Sgto. Cabral, baño completo con bañera con hidromasaje, otro dormitorio con baño en suite, y al final del pasillo el dormitorio principal en suite con vestidor y baño completo con hidromasaje, antecocina, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene portero eléctrico con visor, equipo seca-ropa central y equipo "carrier" frío-calor para suministro individual de calefacción y aire acondicionado a todo el piso. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 1.617,83. BASE $ 630.000; 4) A las 9,45 horas: U.F. 2, Pta. Baja "B", de Juncal 1283 e/Libertad y Talcahuano. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 49, Parc. 22. Mat. 20-404/2). Sup. 65,85 m2. Porc. 2,07%. Departamento en edificio de 60 años, con agua caliente y calefacción central. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero techado, patio y espacio tipo buhardilla. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 212,09. BASE $ 120.000; 5) A las 10,00 horas. U.F. 16 piso 3º "L" de Bernardo de Irigoyen 72/76/82/88/92/96 esq. Hipólito Yrigoyen 991/95/99. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 77, Parc. 7. Mat. 13-3366-16). Sup. total 101,35 m2. Porc. 4,05%. Oficina en edificio de 70 años. Consta de hall de recepción, 4 despachos, 2 pequeños ambientes, pasillo de distribución, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo de 2006 $ 326. BASE $ 110.000; 6 y 7) A las 10,15 ya las 10,30 horas: U.F. 191 y 192, destinadas a cochera, en el piso 3º de edificio de cocheras, de Hipólito Yrigoyen 970/78/82 e/ Bernardo de Irigoyen y Tacuarí (Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 76, Parc. 7. Mat. 13-3347/191 y 192) Sup. 11,85 m2 y Porc. 0,36% c/una. Cocheras con rampa de acceso y buenos espacios de maniobra c/vigilancia las 24 hs. DESOCUPADAS. Cuota expensas marzo de 2006 $ 51 c/u. BASE $ 6.000 c/una. 8) A las 10,45 horas: U.F. 4, Pta. Baja, Pisos 1º y 2º de Bacacay 3195/99 esq. Cuenca 205/11/15/19/21 con entrada exclusiva por Bacacay 3195 (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 3, Parc. 16. Mat. 5-9453/4). Sup.: en Pta. Baja cub. 1,59 m2 y superp. exterior escalera 9,46 m2. Total piso 11,05 m2.; en piso 1º cub. 207,47 m2.; semicub. 30,58 m2.; descub. 17,23 m2. y superpuesta interior guardabaules 10,82 m2. Total piso 284,20 m2.; en piso 2º cub. 9,88 m2. semicub. 3,11 m2. y descub. 0,45 m2. Total piso 13,44 m2. Total UF. 308,69 m2. Porc. 47,09%. En edificio de 80 años. Se compone de pasillo, 7 habitaciones, 3 baños una cocina y en piso 2° una habitación. Estado de conservación regular. DESOCUPADA. No tiene carga de expensas comunes. BASE $ 60.000. 9) A las 11,00 horas: U.F. 20, Piso 5º de Ricardo Rojas 481 (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 56, Parc. 5F. Mat. 20-2037/20). Sup. total 27,29 m2. Porc. 2,28%. Un ambiente con cocina y baño, c/balcón francés a la calle en edificio de 60 años. Estado de conservación bueno. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo 2006 $ 95,80. BASE $ 54.000. 10) A las 11,15 horas: U.F. 10, Piso 10º, Pta. Baja y Azotea de Eduardo Schiaffino 2029/31/35 con entrada común por Schiaffino 2029 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 67, Parc. 13. Mat. 19-442/10). Sup. cub. propia en piso 10 165,41 m2; en azotea 50,20 m2, y en Pta. Baja (2 depósitos). 3,80 m2. Total cub. propia 219,41 m2. Tiene además el uso exclusivo de un balcón de 5,62 m2. y una terraza en Pta. Azotea de 101,80 m2, ambos de propiedad común. Porc. 9,57%. Tiene derecho a la guarda de un automóvil en la cochera con entrada por el Nº 2035. Departamento duplex en edificio de categoría de mas de 50 años de antigüedad. Se compone en Planta 10: palier principal y de servicio, living-comedor, escritorio, 2 dormitorios en suite (uno de ellos con salida a balcón) y un tercer dormitorio o hall íntimo, office, cocina y 2 habitaciones de servicio con un baño. En Planta Azotea: gran play-room con chimenea y las terrazas mencionadas. En Planta Baja espacio guardacoche y baulera común. Se encuentra en regular estado. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo 2006 $ 1.962,98. BASE $ 450.000: 11) A las 11,30 horas: U.F. 3, Piso 2º "A" de Vuelta de Obligado 3785/87 e/ Manzanares y Jaramillo (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 15, Parc. 8. Mat. 16-13428/3). Sup. Cub. 45,48 m2. Semicub. 0,86 m2 y balcón 3,71 m2. Total UF. 50,05 m2. Porc. 4,28%. Consta de 2 ambientes a calle con balcón, cocina tipo americana y baño. Ocupado en forma ilegítima por un tercero, habiendo dispuesto el juzgado su lanzamiento previa intimación al ocupante para que dentro de los diez días de notificado lo desocupe, bajo apercibimiento de desahucio. Cuota de expensas febrero de 2006 $ 191,57. BASE $ 85.000. 12) A las 11,45 horas: Los bienes muebles depositados en la U.F. 147 de Florida 817/35, inventariados en autos, a saber: 5 escritorios, 9 sillas, mueble planero, 2 palos de golf y 2 escuadras, botiquín de baño, mueble p/carpetas colgantes, biblioteca, espejo, maderas varias, aspiradora, 2 lavatorios s/pedestal, 7 artefactos de luz fluorescente, bebedero de agua y un matafuego. SIN BASE. EXHIBICION: miércoles 7, sábado 10 y lunes 12 de junio de 2006 de 10 a 13 horas, sin perjuicio de aque los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 20%. COMISIÓN 3% para inmuebles y 10% para muebles. IVA s/comisión y s/bienes muebles. Arancel 0,25%. Estos pagos deberán garantizarse mediante depósito en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado c/Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado s/banco de esta plaza a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires". Las ofertas que se reciban durante la puja en la subasta deberán representar con relación a la inmediata anterior que se intente superar, como mínimo $ 5.000 respecto de los inmuebles ubicados en las calles Maipú 1256/62, Florida 817/35, Esmeralda 1124 y E. Schiaffino 2029; $ 1.000 para los restantes inmuebles y $ 200 para las dos cocheras de la calle H. Yrigoyen. SALDO DE PRECIO: El de los inmuebles deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos de los arts. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 14/6/06 a las 12. hs. en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaren la oferta. DEUDAS: Las de impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc., devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán verificar los créditos ante el síndico; las devengados a partir de la quiebra deben ser soportadas por la masa de acreedores previa consideración por el síndico y las posteriores a la fecha en que razonablemente los compradores estén en condiciones de tomar posesión a cargo de estos últimos. Respecto a las correspondientes por expensas comunes el juzgado dispuso que no corresponde trasladarlas a un tercero ajeno al proceso universal, como lo es el comprador en subasta, por lo cual solo las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.950 v. 06/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, C. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/PIAGGIO JORGE EDUARDO s/ OFICIO LEY 22172" (causa 45766) librado en autos "BANCO BANSUD SA c/PIAGGIO JORGE EDUARDO Y OTRA s/COBRO HIPOTECARIO" Exp. 92986/97, en trámite ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civ. y Comerc. 5, cargo vacante, Secr. 2, del Departamento Judicial Bahía Blanca, que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1º, 12 - TE. 4373-6098) rematará el 14 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el inmueble ARMENIA 2256/58/60/64/66 e/ Paraguay y Charcas, Pº 2º, Depto. "C", C. Fed.; Nom. Cat: Circ. XVIII, Secc. 19, Manz. 139, Parc. 30-a, Subparc. 37; MATRICULA FR 18-13279/37, que según constatación de fs. 13/14 tiene entrada por Nº 2260. Edificio de categoría c/2 ascensores y sector para cocheras y estacionamiento. Ocupado por Magdalena Cristina Prieto, DNI 5786714 e hijo Juan José Colombo DNI 32741522, que dijeron ser inquilinos del propietario, con contrato no exhibido. Consta de living-comedor, 1 dormitorio c/ventana a calle Armenia, 1 baño, 1 cocina, lavadero cubierto y balcón cubierto a calle Armenia, pisos de parquet en living y dormitorio. Estado general bueno. Superficie seg. dominio fs. 23: 45,55 m2. Testimonio título obra a fs. 36/8. DEUDAS: OSN, fs. 156, sin deuda al 10/4/06; Aguas Arg., fs. 59, sin deuda al 16/1/04 y fs. 159 no informada provisoriamente a la fecha por cese de la concesión (fs. 159); GCBA, fs. 187/8 $ 1.198,67 al 10/4/06; Expensas comunes (fs. 154/5) e intereses calculados por la administración del Consorcio, $ 18.521,77 al 11/4/06; Expensas marzo 2006 $ 137 (fs. 154/5). BASE U$S 26.170,46 (fs. 161); SEÑA 10%; COMISION 3% a cargo de cada parte; (fs. 3). Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento del art. 133 C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de ley. EXHIBICION: 12 y 13 de junio de 2006 de 9 a 11 horas. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 58.263 v. 01/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. LOPEZ FERNANDO RAUL Y OTROS s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 42.252), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 16 de junio de 2006, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310D/C 3550, año 1999, motor marca Mercedes Benz Nro. 632999-10-509532, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC690341WA526464, dominio CNX 106. Al vehículo le faltan el paragolpe trasero y filas de asientos. Presenta detalles de chapa y pintura y en tapizados. Las cubiertas están en regular estado. Base $ 24.600. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de junio de 2006, de 10 a 12. Comisión 10%. En el acto del remate el adquirente deberá pagar la seña del 30% (punto III, último párrafo del auto de remate, fs. 215/216) y el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos. El comprador deberá inscribir el vehículo en el ente recaudador correspondiente y se hará cargo de las deudas del automotor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto se realizará un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 del CPCC. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Fernando Raúl López, DNI Nro. 8.102.284. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 58.197 v. 02/06/2006

Nº 26

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Maria Verónica Balbi, Avda. Callao 635, 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "FORCINITI HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA" Expte. Nº 30823 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 14 de junio de 2.006, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designado en plano 100-16-60 como lote 11 de la manzana 131. Nom. Cat: VIII; M; 131; 11. Matrícula 14196. Se trata de un lote de 10 mtrs. por 32 mtrs. con una construcción muy precaria de ladrillos y chapa, ocupada por la Sra. Angela Rosa Cuarto en carácter de ocupante, no habiéndose acreditado título alguno. En el estado en que se encuentra y exhibe. Deudas: Fs. 846. Munic. SanVicente: al 1/2006: $ 2.968,43. Fs. 836: Aguas Bonaerenses: Fueradeárea. Fs. 854/8: Rentas: al 131/3/06: $ 275,30. Porlas deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. El comprador se hará cargo de todos los gastos (honorarios, sellados y otros) relativos a la transferencia dominial, escrituración y venta del bien. Al contado y mejor postor. BASE: $ 3.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán bajo sobre cerrado hasta el día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: 8 y 9 de junio de 2006, de 13,30 a 15 horas, en calle Guemes entre Chubut y Rio Negro, San Vicente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.949 v. 02/06/2006

EDICTO. El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. Nº 26, Sec. Nº 52, a cargo de la Dra. MARÍA ELSA UZAL, Sec. a cargo del Dr. JORGE CARDAMA, sito en Avda. Callao 635 Piso 1, Cap. Fed., comunica por tres (3) días en autos caratulados "SCANDINAVIAN MUEBLES S.A.C.I.F. S/ QUIEBRA" Expte. N° 8716, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, Lº 79 - Fº 327 - Nº 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día 15 de JUNIO de 2006, a las 11,15 hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Jud., en Tte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle TERRERO Nº 1960/62/64/66 - Ent. CAMARONES y A.M. CERVANTES, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 15 Sec 59 Mz. 24 Parc. 43 "a", Mat. 15-79550. Se trata de un inmueble de apóx. 3500 Mts Cuad. Cub. Que se desarrollan en sótano, planta baja y cinco pisos altos, quedando al fondo libre. El bien, según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra desocupado. Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo. BASE $ 1.650.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, Acord. Nº 10/99 y 24/00, C.S.J.N. Deudas: G.C.B.A. al 01/11/05 $ 707.953,38 (Fs. 774), Arg. al 05/11/05 $ 22.886,38 (Fs. 779/80/81). Sobre las deudas regirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 L.C.), las posteriores, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquiente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 L.C.), y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente, estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (Art. 133 C.P.C.C.). Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cod. Proc., en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. No procederá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los dos días hábiles anteriores a la subasta (Art. 212 L.C.Q.). La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del Expte. Y contendrá el nombre del oferente —quién podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe Corresp. a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito Judicial en la Cta. De autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Visitas los días 12, 13 y 14/06/06 de 09,00 a 12,00 hs., de 14:00 a 16:00 hs. y de 09,00 a 12,00 hs. Resp. Publíquese por tres (3) días en el Boletín OFICIAL y en los diarios La Nación (aviso destacado).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.885 v. 02/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO VOLUNTAD POPULAR

Carta Orgánica del PARTIDO VOLUNTAD POPULAR (Ex Corriente Porteña para La Victoria)

TITULO I: DEL PARTIDO

ARTICULO 1º: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

TITULO II: DE AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 2º: Podrán ser afiliados al Partido todos los ciudadanos y extranjeros empadronados en el padrón del distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de ambos sexos en ejercicio de sus derechos políticos.

ARTICULO 3º: No podrán afiliarse y en caso de hacerla perderán su condición de tales:

a) Las personas que se encuentren afectadas por incapacidades prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia;

b) Los sancionados por actos de fraude electoral;

c) Los que hubieren incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;

d) Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

ARTICULO 4º: Son adherentes al Partido:

a) Los argentinos mayores de 18 años.

b) Los extranjeros empadronados en el padrón del distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ambos casos, la adhesión se efectuará mediante la presentación de la ficha correspondiente ante la autoridad partidaria competente quien decidirá su aceptación o rechazo. La antigüedad de los adherentes que se afilien al partido conforme el procedimiento dispuesto en el art. 23 de la ley 23.298, mantendrán la antigüedad desde el momento de la presentación de la ficha de adhesión ante la autoridad partidaria competente.

TITULO III: DE LA AFILIACION

ARTICULO 5º: Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación, La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud de afiliación en los términos del art. 23 inc. c) de la ley 23.298, que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica y del Programa partidario. Cumplidos los requisitos exigidos por esta ley y por esta carta orgánica se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación.

ARTICULO 6º: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por el Consejo del Partido. Sólo podrá ser rechazada con el voto de dos tercios de los miembros presentes. Las solicitudes que no hayan sido consideradas durante los treinta (30) días siguientes al de su presentación se considerarán admitidas.

ARTICULO 7º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTICULO 8°: La renuncia de afiliación —presentada por medios fehacientes— debe ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince (15) días de su presentación. Si no fuese resuelta durante ese plazo se la considerará aceptada.

ARTICULO 9º: Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos, participar en los actos electorales, asambleas, y consultas partidarias en la forma que establece la presente Carta Orgánica;

b) Ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de la presente Carta Orgánica;

c) Todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 10º: Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y respetar los principios que conforman al Partido y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes;

b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

TITULO IV: PADRONES Y COMICIOS

ARTICULO 11º: Para el caso de elección de autoridades partidarias el padrón partidario se integrará con los afiliados inscriptos en los registros respectivos y que a la fecha del comicio cuente con 180 días de antigüedad en su inscripción. El padrón deberá estar confeccionado y exhibido en la sede del partido 45 días corridos antes de cada elección.

ARTICULO 12º: la Junta Electoral dispondrá en su oportunidad un plazo para deducir tachas e impugnaciones contra los nuevos afiliados.

ARTICULO 13º: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por el Consejo del Partido. En los casos de elección de candidatos para cargos públicos electivos podrán participar todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia con competencia electoral en la materia, con excepción de aquellos que estuviesen afiliados a otros partidos políticos nacionales o provinciales.

ARTICULO 14º: El Consejo de Partido convocará a elecciones internas tanto para autoridades partidarias como para cargos públicos electivos, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral partidaria, con una anticipación de sesenta (60) días por lo menos al comicio. En el primer caso la convocatoria se efectuará, exclusivamente, a los afiliados partidarios debiendo aplicarse para la elección de candidatos a cargos públicos la normativa nacional, provincial o de la Ciudad de Buenos Aires vigente. En el segundo a los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia con competencia electoral en la materia, con excepción de aquellos que estén afiliados a otros partidos políticos.

TITULO V: DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS

CAPITULO I: DE LOS CENTROS DE BASE

ARTICULO 15º: Los centros de base constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica territorial del partido. Debe volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del Partido.

ARTICULO 16º: Los centros de base se conformarán cuando un mínimo de diez (10) afiliados decidan su integración. Deben comunicar su constitución a la Junta Electoral.

CAPITULO II: JUNTA EJECUTIVA DE LA CIUDAD

ARTICULO 17º: La Junta Ejecutiva de la Ciudad, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que se dicten.

ARTICULO 18º: Estará compuesta por 12 miembros titulares y 6 suplentes encabezados por un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; un Tesorero; un Secretario de Capacitación y el resto se integrará con secretarías y vocalías que en su seno determinen. Las restantes Secretarías se adecuarán, en la medida de las posibilidades a la estructura del Poder Ejecutivo de la Ciudad. Titulares y suplentes serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. Al menos un tercio de estos cargos deberá ser desempeñado por mujeres.

ARTICULO 19º: Son atribuciones de la Junta Ejecutiva de la Ciudad:

a) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

b) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

c) Aceptar o rechazar por vía de apelación solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos, uso de los recursos y difundir la información contable.

d) Designar y remover a los apoderados partidarios.

e) Designar el personal del Partido, así como disponer su remoción y despido.

f) Dictar su reglamento interno.

g) Convocar a Elecciones internas del Distrito y de las Comunas. Convocar al Congreso del Distrito, a Congresos Ordinarios y Extraordinarios.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación vigente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del Partido.

Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Para ser miembro se requiere ser afiliado con una antigüedad mínima de tres meses y con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires mínimo inmediato de tres meses.

Los miembros de la Junta Ejecutiva de la Ciudad no pueden integrar el Tribunal de Conducta.

El Presidente de la Junta Ejecutiva de la Ciudad representa al Partido en sus relaciones externas. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

CAPITULO III: JUNTAS EJECUTIVAS COMUNALES

ARTICULO 20º: Las Juntas Ejecutivas Comunales ejercen la autoridad ejecutiva en el ámbito de cada uno de las Comunas en las que se divida la Ciudad de Buenos Aires.

Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y de la Junta Ejecutiva de la Ciudad.

ARTICULO 21º: Estarán compuesta por 12 miembros titulares y 6 suplentes encabezados por un Presidente, un Vicepresidente; un Secretario General; un Tesorero y, el resto se integrará con secretarías y vocalías que en su seno determinen. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Comuna, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por dos períodos consecutivos. Al menos un tercio de estos cargos deberá ser desempeñado por mujeres.

Para ser miembro de estos organismos se requerirá ser afiliado con una antigüedad mínima de tres meses y domicilio electoral en la Comuna de tres meses inmediatos anterior a la fecha de elección.

Se reunirá por lo menos, una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 22º: Son atribuciones y deberes de las Juntas Ejecutivas Comunales:

a) Mantener relaciones con los poderes públicos de su ámbito de actuación.

b) Elaborar las propuestas Comunales del Partido, dar directivas y orientaciones en el desarrollo de la actividad partidaria.

c) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y mantener actualizado el padrón de afiliados del partido.

d) Convocar como mínimo una vez al año a reunión plenaria de afiliados partidarios de la Comuna a los fines de informar lo actuado y exponer los planes de acción política futura. Dicha convocatoria deberá efectuarse con 30 días de anticipación y a través de los medios de difusión locales.

CAPITULO IV: CONGRESO DEL DISTRITO

ARTICULO 23º: El Congreso de Distrito será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Ciudad de Buenos Aires. Estará integrado por 28 miembros titulares y 28 suplentes por los miembros titulares de la Junta Ejecutiva. Todas las autoridades partidarias durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidas.

Al menos un tercio de estos cargos deberá ser desempeñado por mujeres.

ARTICULO 24º: El Congreso Distrital designará sus autoridades de su seno, en votación nominal, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. El quórum se formará con la mitad más uno del total de los congresales electos.

Serán sus autoridades un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Tendrán competencia para dictar su propio reglamento y designar las Secretarías necesarias para llevar adelante las responsabilidades que se les asignen.

ARTICULO 25º: Se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Junta Ejecutiva de Distrito, o un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser electo como congresal se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores del distrito con una antigüedad superior a los tres meses.

ARTICULO 26º: Corresponde al Congreso de Distrito:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa y las bases de acción política distrital.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito, con el voto de dos tercios de los presentes.

d) Aprobar lo actuado por la Junta Ejecutiva de la Ciudad, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Conducta.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta partidaria de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Conducta.

f) Reformar la presente Carta Orgánica mediante el voto favorable de dos tercios de miembros presentes y siempre que se haya incluido en el temario de convocatoria.

g) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Conducta. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único Juez de la validez de sus mandatos.

CAPITULO IV: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 27º: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades:

a) Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidarios, violaciones a la Carta Orgánica o de las resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas sus causas se sustanciarán por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará proponiendo las medidas a aplicar:

a) Absolución;

b) Amonestación;

c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión;

d) Desafiliación;

e) Expulsión; siempre con expresión de causa. Sus dictámenes serán elevados al Consejo a los fines de su consideración.

ARTICULO 28º: El Tribunal de Disciplina estará integrado por ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. Al menos un tercio de estos cargos deberá ser desempeñado por mujeres.

ARTICULO 29º: Los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán formar parte de ningún organismo partidario mientras dure su mandato. Elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario cada dos años: funcionará con un quórum legal de seis (6) miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de seis (6) votos coincidentes.

CAPITULO V: DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 30º: La Junta Electoral estará formada por ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. Al menos un tercio de estos cargos deberán ser desempeñado por mujeres.

ARTICULO 31º: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue:

a) dirección y control de todo acto eleccionario interno;

b) clasificación y distribución de padrones;

c) organización de los Comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio;

d) aprobación de elecciones;

e) proclamación de candidatos.

ARTICULO 32º: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo del Partido. Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general para todos los casos no previstos en la presente Carta Orgánica, la Junta Electoral funcionará como Tribunal Electoral, aplicando supletoriamente las normas de la Ley del Código Electoral vigentes en su jurisdicción.

CAPITULO VI: DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 33º: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiera patrimonial del Partido. Estará integrada por ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) suplentes. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones. Al menos un tercio de estos cargos deberá ser desempeñado por mujeres.

ARTICULO 34º: Son funciones de la Comisión Fiscalizadora:

a) Examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios;

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto;

c) Elevar un informe al Congreso del Distrito;

d) dictaminar sobre las condiciones de cuentas y estados presentados por el Consejo del Distrito u otros organismos partidarios que manejen fondos o valores pertenecientes al Partido;

e) Dictar su propio reglamento interno el cual deberá ser aprobado por el Consejo del Distrito;

f) En general velar porque se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes en esta materia.

CAPITULO VII: DE LA ESCUELA DE CAPACITACION POLITICA

ARTICULO 35º: La escuela de Capacitación Política, tendrá a su cargo la formación y capacitación de los afiliados y adherentes.

ARTICULO 36º: La Escuela será presidida por el Secretario de Capacitación del Consejo de Distrito. Su organización y funcionamiento se regirán por el reglamento que a tal fin dicte el Consejo de Distrito.

CAPITULO VIII: DE LOS APODERADOS

ARTICULO 37º: El Consejo Provincial nombrará uno o más apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

TITULO VI: DEL REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO I: DISPOSICIONES COMUNES

ARTICULO 38º: Las elecciones internas deberán convocarse con sesenta (60) días de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

ARTICULO 39º: La renovación de autoridades partidarias podrá efectuarse en forma separada con la de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTICULO 40º: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan menos de dos años de antigüedad como tales, ni los que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 41º: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán votar las personas debidamente inscriptas en el padrón respectivo. Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos podrán votar:

a) los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia con competencia electoral, que no se encuentren afiliados a otros partidos políticos nacionales o provinciales; y

b) los extranjeros inscriptos en el padrón especial.

CAPITULO II: LA ELECCION DE lOS CARGOS PARTIDARIOS

ARTICULO 42º: Los integrantes del Congreso serán elegidos mediante listas de candidatos mediante el voto directo y secreto de los afiliados por el sistema de representación proporcional D'hont.

La Junta Ejecutiva de la Ciudad y la Junta Ejecutiva Comunal se elegirán por lista completa.

ARTICULO 43º: Los candidatos a cualquier cargo electivo nacional, provincial o municipal se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados. La elección de los cargos electivos legislativos se regirá por el sistema de representación proporcional D'hont.

El Congreso de Distrito podrá autorizar, mediante el voto afirmativo de la mitad más uno de sus miembros presentes, que la elección sea abierta permitiendo que puedan ser elegidos por aquellos ciudadanos en condiciones de votar que no sean afiliados al Partido y a ningún otro partido.

TITULO VII: DEL PATRIMONIO

ARTICULO 44º: La Junta Ejecutiva de la Ciudad llevará la contabilidad partidaria de conformidad a las leyes vigentes, siendo obligatoria la representación de balances anuales.

Los fondos partidarios se depositarán en cuentas bancarias a la orden adjunta del Presidente y el Tesorero.

TITULO VIII: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 45º: El Partido se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada en el Congreso en sesión especialmente convocada al efecto, con un quórum especial de dos tercios (2/3) de la totalidad de sus miembros y por decisión unánime.

ARTICULO 46º: El Partido podrá elegir candidatos a cargos electivos y ejecutivos públicos a personas que no sean afiliadas.

Cláusula transitoria: para la primera elección no regirá la exigencia de antigüedad como afiliado para poder elegir y ser elegido como autoridad del partido.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 31/05/2006 Nº 513.880 v. 31/05/2006

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

Acta Nº 156 Consejo Nacional del PARTIDO HUMANISTA. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 07 días del mes de mayo de 2006, se reúnen los miembros del Consejo Nacional del PARTIDO HUMANISTA con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo Nacional, b) Designación de dos miembros para firmar la presente acta, c) Designar las personas autorizadas a operar en la cuenta bancaria del partido, d) Ratificación de apoderados partidarios. Pasando a considerar el Orden del Día, en esta primera reunión el nuevo Consejo Nacional realiza las siguientes designaciones:

Secretarías	Titulares
General:	Luis B. Milani
General Adjunta:	Liliana B. Ambrosio
Organización:	Raúl Gil
Acción Política:	Lía V. Méndez
Relaciones:	Nélida Ester Rey
Capacitación Política:	Luis A. Ammann
Prensa:	Fortunato Morrone
Administración y Actas:	Oscar E. Cevey
Recursos:	Carlos Santos
Propaganda:	Pablo Fernández
Asuntos Jurídicos:	Bernardita Zalisñak
Políticas Regionales:	Carlos Herrando
	Suplentes
Silvia Gómez	
Roberto Virga	
Mónica Kernc	
Néstor Elías	

Pasando a considerar el punto b) se designa a Bernardita Zalisñak y Pablo Fernández a suscribir la presente. Pasando a considerar el punto c), atento a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 25.600, el Consejo Nacional del PARTIDO HUMANISTA decide designar al Secretario General, Sr. Luis Bernardo Milani, DNI 10.528.527 y al Secretario de Administración y Actas, Sr. Oscar Edmundo Cevey, DNI 7.781.503, con los cargos equivalentes a Presidente y Tesorero respectivamente; se designa además a la Sra. Nélida Ester Rey, DNI 4.855.693, como las personas autorizadas a operar en la cuenta bancaria abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Plaza de Mayo, Cuenta Corriente especial en pesos Nº 233395/7 a nombre del PARTIDO HUMANISTA Orden Nacional. Las personas autorizadas podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) de ellas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el equivalente a Presidente o el equivalente a Tesorero. Se revocan las autorizaciones otorgadas con anterioridad a las personas que por este acto no se ratifican. Pasando a considerar el punto c) El secretario Luis Ammann mociona se ratifique el mandato de los apoderados partidarios. Luego de un intercambio de ideas se aprueba la moción, por lo que se confirman los poderes de los apoderados partidarios: Dra. Liliana Beatriz Ambrosio, LC 5.699.282, Sr. Héctor Omar Méndez, DNI 17.936.613, Dra. Bernardita Zalisñak, DNI 23.932.305 y Sr. Néstor Jorge Avella, DNI 8.595.070. Se encomienda a los apoderados a hacer la presentación ante la justicia de aplicación y ante el Ministerio del Interior a todos sus efectos. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión, firmando los designados esta acta, previa lectura y ratificación.

PABLO FERNANDEZ. — BERNARDITA ZALISÑAK

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 31/05/2006 Nº 513.879 v. 31/05/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

IMPUESTOS. Reintegros. Intereses. Mora. PAGO. Extinción.

IMPUESTOS. Reintegros. Intereses. Mora. PAGO. Extinción.

Corresponde desestimar el recurso jerárquico en subsidio, interpuesto por una firma contra la resolución por la cual se desestimó el reclamo efectuado por la empresa con fundamento en que la firma no realizó al momento del cobro del capital, la reserva de reclamar los intereses por el pago fuera de término de las facturas; en consecuencia, es improcedente el reconocimiento de intereses por el pago en mora de facturas, por no ajustarse a derecho. El proyecto de decreto por el cual se desestima el recurso no merece reparo de orden legal, pudiendo continuar su trámite.

A falta de disposiciones especiales referidas a la constitución en mora, resulta de aplicación el principio general contenido en el artículo 624 del Código Civil, según el cual el recibo del capital por el acreedor sin reserva alguna sobre los intereses, extingue la obligación del deudor respecto de ellos (conf. Dict. 248:5; 246:285; 249:321).

La mera percepción por el acreedor autoriza la aplicación de la presunción de la extinción de los intereses, prevista por el artículo 624 del Código Civil, siempre que el deudor acredite suficientemente, no sólo el pago efectuado, sino también que éste se ajusta a los términos de la obligación, debiendo el acreedor, por su parte, para impedir la aplicación de aquella presunción, demostrar su falta de intención de liberar al deudor del pago de las accesorias. El silencio del acreedor conforme a lo dispuesto por el artículo 1146 del Código Civil, hace presumir la corrección del pago.

Dict. Nº 440/05, 28 de diciembre de 2005. Expte. Nº 14935/03. Secretaría General de la Presidencia de la Nación. (Dictámenes 255:701).

Expte. Nº 14935/03
SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 28 DIC 2005.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y
DECRETOS DE LA SUBSECRETARIA TECNICA DE LA
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se solicita la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación, respecto del Proyecto de Decreto, Provisorio Nº 1722/05, por el cual se desestima el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la firma *Helitecno S.A.*, contra la Resolución Nº 720/04 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación**.**

— I —

ANTECEDENTES DE HECHO

1. El 13 de mayo de 2003, la firma Helitecno S.A., solicitó el reconocimiento y pago de U$S 658.838,58, en concepto de intereses por el pago efectuado fuera de término de facturas emitidas por la firma Bedekav Corporation, de la que ella es representante exclusiva en la República Argentina, correspondiente a la prestación de servicios de rampa, catering, provisión de combustible y asistencia técnica, efectuados en el exterior, en los aviones de la dotación de la Presidencia de la Nación (v. fs. 2/7, v. también Anexos I y II de fs. 8 y 9, respectivamente).

2. El 8 de enero de 2002, la empresa presentó copias, debidamente certificadas, de los originales de las facturas detalladas a fojas 14 (v. también fs. 15/115).

3. Por Resolución SG Nº 75/03, se aprobó el gasto de U$S 973.689,00, por haberse constatado en las referidas facturas la conformidad de la recepción de las provisiones por iguales importes que los solicitados y el reconocimiento de situaciones efectivamente acaecidas que, por lo tanto, tienen causa jurídica (v. párrafo 3º y 4º del Considerando de la resolución en cita fs. 116/123).

4. En respuesta a la consulta formulada a fojas 155, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, tras reseñar el Dictamen de esta Procuración del Tesoro Nº 493 del 9 de octubre de 2003, recaído en el Expediente Nº 14.568/02 del registro de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (v. Dictámenes 247, primera parte: 038) señaló que, en el presente caso: a) no se observaba en la liquidación de gastos la firma del causante prestando conformidad a la liquidación y b) no surgía de lo actuado que el causante hubiera hecho reserva de reclamar intereses en tiempo oportuno.

Agregó, que la jurisdicción de origen debía verificar los extremos señalados en a) y, en caso de que se haya configurado el supuesto b), correspondía desestimar el reclamo de conformidad con lo dictaminado por este Organismo Asesor (v. fs. 156/158).

5. La Directora de Contabilidad de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, informó que con la Resolución Nº 262/95, se implementó en el Ministerio de Economía y Producción la *Cuenta Unica del Tesoro para los Organismos de la Administración Pública Nacional*.

Señaló que, en consecuencia, las órdenes de pago oportunamente emitidas fueron pagadas a través de transferencia bancaria, no constando que el pago fuera efectuado por la Tesorería jurisdiccional y, que no existían antecedentes de que la empresa hubiera hecho reserva de reclamar intereses (v. fs. 161).

6. Por Resolución SG Nº 720/04, se desestimó el reclamo efectuado por la empresa Helitecno S.A., con fundamento en que la firma no realizó, al momento del cobro del capital, la reserva de reclamar los intereses por el pago fuera de término de las facturas (v. fs. 164/167).

7. Previa notificación a la sociedad interesada de la decisión adoptada y previo pedido de vista de las actuaciones (v. fs. 169/170, 171/174 y 175), el 1 de noviembre de 2004, interpuso contra el referido acto, recursos que denominó de revocatoria y jerárquico en subsidio (v. fs. 177/180).

8. En su asesoramiento de fojas 186/191, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, entendió viable desestimar el recurso de reconsideración, criterio éste que fue plasmado en la Resolución SG Nº 9/05 (v. fs. 195/198).

9. La firma Helitecno S.A. fue notificada del citado acto administrativo el 13 de enero de 2005 (v. fs. 202/204), ampliando, el 27 de enero de ese mismo año, fundamentos de los recursos oportunamente deducidos (v. fs. 205/207 y 207/vta.).

10. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, no encontró reparo de orden legal al anteproyecto de decreto analizado (v. fs. 222/226 y 229/231).

11. Luce a fojas 232/235 el Proyecto de Decreto sometido a mi consideración.

12. En este estado, a fojas 236, se requirió mi intervención conforme a lo previsto en el artículo 92, párrafo segundo, del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991.* (B.O. 24-9-91)

— II —

MOTIVO DE LA CONSULTA

El tema sometido a mi consideración consiste en determinar si corresponde la liquidación de intereses a la firma Helitecno S.A., por el pago en mora de facturas.

— III —

ANALISIS JURIDICO DE LA CONSULTA

1. El Reglamento de Contrataciones aprobado por Decreto Nº 5720/72 (B.O. 31-8-72), establecía en el artículo 61 bajo el Título, *Demora en el pago, liquidación de intereses*, en el Inciso 113) *A partir del día siguiente del vencimiento del plazo establecido para el pago, el proveedor podrá reclamarlo por nota en la tesorería respectiva como así también, y sin otro requisito, la liquidación de intereses que pudieran corresponderle. Si la demora en el pago no obedeciera a causas imputables al acreedor dichos intereses se liquidarán a la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina para los descuentos en general, los que correrán desde la fecha del vencimiento del plazo para el pago no efectuado en término hasta el momento en que se remita comunicación fehaciente al acreedor de que los fondos se encuentran a su disposición, o en su defecto, cuando éste hiciera efectivo el importe de su crédito. La nota de débito por intereses, podrá ser presentada por el acreedor hasta 30 (TREINTA) días después de haber hecho efectivo el cobro de su crédito. Vencido dicho plazo perderá todo derecho a su reclamo.*

Es del caso recordar aquí que, con el dictado de la Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios, aprobada por Decreto Nº 436/00 (B.O. 5-6-00), se derogó el anterior Reglamento de Contrataciones del Estado.

Por su lado, el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por Resolución ex ME Nº 834/00 (B.O. 19-10-00), en el artículo 32 dispone, en lo que aquí interesa y, en relación con el plazo del pago de las facturas que *…será de TREINTA (30) días corridos, salvo que en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares se establezca excepcionalmente uno distinto.*

Se observa que, tanto la nueva Reglamentación como el Pliego Unico, no contienen ninguna previsión con relación a la liquidación de intereses moratorios.

2. En primer término es preciso destacar, que en el expediente de la referencia no han sido incorporados los antecedentes que dieron origen a la contratación que nos ocupa y, en consecuencia, se dificulta determinar el régimen de contrataciones del Estado que regía al momento de celebrar el contrato.

Esta circunstancia ameritaría la devolución de las actuaciones.

En efecto, este Organismo Asesor reiteradamente ha señalado la conveniencia de que los pedidos de dictamen se formulen con el agregado de todos los antecedentes, informes y demás aclaraciones previas que hubiere, a fin de expedirse en definitiva, ya que sólo contando con la totalidad de los antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, es factible garantizar la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado sobre la cuestión jurídica sometida a su opinión (v. Dictámenes 246:610; 247:178).

No obstante lo expresado, en esta oportunidad y a modo de colaboración me expediré; ello en razón de que los párrafos tercero y cuarto del Considerando de la Resolución SG Nº 720/04 expresan que las provisiones fueron convalidadas y contratadas en forma directa por las Resoluciones del señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación Nº 124/02 y Nº 164/02 (v. fs. 164/167).

3. Por lo indicado precedentemente, resulta de aplicación al caso la Reglamentación para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios, aprobada por Decreto Nº 436/00, por ser el régimen vigente a esa fecha, es decir en el año 2002.

4. Esta Procuración del Tesoro se ha expedido, en más de una oportunidad expresando que, a falta de disposiciones especiales referidas a la constitución en mora, resulta de aplicación el principio general contenido en el artículo 624 del Código Civil, según el cual *El recibo del capital por el acreedor sin reserva alguna sobre los intereses, extingue la obligación del deudor respecto de ellos* (v. Dictámenes 248:5; 246:285; 249:321).

5. Conforme surge del informe de la Directora de Contabilidad de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, *…las Ordenes de Pago emitidas que figuran en el expediente, fueron pagadas a través de transferencia bancaria, directamente a la cuenta del Banco que el proveedor habilitó en el SIDIF Central.*

Cabe recordar, que el referido informe agregó también, que *…el listado emitido por el Sistema Local Unificado (sistema también provisto por el Ministerio de Economía), de la fecha de pago de dichas Ordenes de Pago y que fuera realizado entre el 15/04 y el 07/05/2003.*

Asimismo, destacó: *Por lo tanto y dado que el pago no fue efectuado por nuestra tesorería jurisdiccional no constará el mismo en la liquidación* y *…que no existen antecedentes que la empresa haya hecho reserva de reclamar intereses* (v. fs. 161).

En razón de lo señalado y, en atención a la situación fáctica referida, el reclamo de intereses efectuado el 13 de mayo de 2003, aun cuando se entendiera como *reserva de intereses*, resulta extemporáneo, extinguiéndose la obligación del deudor respecto de ellos.

En este sentido, este Organismo Asesor ha sostenido que la mera percepción por el acreedor autoriza la aplicación de la presunción de la extinción de los intereses, prevista por el artículo 624 del Código Civil, siempre que el deudor acredite suficientemente, no sólo el pago efectuado, sino también que éste se ajusta a los términos de la obligación, debiendo el acreedor, por su parte, para impedir la aplicación de aquella presunción, demostrar su falta de intención de liberar al deudor del pago de las accesorias.

Se indicó también, que el silencio del acreedor conforme lo dispuesto por el artículo 1146 del Código Civil, hace presumir la corrección del pago (v. Dictámenes 200:222, 246:285).

6. De lo que vengo de exponer, puede concluirse que la situación en análisis concuerda con la que se describe en los asesoramientos mencionados en el párrafo precedente, resultando, en consecuencia, improcedente el reconocimiento de intereses por no ajustarse a derecho.

— IV —

CONCLUSION

En virtud de lo expuesto, corresponde desestimar el recurso jerárquico en subsidio, interpuesto por la firma *Heliteco S.A.* contra la Resolución SG Nº 720/04, tal como se expresa en el artículo 1º del Proyecto de Decreto Provisorio Nº 1722/05, acto que no merece reparo de orden legal, pudiendo continuar su trámite.

Así opino.

Dictamen Nº 440

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 31/05/2006 Nº 504.494 v. 31/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2006, a las 11 hs, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1113 Planta Baja C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 103, primer párrafo de la Ley 19.550, al 29 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Organo de Administración y del Síndico por los períodos cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005, y al 29 de diciembre de 2005.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Administración y del Síndico, con los límites impuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para la etapa de Liquidación Societaria.
8º) Consideración y determinación de los pasos a seguir para la recuperación de la totalidad de las acreencias de la sociedad.

Mónica l. Abal Presidente del Organo de Liquidación designada por A.G.E. del 30-01-06.
Presidente – Mónica Irene Abal

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 021.
e. 24/05/2006 Nº 57.805 v. 31/05/2006

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2006, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social cerrado al 31/12/2005.
2°) Marcha de los negocios sociales y estado de la empresa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Designado por Acta del 27 de diciembre de 2005.
Presidente – Omar A. Poch

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 5.
e. 29/05/2006 N° 44.754 v. 02/06/2006

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2005, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004, pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas Nº 2 de AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A., rúbrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.
Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 02.
e. 29/05/2006 Nº 16.157 v. 02/06/2006

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 15 horas y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de la Reserva Facultativa constituida por la Sociedad, para ser destinada en parte a la realización de un aporte de capital en, o a la adquisición de nuevas acciones a ser emitidas por una empresa relacionada, y el saldo a su distribución entre los accionistas de la Sociedad. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de junio de 2006 inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Firma del Presidente del Directorio de ALTO PARANA S.A. Designado como Director por Acta de Asamblea Nº 55 del 22 de abril de 2005. Libro de Actas de Asambleas Nº 4. Rúbrica Nº 28050-02. ALTO PARANA S.A.

Electo como Presidente por Acta de Directorio Nº 588 del 16 de mayo de 2005. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Rúbrica Nº 4123-00. ALTO PARANA S.A.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 62.
e. 29/05/2006 Nº 44.832 v. 02/06/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio mediante Actas Nº 316 y 317; y
3º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia. A efectos de que la Asamblea tenga lugar en la primera quincena de junio, se autoriza a efectuar las pertinentes publicaciones en el Boletín Oficial por trámite urgente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de mayo de 2006 Carlos V. Avila Presidente.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.
e. 29/05/2006 Nº 63.393 v. 02/06/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 35º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 26/04/2004, a la Séptima Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 4060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 29 de junio de 2006, a las 11.30 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos Delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
3º) Tratamiento y decisión sobre la continuidad o revocación del mandato del Sr. Luis Mario Mollar (art. 14, Ley 20.321).
4º) Tratamiento y decisión sancionatoria o absolutoria sobre la conducta del asociado Sr. Luis Mario Mollar (art. 9, Est. Social – art. 10, Ley 20.321).
5º) Cierre de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE" (AM.P.I.L.), celebrada el 15 de abril de 2005.
Vicepresidente – Domingo Héctor Possetto
Secretario General – José Fernando Calderón

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 25/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.821 v. 01/06/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en su sede social de Reconquista 151, piso 7mo., para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Modificación del régimen de retribución de los directores establecido por resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias Nº 13 (del 28-4-1999) y Nº 47 (del 28-4-2004), reglamentario del art. 14, inc. c), apart. (i) del Estatuto Social.
(iii) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 31 de agosto de 2005 al tratar el segundo punto del orden del día respecto de la retribución a los directores miembros del Comité Ejecutivo y en su caso fijación, conforme a lo resuelto en el punto anterior, de la remuneración de los directores miembros del Comité Ejecutivo que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2004 de $ 279.143 miles (art. 71, segunda parte de la Ley 19.550).
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por todo concepto incluyendo funciones técnico administrativas por $ 12.665 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2005 de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte, de la Ley 19.550).
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05 por $ 561 miles.
(vii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por $ 169.608 miles, reserva legal por $ 1.022.078 miles, aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por $ 1 miles y parte ($ 1.080.508 miles) del saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria.
(viii) Modificación del valor nominal de cada acción, manteniendo el mismo monto del capital social. A tales efectos se propone modificar la redacción del inciso a) del artículo 6º del Estatuto Social, que quedará redactado: "Artículo 6º — Capital: a) Monto del Capital: El Capital se fija en la suma de pesos un mil quinientos millones ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por un mil quinientos millones (1.500.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) por cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase "D" en el inciso d) del presente artículo". A tales efectos cada acción será automáticamente convertida por DIEZ (10) acciones con el nuevo valor nominal fijado, en los registros obrantes en Caja de Valores S.A., de modo tal que cada accionista conservará el mismo valor nominal total de sus actuales tenencias con un mayor número de acciones. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de junio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005.
Director – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 53.
e. 24/05/2006 Nº 16.126 v. 31/05/2006

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1494 piso 7 de la Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2005 y finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación mandato directores.
6º) Aumento de Capital.

Gustavo Fernando García Presidente – Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 5 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 2061. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 029.
e. 24/05/2006 Nº 3179 v. 31/05/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 23 de junio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escriturales llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 19 de junio de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 92.
e. 26/05/2006 N° 16.150 v. 01/06/2006

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN S.A., con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Bs. As., y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el día 12 de Junio del 2006 a las 11:00 hs., celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 35 y 36 cerrados al 30/06/04 y 30/06/05 respectivamente;
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los directores;
6°) Remuneración de los Directores.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento. "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio. Jorge Manassero. Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 del Libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 3.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Soldevila. Nº Registro: 101 Lanús. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 178. Libro: 66.
e. 26/05/2006 N° 16.148 v. 01/06/2006

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (art. N° 275 - ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 40/42 del Acta de Asamblea de fecha 03/06/05
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 09.
e. 29/05/2006 N° 46 v. 02/06/2006

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17-6-06 a las 9 hs. en 1º convocatoria, y 9.30 hs. en 2º convocatoria, en Tucumán 862, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31-12-05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 21-5-05.
Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 008.
e. 24/05/2006 Nº 63.256 v. 31/05/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los motivos de su tratamiento fuera de término.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Designado según acta N° 59 del 6/7/05.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 195.
e. 26/05/2006 N° 44.608 v. 01/06/2006

"D"

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 11 hs. En 1ra. Convocatoria a realizarse en Aráoz 2929, 1° Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 12 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Artículo N° 8 del estatuto social.
3°) Autorización para la venta de activos de la sociedad.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio N° 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 N° 16.092 v. 31/05/2006

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria, a realizarse en Aráoz 2929, 1º Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 10 hs. Dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios Cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
4º) Aprobación gestión del directorio y remuneración.
5º) Consideración de los resultados ejercicios cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
6º) Determinación del número y designación de directores por 2 años.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio Nº 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 Nº 16.093 v. 31/05/2006

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Señores Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Retribución del Presidente - Liquidador.
6º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
7º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar.

Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad. La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes 2621, Piso 9º, Oficina 93, C.A.B.A. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Benjamín Kipperband Autorizado en carácter de liquidador según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A-17986 de fecha 24/04/1992.
Presidente/Liquidador – Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 104.
e. 24/05/2006 Nº 44.578 v. 31/05/2006

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
7º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años.
9º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
10) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos

de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 32.

e. 29/05/2006 Nº 3202 v. 02/06/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2006, a las 17 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 341, piso 11 «C», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del/los accionista/s que firmarán el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
6º) Aceptación de la renuncia de la sindicatura titular. Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
7º) Autorización para que las Asambleas puedan ser convocadas en primera y segunda convocatoria simultáneamente.
8º) Adecuación de la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia.
9º) Consideración de la ampliación del objeto social.
10) Consideración de la expresión del capital social en moneda de curso legal, cancelación de las acciones en circulación y su reemplazo por nuevas acciones en moneda corriente.
11) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y su correspondiente emisión de acciones liberadas.
12) Consideración del aumento efectivo del Capital Social, suscripción, integración y emisión de acciones.
13) Adecuación de los estatutos a la ley 19.550 y a lo que se resuelva en el tratamiento de los puntos que anteceden.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 1/3/06.

Presidente - Jorge Andrés Maskaric.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 75.

e. 30/05/2006 Nº 63.591 v. 01/06/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aumento del Capital Social a más de su quíntuplo por la capitalización de créditos. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Reducción del capital Social conforme lo establecido en el artículo 206 de la ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de los miembros del Directorio.
9°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Reforma del Artículo Décimo Octavo del Estatuto social.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social para su adecuación a las Resoluciones N° 20/04 y 1/05 de la IGJ.

Firmado: Andrés Ignacio Gómez, Presidente Acta de Asamblea y Directorio ambas del 05 de agosto de 2005.

Presidente – Andrés Ignacio Gómez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 226.

e. 26/05/2006 N° 16.129 v. 01/06/2006

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
4º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2005.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de julio de 2005.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de julio de 2005.
9º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores. Consideración de la Gestión del Directorio.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
11) Venta del Inmueble de la calle Peperí 847. Tratamiento. Autorizaciones.
12) Alquiler con opción de compra del Inmueble de la calle Piedras 1073. Tratamiento. Autorizaciones.

Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005 obrante a fs. 66, 67, 68, 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 9 de marzo de 2005 obrante a fs. 48 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de enero de 2003.

Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 23/05/02006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.

e. 29/05/2006 Nº 44.722 v. 02/06/2006

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo decide y resuelve, atento a la situación financiero-económica de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d), 49º inciso a), 54º inciso b), 56º, 57º y concordantes del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 5 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación, sita en Humberto Iº 1913, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) La presentación en Concurso de Acreedores (Ley 24.522 y sus modificaciones) o su ratificación, de la FEDERACIÓN REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL;
3º) La expresa decisión de continuar los trámites, gestiones y peticiones (artículo 6º Ley 24.522) que hagan al Concurso de Acreedores citado en el punto anterior, y ello hasta la terminación del mismo;
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por acta Nº 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 29/05/2006 Nº 44.700 v. 31/05/2006

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de junio de 2006 a 15 horas en Uruguay 390, piso 17, Oficina "b" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Nº 51, cerrado el 31 de diciembre de 2005. El Presidente.

Presidente - Héctor Manuel Val

El firmante fue designado por Acta del 15/7/2005.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 36.

e. 29/05/2006 Nº 44.704 v. 02/06/2006

"G"

GEOTEG SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio 2005.
3°) Tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 2005.
4) Fijación de honorarios al directorio.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13,30 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 9 de junio del 2006 inclusive.
Suscribe el presente, Juan Eduardo Tomasello, Presidente electo en Asamblea N° 8 de fecha 28/09/05.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.

e. 29/05/2006 N° 63.567 v. 02/06/2006

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en el caso de fracaso falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas en la sede social de la calle Olavarría 130/150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B - Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
C - Consideración de la gestión del Directorio.
D - Determinación de la remuneración de los Directores y retribuciones por tareas de especial consideración a los mismos.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 6 de junio de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Olavarría 130/150, Cap. Fed., en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto B del Orden del Día.

Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Gabriel Diego Craig Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2005 según acta de Asamblea N° 28 y designado Vice presidente por Acta de Directorio N° 157 de fecha 26/05/05.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 452.

e. 26/05/2006 N° 63.362 v. 01/06/2006

"H"

HINTON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HINTON S.A. convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de junio de 2006,a las 10 horas en el domicilio especial constituido a tal efecto sito en Arenales 1156, 7° Piso, Departamento A, 2° Cuerpo de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración motivo atrasado de la convocatoria.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Fijar el número de Directores y su elecićon.
4°) Fijar nuevo domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio José María Piñero, LE 4.525.143; designado Acta de Asamblea del 12/04/2005.

Certificación emitida por: Virginia J. Senfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 44. Libro Nº: 2.

e. 29/05/2006 N° 1770 v. 02/06/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/06/06 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30/6/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

La Asamblea en 2a. Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 35 del 04/11/02.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 37.
e. 29/05/2006 Nº 44.725 v. 02/06/2006

INFLUE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se hace saber por 5 días que el Directorio de INFLUE ARGENTINA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas en Avenida del Libertador 7820, Piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Punto 2º. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
Punto 3º. Consideración del resultado de los ejercicios.
Punto 4º. Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por los ejercicios cerrados del 31/03/2002 al 31/03/2005.
Punto 5º. Determinación del número de Directores y su elección.
Suscribe el presente su Presidente Mäel Barraud, según estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 12 de abril de 2000 con el número 5176, libro 11 de Sociedades Anónimas y Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2003, obrante a fojas 9 del libro Actas de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia en con el número 65.378-00.
Presidente – Mäel Barraud

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 82.
e. 24/05/2006 Nº 57.823 v. 31/05/2006

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de junio del 2006 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2003 y 31/03/2004.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 97 de fecha 23/08/2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo J. Mejeras. Nº Registro: 191. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 308. Libro Nº: 16. Folio 308.
e. 24/05/2006 Nº 16.107 v. 31/05/2006

"K"

KAU TAPEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo 1.646.084. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2006, a las 10, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuáles se efectúa la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de mayo de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración de los directores.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de Asamblea y directorio del 28 de septiembre de 2004.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.
Fernando Martín de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 52.
e. 29/05/2006 Nº 44.718 v. 02/06/2006

"L"

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 2006 a las 12 horas en Av. Corrientes 345, Piso 9° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13 y 14 cerrados el 31 de enero de 2005 y 2006 respectivamente.
3°) Consideración de los resultados que arrojan los ejercicios.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día que no fueron tratados en la Asamblea de Accionistas del 3 de febrero de 2006 y consistentes en: 5.1. Remoción del Directorio y Designación de nuevos directores; 5.2. Tratamiento de la gestión del Directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar; 5.3. Tratamientos de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados o dividendos.
6°) Tratamiento de la Disolución de la sociedad en los términos del art. 94 de la ley 19.550.

Karen Roberts. Presidente por Acta de Asamblea número 27 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 26/5/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 10.
e. 29/05/2006 Nº 1769 v. 02/06/2006

"M"

MAIRUF Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Rectificatorio del publicado del 19 al 26 de mayo de 2006 conforme a factura 0058-00044366, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12/06/06 en Viamonte 1636, 1º piso "12", C.A.B.A., a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda. Se rectifica que la fecha de cierre de los estados contables es 30/06/05. Bernardo Elías Pilewslki, liquidador designado por Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 del 17/05/04, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.
e. 26/05/2006 N° 44.738 v. 01/06/2006

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de Indesa S.A. titular del 5,64% del capital social, convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 1ª convocatoria el 13 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en Avda. Córdoba 1351 - 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los actuales directores y síndico.
3°) En su caso, fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) En su caso, elección de síndicos titulares y suplentes.
5°) Informe acerca de las acciones judiciales iniciadas por Indesa S.A. en contra de la sociedad y sus accionistas. Medidas a adoptar.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/7/05 y Acta de Directorio N° 216 de fecha 22/7/05. El Directorio.
Presidente – Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h.). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 30.
e. 26/05/2006 N° 16.133 v. 01/06/2006

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de junio de 2006 a las 20,30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 47, cerrado 31 de Diciembre de 2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Temas diversos. El Directorio.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Jorge Fernández Presidente Comisión Directiva (Según Acta de Comisión Directiva de fecha 16/06/2004) MERCADO DEL PROGRESO S.A.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/5/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 49.
e. 30/05/2006 N° 44.804 v. 05/06/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores en el expediente 644/06 se procede a rectificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada los días 12, 15, 16, 17 y 18 de mayo del corriente año y a tal fin se hace saber que en el punto 6 del orden del día **donde dice:** "en exceso de $ 32.609,65" **debió decir** "en exceso de $ 36.862,18". Designado por acta de directorio n° 225 del 29/4/2005.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.
e. 26/05/2006 N° 16.182 v. 01/06/2006

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de la garantía de los Directores por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y constitución de la misma mediante un seguro de caución. Modificación artículo sexto del estatuto social.
3º) Aumento del capital social de pesos doscientos cinco mil ($ 205.000) a pesos un millón veintisiete mil novecientos diez y nueve ($ 1.027.919) por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital por la suma de pesos ciento setenta y ocho mil ochocientos dos con veintinueve ctvos. ($ 178.802,29), cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la suma de pesos sesenta y un mil trescientos cincuenta con setenta y cinco ctvos. ($ 61.350,75) y Cuenta de Aportes Irrevocables por una suma de pesos quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco con sesenta y seis ctvos. ($ 582.765,66).
4º) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Ezequiel Russo

Electo por Acta de Directorio Nº 87 del 02 de febrero de 2006. Libro Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A 26963

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.
e. 24/05/2006 Nº 16.116 v. 31/05/2006

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.

5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Manuel Valcarcel

Manuel Valcarcel, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente – Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.781 v. 05/06/2006

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por hasta $ 51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 8 de junio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (folios 43 a 48) de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio (folios 437 a 438) de misma fecha.
Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 123.
e. 24/05/2006 Nº 44.589 v. 31/05/2006

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/06/2006 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2º Dpto. "A" C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2005.
4º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
5º) Absorción de resultados acumulados.
6º) Análisis de las cuestiones que del balance aprobado en el primer punto generan la necesidad de fijar prioridades en la utilización de fondos y forma de financiar esas prioridades.
7º) Aplicación de un canon al ingreso de vehículos de carga o pesados al predio, propiedad de la sociedad, para ser destinado a la conservación de calles y cordones.
8º) Formación de una comisión de convivencia.
9º) Tratamiento de las obligaciones diferenciales de los nuevos inquilinos.
10) Formación de una comisión para el análisis y posterior convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto Social.

Presidente: Silvana Amores Acta Asamblea del 16/5/2004 y de Directorio del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.
e. 24/05/2006 Nº 63.186 v. 31/05/2006

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
3°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios. El Directorio.

Ciriaco Quiroga. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 51 de fecha 13 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 63.
e. 29/05/2006 N° 44.845 v. 02/06/2006

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Manuel Valcarcel, Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente – Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.782 v. 05/06/2006

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y de la gestión del directorio;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Art. 9º del estatuto para incorporar el régimen de garantía de directores establecido por R.G. 20/2004 de la IGJ;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 27 de abril de 2006.
Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.
e. 29/05/2006 Nº 44.717 v. 02/06/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J E TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 79º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación del compromiso de fusión con Partenogénesis SA.
5º) Consideración del balance de fusión y consolidado 31 de diciembre de 2005.
6º) Modificación del estatuto social incorporando las garantías a prestar por los Directores y la duración de los mandatos.
7º) Consideración de los Resultados No Asignados;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
9º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
10) Otorgamiento de las autorizaciones para materializar las decisiones asamblearias. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Dr. Fernando F. Louge, designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2005 y acta de Directorio de fecha 24/05/2005

Presidente – Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.
e. 24/05/2006 Nº 44.565 v. 31/05/2006

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el local sito en L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Esteban Antreassian - Presidente electo por acta de Asamblea del 29/07/05
Presidente – Esteban Antreassian

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 13.
e. 24/05/2006 N° 3180 v. 31/05/2006

"T"

TELSTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por medio de Acta de Directorio Nº 169 efectuada el día 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2006 en el domicilio social, sito en Juan Domingo Perón 1561 Piso 8º, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el mismo día a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales esta asamblea se celebrará fuera del término legal y estatutario;
2º) Consideración del inventario general, de la memoria anual, de los estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, de las notas y los cuadros anexos a los estados contables y de los informes del síndico y del auditor externo, correspondientes a los ejercicios económico-financieros cerrados el: 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el directorio hasta el presente.
4º) Fijación del número de miembros del directorio (art. 7º, estatuto social);
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes, según el tratamiento del punto anterior, con mandato por tres años (art. 7º, estatuto social) y
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios (art. 9º, estatuto social).

Designado por Acta de Directorio Nº 159 de fecha 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Carlos W. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 25.
e. 29/05/2006 Nº 58.093 v. 02/06/2006

TURBODINA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de nuevas autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente – Diana Domínguez

Diana Domínguez Presidente Designada por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 01/07/2004.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 53. Folio 393.

e. 26/05/2006 N° 44.656 v. 01/06/2006

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2006 a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del destino de la Reserva Facultativa (o Resultados No Asignados conforme terminología de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2005).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente. Martín Alejandro Goldstein. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.11.04 y Reunión de Directorio del 18.11.04.

Presidente - Martín Alejandro Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18.

e. 30/05/2006 N° 16.208 v. 05/06/2006

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006 a las 17,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración del saldo de la cuentas aportes irrevocables (Resolución 25/2004 I.G.J.).
5º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 32.

e. 29/05/2006 Nº 3201 v. 02/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Javier Hemán Rotmistrovsky, abogado, T° 60, F° 519 con oficina en Paraná 326, 5° "22" CABA avisa que Librería Paso SRL con domicilio en Av. Juan de Garay 2263 CABA, transfiere a Otopen SRL domiciliado en Azcuénaga 757 CABA, su Fondo de Comercio dedicado a Imprenta sin Editorial -501347-, depósito de papel y cartón -550510-, comercio mayorista de librería, papelería -626300-, sito en AV. JUAN DE GARAY 2263 CABA, Expte. n° 076580/00, 1997. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/05/2006 N° 63.487 v. 02/06/2006

Catalina María Marta Guadagnone, T° 87 F°550CPACF, con oficina en Lavalle 465 1 "C" hace saber que Alicia Amasa D.N.I. 13.739.518 domiciliada en Río de Janeiro 2667 Lanús, Pcia. Buenos Aires, transfiere a O&A S.R.L (sociedad en formación), domiciliada en Viamonte 820, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo de Comercio rubro restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, cervecería, wisquería, sito en VIAMONTE 820 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/05/2006 N° 63.465 v. 02/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Adriana M. Eisenstein domiciliada en Agüero 2345 P.B. dto. C Cap. Fed. vende a López R. Gisela domiciliada en Pje. Rauch N° 3948 5° A Cap. Fed. su negocio del rubro Librería Comercial sito en ESMERALDA 781 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/05/2006 N° 44.622 v. 01/06/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Oscar Osvaldo Ambrosio domiciliado en Villegas 4989 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Darío Damián Musto domiciliado en 1149 Monte Grande de Pcia. de Bs. As. su Fondo de Comercio de garaje comercial sito en ROCHA 1656 Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.687 v. 02/06/2006

María Andrea Errea con domicilio en Francisco Madero 1001 Haedo Prov. de Buenos Aires (CP 1706) transfiere el Fondo de Comercio a Cecilia Inés Souto con domicilio en Pueyrredón 904 7mo. E Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1032), el comercio habilitado como "Comercio Minorista Ferretería, Herrajes, Materiales Eléctricos, Comercio Minorista Cerrajería (venta y confección) y Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (exposición y venta)" sito en la calle TUCUMAN 867 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (CP 1049). Reclamos de ley Tucumán 867 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/05/2006 N° 44.610 v. 01/06/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F., avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada del día 28 de mayo de 2001 al 1º de junio de 2001, Factura N 14.040 del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 DE C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 24/05/2006 Nº 44.542 v. 31/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Señor Javier Pedrido Pérez domiciliado en calle Yatay N° 78 P.B. Dpto. "B" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar sito en calle LA RIOJA N° 2165 Cap. Fed. a el Sr. Juan Sotelo con domicilio en calle Inclán N° 2866 Dpto. "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.970 v. 01/06/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Diego A. Marcucciello Domic. Roca 1059, Padua, Pcia. B. A. vende a José R. Ianniello domic. Lamadrid 2224, V. Adelina, Pcia. B. A. su bar sito en AV. BELGRANO 233, CAP. Transfiere personal: Carlos Medina DNI 23.098.108 (25/09/04), Verónica I. Bonda DNI 21.934.086 (03/08/05), Avelina P. Brandt DNI 10.442.189 (25/09/04), Pedro M. Zamorano DNI 11.378.108 (25/09/05). Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.996 v. 01/06/2006

Se avisa que Rubén Alberto García con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Magaf S.R.L. con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el local sito. en AV. NAZCA N° 643/45 Capital Federal, habilitado para el rubro taller de marmolería y similar hasta 10 cv de potencia instalad, por Expediente N° 64126/1972 y resolución de fecha 21/05/1973. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/05/2006 N° 57.979 v. 01/06/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. rectifica edicto publicado Recibo N° 069-00046999 fecha 24/10/05 al 28/10/05: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a José Ramón Anselmo Canto, domic. Tucumán 1427, Piso 5° Of. 506 Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestras of.

e. 26/05/2006 N° 57.995 v. 01/06/2006

Vladlen Balabanov domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA N 1141, Cap. Fed. a la Sra. Irina Kevlikova, domiciliada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.675 v. 02/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Villacrés S. Esmeralda domiciliada en Av. Cabildo 476 2º C Cap. Fed. vende a Dieguez D. Sebastián domiciliado en Concordia 2194 Cap. Fed. su negocio del rubro Locutorio sito en AV. CABILDO Nº 564 Cap. Fed. reclamos de ley ntras. Of.

e. 26/05/2006 Nº 44.631 v. 01/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Sr. Guillermo Pablo Pardini domiciliado en calle Av. Córdoba N° 1626 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar, cafetería e internet sito en calle AV. CORDOBA N° 1626 Cap. Fed. a el Sr. Rodrigo Maximiliano Nicolás Martínez con domicilio en calle Lacarra N° 273. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.971 v. 01/06/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Carlos Alberto Mairosser, dom. Cuenca 2347, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en CUENCA 2347, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Analía Blanco, dom. Lavalleja 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 29/05/2006 N° 44.706 v. 02/06/2006

Alberto Guzman, Martillero con Of. en Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 328, Cap. Fed., avisa que María Cristina Fernández, dom. El Salvador 5748, Cap. Fed. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en EL SALVADOR 5748/54, CAP. FED, libre de deuda, gravamen y personal, a "Mirnor S.A." domo Av. Beiro 4379, Cap. Fed. Rec./de Ley en Oficinas.

e. 29/05/2006 N° 44.711 v. 02/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que la Señora Lola Levy domiciliado en calle Av. Pueyrredón N° 904 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar y maxikiosco sito en calle SUIPACHA N° 766 Cap. Fed. a la Sra. Nélida Josefa Morandeira con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 3450 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.968 v. 01/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718 1° B, Cap. Fed. avisa que el Sr. Pablo Banchik domiciliado en calle Ramos Mejía N° 1039 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro kiosco y varios sito en calle AV. CORRIENTES N° 5614 Cap. Fed. a el Sr. Héctor Sergio Vitali con domicilio en calle Av. Corrientes N° 5589 7° A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.974 v. 01/06/2006

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Elizabet Analía González, Mariela Alicia González y Ramona María Centeno, únicas herederas de Don Eliseo Oscar González, domicilio Uspallata 575, 1°, C.A.B.A. venden a Hugo Oscar Gobbi, domicilio Elpidio González 4645, C.A.B.A. negocio garage comercial, sito en ELPIDIO GONZALEZ 4645-47, C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 29/05/2006 N° 58.080 v. 02/06/2006

Lin Zhao Yun, DNI 93.893.244, con domicilio en la Avenida Rivadavia 8360, Capital Federal, avisa que vende el Fondo de Comercio de su supermercado Nan Hua con domicilio en la calle AYACUCHO 1431, Capital Federal, a Ye Feng, DNI 93.920.433, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2081, Piso 1, Dto. "B", Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de Ley en Avenida Rivadavia 2982, Piso 3, Dto. "A y B", Capital Federal.

e. 26/05/2006 N° 44.647 v. 01/06/2006

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Dto. "F", C.A.B.A. avisa que Marcelo Germán Cirocco, domiciliado en Tucumán Nº 316, C.A.B.A. vende a Rubén Darío Fraga, domiciliado en Tucumán Nº 450, 4º,

"F", C.A.B.A. el fondo de comercio de comercio minorista: Café bar; venta de productos alimenticios; bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco); despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente Nº 7552/2003, sito en TUCUMAN Nº 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 30/05/2006 Nº 44.788 v. 05/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUSTRIA CONSTRUCCIONES S.A.

Aprobó la reducción del capital social de $ 8.062.000 a $ 5.316.500 con efecto al 21.04.06. Antes de reducción: Activo: $ 9.932.574,45; Pasivo: $ 2.022.565,54 Patrimonio Neto: $ 7.910.008,91. Después de reducción: Activo: $ 7.L87.074,45; Pasivo: $ 2.022.565,54; Patrimonio Neto: $ 5.164.508,91. Oposiciones de Ley: en sede social: Leandro N. Alem 790 piso 2 CABA., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. José Mangone Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 27.04.06.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 29/05/2006 Nº 1733 v. 31/05/2006

"D"

D'ARC LIBERTADOR S.A.

IGJ N° correlativo 476282. Inscripto bajo el N° 4104 Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede social: Avenida del Libertador 6388, Capital Federal. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de noviembre de 2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables por la suma de $ 13.429 y su consiguiente restitución al accionista aportante. Valuaciones a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: Activo: $ 19.441.317,86.-. Pasivo: $ 11.712.210,02.-. Patrimonio Neto (incluyendo los aportes irrevocables): $ 7.729.107,84.-. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea del 03.11.05 y Acta de Directorio del 04.11.05.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 330.

e. 29/05/2006 N° 44.671 v. 31/05/2006

"G"

GB-DAN S.A.

IGJ nc. 1.642.441. 1) Cerrito 260, 5º piso, CABA. 2) 8/1/1998, Nº 325, libro 123 tomo A de Sociedades Anónimas. 3) Importe restitución a accionistas $ 425.300. 4) Valuación activo y pasivo social $ 3.813.202,34 y $ 326.358,10 respectivamente. 5) Monto patrimonio neto anterior y posterior a la reducción $ 3.157.802,91 y $ 3.486.844,24 respectivamente. 6) Aprobado por resolución asamblearia del 20/2/06. 7) Se pública expresamente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en escritura del 10/3/06, N° 55.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198261/2. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 29/05/2006 N° 44 v. 31/05/2006

"P"

PATENTE Sociedad Anónima

Inscripción en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el número 7210, del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, se resolvió: 1) Capitalización del "Ajuste del Capital" de $ 322.484,20, con lo que el capital social se eleva a $ 322.499,21. 2) Reducción del Capital Social por absorción de la suma de $ 167.919,21 del quebranto acumulado al 30-06-2005, con lo cual el nuevo monto del Capital Social asciende a $ 154.580. 3) Modificación de los artículos 4to., 5to. y 9no. del estatuto social, los que quedarán redactados como se indica a continuación: "Artículo cuarto. El Capital Social es de pesos ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta, representado por ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de la Asamblea que aumente el capital deberá elevarse a escritura pública". "Artículo Quinto. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". "Artículo Noveno. Los directores deben prestar la siguiente garantía: cada director deberá constituir una garantía por valor de $ 10.000 en bonos, títulos públicos o en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución a favor de la misma. La garantía será exigible por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones del respectivo director". 4) Emisión de acciones representativas del nuevo Capital Social y canje de las mismas por las actualmente en circulación. Oposiciones en Reconquista 336, Piso 13° de Capital Federal. La designación de Presidente, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2005 obrante de fojas 49 a 52 en el Libro de Actas de Asamblea número uno de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 18 de octubre de 1983, bajo el número A-28787 y del Acta de Directorio número 118 del 21 de octubre de 2005, obrante a fojas 18 a 19 en el Libro de Actas de Directorio número dos de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 2000, Rúbrica N° 106305-00. El Directorio.

Presidente – Carlos Angel Méndez

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 180.

e. 29/05/2006 N° 44.758 v. 31/05/2006

"S"

SOCIEDAD ORIENTAL DE COMERCIO INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS Sociedad Anónima

Viamonte 464 - 5º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta en la IGJ bajo el Nº 2000 Lº 14 Tº Sociedades por Acciones Nº Correlativo 1.690.938. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD ORIENTAL DE COMERCIO INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A. celebrada el 3 de febrero de 2006, resolvió la disminución de Aportes Irrevocables mediante la restitución de $ 139.061,79. Los aportes fueron realizados el día 5 de enero de 2001 por $ 141.000.-. La valuación de los Activos, Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo: $ 152.442,46; Pasivo: $ 2.500.- y Patrimonio Neto: $ 149.942,46. Gustavo Menghi. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 19 de abril de 2004.

Presidente – Gustavo Menghi

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 36.

e. 29/05/2006 Nº 44.661 v. 31/05/2006

"T"

TENER S.A.

TENER S.A. restitución aportes irrevocables. Complementario. Del 19-9-2005 al 21-9-2005. Factura Nº 44658. Por Asamblea General Extraordinaria del 29-8-05 se restituyen aportes irrevocables por $ 2.610.000.- los aportes se realizaron en fecha: 28/12/2004, a la fecha de aceptación de los aportes el pasivo y el activo se valuaron en $ 35.428,49, y $ 4.672.583,40, respectivamente, y el patrimonio neto en $ 4.637.154,91.- Protocolizado por escritura 306 del 30-11-05, escribana María E. Pini, folio 905, registro 309 de capital. Autorizada en instrumento público de fecha 30-11-05, folio 905, registro 309 de esta ciudad.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199739/0. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 29/05/2006 Nº 58.094 v. 31/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días, que por cuenta y orden de sus propietarios, ante Escribano Público, rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 8:00 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Av. Belgrano 1477, entré las de San José y Pte. Luis Saenz Peña de esta Ciudad, edificada en el lote de terreno que mide 7 m. 60 cm. al S., 4 m. 97 cm. En su c/ fte. Al N. 38 m. 59 cm. En su costado E. y 38 m. 59 cm. En el del O, con una superficie total aprox. de 270 m2.-. Nomenclatura Catastral: C: 13; S: 12; M: 27; P: 30; Matrícula 13-910. Descripción del inmueble: Planta Baja: es un local en mal estado de uso y conservación, con una superficie aproximada de 250 m2. Estado de ocupación: Ocupada por una persona que no se identifica. Planta Alta: tiene entrada independiente se compone de un gran salón en mal estado de uso y conservación.- Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Damián Rodríguez DNI 20.226.186 en carácter de locatario exhibiendo contrato de locación suscripto con fecha diciembre de 2005 con vencimiento en diciembre de 2010, con un canon locativo de $ 500.-, como surge de Acta de Constatación de fecha 18 de Mayo de 2006. Adeuda: A.B.L: al 28/03/2006 $ 1.542,58.-, Aguas Argentinas al 28/03/2005, $ 79.042,41.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (Impuestos, tasas y Contribuciones), el adquirente solo responderá por las deudas devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión del bien, Conf. Plenario del Fuero del 18/02/1999 en Servicios Eficientes S.A C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria. Base: $ 69.722,70.-; Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de esta ciudad. En autos: "LURJE, RICARDO AMADO ERIC C/COOP. DE VIV. CREDITO Y CONS. AL CALOR DE NSTA. LLAMA "COVILLAMA" S/DIVISION DE CONDOMINIO" (EXPTE 88866/2005). Exhibición: días 1 y 2 de Junio de 2006 de 8 a10 hs. Consultas al martillero 5238-1978/1979.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 29/05/2006 N° 58.043 v. 31/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a NESTOR DAMIAN CROTTI, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 31.612.385, con último domicilio conocido en la calle Azucenas 2047 del Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2488 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.476 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ABEL ESTEBAN CALLA, de nacionalidad argentino, de 29 años edad, titular del D.N.I nro. 25.493.727, nacido el día 17 de enero de 1977 en la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle Agüero 1819, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso de San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 2544 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.480 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARÍA SOLEDAD LANZAVEQUIA, argentina, estado civil soltera, D.N.I. 29.872.546, de 23 años, con domicilio en la calle Bulnes 1641, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el art. 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2854/05 que se le instruye por infracción ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de mayo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.477 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Jesús Alejandro Yoskow, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis., 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2839, caratulada "Yoskow, Jesús Alejandro s/Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 4 de mayo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.479 v. 01/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.261 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBINSTIN MAXIMILIANO GASTÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.498 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.270 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAREZ DIEGO MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.495 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.158 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZZO PABLO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.492 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRÉS ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.496 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.354 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREIRA EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.493 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.497 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.199 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO DARIO RUBÉN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.487 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9731 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS DIEGO SEBASTIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.490 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9204 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALINDO DANIEL WALTER para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.465 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.725 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALDIVIEZO HECTOR GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2006.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.473 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.651 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.468 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría única, cita a Ricardo Antonio Precce y Camperchioli, Zulema Etelvina Precce y Camperchioli, Félix Antonio Precce y Camperchioli, María Luisa Teresa Precce y Camperchioli, Filomena Delfina Precce y Camperchioli, Nelida Paulina Precce y Camperchioli, y María Hortensia Precce y Camperchioli y/o sus herederos por el término de quince días a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que en el caso de incomparecencia, se nombrará al defensor oficial para que los represente en el juicio Autos caratulados "ALONSO, ISIDRO JOSE c/ CAMPERCHIOLI de PRECCE, MARIA ANTONIA s/ PRESCRIPCION" Expte. Nº 52.267/95. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 63.571 v. 31/05/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Número 72, Secretaría Única de Capital Federal, cita a DANIEL CARLOS DIEGO RAMOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Se deja constancia que el presente se libra de conformidad con lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.600 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril del 2006, se decretó la quiebra de: "CLINICA ESPARTA S.R.L. S/ QUIEBRA" - Expediente Nro. 91128, CUIT 30-56798674-4, en la que se designó síndica a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Reconquista 657, piso 3ro, (tel. 4574-4620), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio del 2006, dada la nueva fijación de fechas que fuera dispuesta en la causa. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.709 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal) hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOTE DE TERRENO EN RUTA 33 KM. 637 (VENADO TUERTO, PROVINCIA DE SANTA FE)" (EXPTE. 88638) se convoca para mejorar la oferta de compra de la planta industrial para tratamiento de semillas, y su fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el Distrito de Venado Tuerto, Departamento General López (Provincia de Santa Fe), formando parte del establecimiento denominado "La Elena" y parte a su vez del lote "A" - Cuatro, del plano de división que expresa su título, inscripta registralmente en el Tomo 522 Folio 357 N° 386.302 - Lote 5 y 6 - Plano N°/Año 29694/1961- del Registro N° 494 de la Provincia de Santa Fe (Localidad: Rosario), y los bienes inventariados de propiedad de la fallida que se encuentran detallados en autos a fs. 152 y cuyas copias obran en poder de la Sindicatura. Base: $ 1.200.000, más I.V.A. de corresponder, pagaderos al contado y en la moneda indicada, dentro de los plazos establecidos en el presente, mediante el procedimiento siguiente. Convocar a un llamado a mejorar oferta respecto a la oferta presentada en fs. 92/93, con su mejoramiento de fs. 113. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir el bien en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 11 de Julio de 2006, a las 11.00 hs. A las 12:00 hs. se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición para ser aceptada que solo podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000 (diez mil pesos) la última mejor oferta efectuada. Se resolverá la adjudicación del inmueble dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 92/93, para la adjudicación del bien. Luego se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula librada por secretaría con habilitación de días y horas inhábiles, en el domicilio que se constituya dentro del radio del juzgado. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado de la resolución que dispuso la adjudicación mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A, en boleta separada. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida (a favor de la quiebra) de la garantía depositada, sin intimación previa. EL SOBRE CERRADO a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: a) indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; b) en su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituído en la jurisdicción del Tribunal; N° de C. U. I. T., y en su caso, profesión; edad; estado civil y N° de Documento de Identidad; Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; y original de boleta de depósito en ga-

rantía de la oferta. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta que se abrirá a la orden del Tribunal, como perteneciente al incidente de venta que se sigue. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Hágase saber que de no resultar adjudicataria la firma Seedco SA, quien resulte comprador deberá respetar el contrato de locación vigente, y en tal sentido la entrega de la posesión no se hará efectiva hasta el 30 de Noviembre de 2006. La exhibición del bien se llevará a cabo los días 05 de Junio de 2006 (de 12:30 a 17:30 hs.) y 06 de Junio de 2006 (de 08:30 a 13:30 hs.). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la venta decretada. DEUDAS: los impuestos, tasas y contribuciones devengado s con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, previo reclamo en autos y comprobación de sus montos y legitimidad de los mismos por el síndico interviniente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/05/2006 N° 44.655 v. 01/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que por cinco que en los autos. "TURISMO SER S.R.L s/QUIEBRA – EXPTE. Nº 106216", con fecha 18 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo sindico actuante el contador PABLO ERNESTO AGUILAR con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberan concurrir para presentar los titulos justificativos de sus creditos hasta el día 08/08/2006. Se intima a quienes tengan bienes de la falllida para que los ponga a disposicion del sindico en cinco dias, prhribiendose hacerpagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El sindico debera presentar el informe individual de creditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.730 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BOFFI, RICARDO ALBERTO S/Quiebra" (Expte. Nº 99.987), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el "BOLETIN OFICIAL", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 44.769 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (CUIL: Nº 27-13782604-1), decretada el 18 de Abril de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudas: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04 de junio de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 30 de agosto de 2.006 y 13 de Octubre de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.
Blanca H. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.502 v. 01/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "Pozo del Molle S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 72.692) se ha realizado la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Fdo. Rafael Cruz Martín. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.817 v. 31/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/2/06, se decretó la quiebra de Riva Luis Calixto designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Paraná 768 piso 5º "B" tel 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 7/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.462 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/4/06, se decretó la quiebra de Ignacio Pierri designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/06 y 20/1 0/06. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.726 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco (5) días, que en los autos: "SUDAMERICAN S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 62.204/06) con fecha 25 de Abril de 2006, se ha decretado en estado de QUIEBRA a SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, constituida en fecha 26 de Febrero de 1999 e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 30 de Marzo de 1999, bajo el Nº 4412 Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Pampa 2037 de Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. ERNESTO HORACIO GARCIA con domicilio constituído en la calle Montevideo 536, Piso 10º "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de Julio de 2006. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de Septiembre de 2006 y 30 de Octubre de 2006, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.549 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/5/06, se decretó la quiebra de Stareselsky Leon designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º depto "D" tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/9/06 y 2/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.464 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de MS EDITORES SA designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6º tel 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.735 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernado M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de HIRISONA SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6º tel 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.738 v. 05/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROLON ALBERTO S/QUIEBRA", expte. Nº 49642, con fecha 22 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Alberto Rolon (LE Nº 4.064.354), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, 1º piso, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.812 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDICAL BONE SRL". El síndico designado es la

cantadora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.813 v. 05/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SUMETAL S.A.C.I.F.I. s. 15.5.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.06 se decretó la quiebra de SUMETAL S.A.C.I.F.I (inscripta el 21.4.70, bajo el Nº 1493, L 72, T. "A"); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 813, PISO 6º "B" T.E. 4772-2118 - 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 4 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de setiembre del 2006 y 8 de noviembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18, de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 29/05/2006 Nº 513.599 v. 02/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de CONSULTORA DE SALUD S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13º "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 3.7.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.8.06, y el general el día 9.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.620 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, sito en la calle Av. Callao 635, P.B., hace saber que en autos "ALE BEATRIZ MABEL s/ QUIEBRA INDIRECTA" Expte. Nº 078.048, se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.745 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha ABRIL 28 DE 2006 se decretó la quiebra de SIRKAM SRL, en la cual ha sido designado síndica la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.06.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.08.06 y el general el 4.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores/verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SIRKAM S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo 17 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.369 v. 31/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORTIVA INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30707018808, decretada con fecha 25/04/2006. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Tucuman 1585 3º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. Se deja constancia que el 04/09/2006 y el 17/10/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 513.510 v. 01/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARENA NORMA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-03552960-3, decretada con fecha 05/05/2006. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468 5º I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/08/2006. Se deja constancia que el 13/09/2006 y el 09/11/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 513.509 v. 01/06/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "FONDOS FIDUCIARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de la sociedad de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos de origen anterior a la presentación en concurso, y presentar los títulos justificativos de ellos, ante la Sindicatura designada Cdora. Lía Stella Maris ALVAREZ, con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, Capital Federal, en horario de 12:00 a 18:00 hs, pudiendo hacerlo hasta el 20/06/2006. Los acreedores presentados a verificar podrán revisar legajos y formular impugnaciones hasta el 04/07/2006. Se estipulan los días 15/08/2006 para la presentación de los informes individuales de créditos (Art. 35 LCQ) y 26/09/2006 para el informe general (Art. 39 LCQ), mientras que la Audiencia Informativa será efectuada el 27/03/2007 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 44.598 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CEENSES CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086730, que con fecha 8 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CEENSES CONSTRUCTORA S.A. CUIT 30-61901881-4, que el Síndico es el Sr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 17 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de la sra. MARIA LUZ CABARCOS FERNANDEZ, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informegeneral.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.816 v. 05/06/2006

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se a dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Teodoro Banchik CUIT 20-10.280.650-7 domiciliado en Arenales 2565 piso 10 Dto. "A" Capital Federal, habiendo sido designada síndico categoría B la Dra. Liliana Isabel Quiroga domiciliada en Terrero 1752, piso 3º, Dto. 6, de Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 7/8/06, Informe artículo 35 LCQ: 18/9/06, Informe artículo 39 LCQ: 30/10/06, Audiencia Informativa: 28/3/07 a las 12:00 hs, Periodo de exclusividad artículo 43 LCQ: 4/5/07. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 57.893 v. 01/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 comunica por dos días en autos caratulados "MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES M.I.C. S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquense en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.734 v. 31/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de PAUTASSO MARIO CESAR, DNI: 12969634, CUIT: 20-12969634-7, con domicilio en AZCUENAGA 1077 - 4TO. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados PAUTASSO MARIO CESAR PEDIDO DE QUIEBRA POR FUNDACION DR. DANIEL F. GOMEZ, Expte. Nº 48087 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES E. con domicilio en la calle SARMIENTO 944 - 3ER. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/08/2006 y 10/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal puede tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez subrogante.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Andrea P. Cirulli, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.783 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de GUARELLA MARIA INES SOBRE QUIEBRA, Expte. Nº 47937, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2790, 2DO. PISO, Capital Federal en los autos caratulados GUARELLA MARIA INES PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Expte. Nº 47937 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verifica-

ción y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/09/2006 y 17/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudas: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.786 v. 05/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo el Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N* 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 12 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra, de “BASICOS BUENOS AIRES S.A., (antes pedido de quiebra por DANIEL DAVID Y OTROS)”, con domicilio legal en Aguilar 2679, piso 8, depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N* 30-69057104-4. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4* Piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 19 de julio de 2006 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 28 de setiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.710 v. 05/06/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIO AMATO (DNI 8.511.829) en fecha 12 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Eugenio Vogliotti con domicilio constituido en la calle Cordoba 1309 piso 4º “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.501 v. 01/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Estaban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos “NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES” (Expte 50.549) se ha presentado proyecto para “pronto pago” de créditos laborales. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.806 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 230, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, en autos “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ DIRPLE SRL Y OTROS S/ EJECUTIVO”, cita y emplaza a MARIO ALDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho y tome intervención, dentro del plazo de cinco días a partir de la ultima, publicación, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que asuma su representación. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 58.129 v. 01/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.4.06, se decretó la quiebra de HIDRAULICA S.V. S.A., en la que se designó al contador Enrique Batellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3º “D”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 22.9.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 7.4.06... publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez”.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.731 v. 05/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de MACHIEU SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TREGOB MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle LIMA 287 4 C (TEL 4383-6113), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.315 v. 31/05/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Eisa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, KOVO ANDRES DNI 22.472.054, con domicilio en AZCUENAGA 1811 5 PISO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.7.06 ante el Síndico LADAGA ALBERTO MIGUEL, quien constituyó domicilio en VIDT 2039 PISO 6 A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.9.06 y el informe general el día 25.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 513.653 v. 02/06/2006

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Banco Río de la Plata S.A. c/ Lancellotti, María Florinda y otro s/ Ejecutivo” cita a LANCELLOTTI MARÍA FLORINDA (D.N.I. 5.612.990) y BULGARI MARIO HUGO (D.N.I. 4.408.989) en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.032 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7, A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MÁRQUEZ, SECRETARÍA NRO. 13, DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUEVARA CELEDÓN, MARCO ANTONIO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN” - EXPEDIENTE Nro. 865/2003 CITA AL DEMANDADO MARCO ANTONIO GUEVARA CELEDÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR (2) DOS DÍAS EN EL “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.269 v. 31/05/2006

Nº 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DEL DR. HERNAN MARCO, SECRETARIA NRO. 16 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/SZERVACH DE VIESEL, ELISA S/COBRO DE SUMAS DE DINERO”, EXPEDIENTE NRO. 771/98; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS A LA DEMANDADA ELISA SZERVACH DE VIESEL, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS (CONF. ARTS. 145, 146 Y 343 DEL CÓD. PROCESAL). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Marcelo Gota, secretario

e. 30/05/2006 Nº 513.270 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Patricia Piazzali, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FACUNDO MAXIMILIANO BAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 6879, seguida por infracción a los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Patricia Piazzali, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 513.579 v. 02/06/2006

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.659 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO GUILLERMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.619 v. 02/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.539 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAURA FLORINDA COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.617 v. 02/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a VANESSA SILVA OLIVEIRA que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de citarla a los efectos de cumplimentar la diligencia de embargo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea González, secretaria Ad-Hoc.

e. 24/05/2006 Nº 513.342 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a SILVIA NESTOR ALEJANDRO SENA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.

e. 24/05/2006 N° 513.340 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a GUSTAVO FABIÁN CASTRO LUCERO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1 de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.341 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, cita y emplaza por

TRES (3) DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SERRATO PEREZ (titular de la C.I. boliviana nro. 241.028), a fín de practicarle un peritaje psiquiátrico y psicológico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por CINCO (5) días.
Hernán Canessa, secretario.
e. 24/05/2006 N° 513.326 v. 31/05/2006

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELSO RAFAEL ASTORGA (de nacionalidad argentina, D.N.I. 33.334088, nacido el 24 de diciembre de 1988 en san salvador de Jujuy, hijo de Fortunato y Mabel Segundo, de estado civil soltero, ocupación changarín, que sabe leer y escribir, habiendo cursado la escuela primaria completa, domiciliado en Villa 31 Casa 15 manzana 28 de esta ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 11º de esta ciudad.) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.601 v. 02/06/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VILCA (de nacionalidad argentino, D.N.I. 18.813.275, nacido 15 de marzo de 1972 en Yavi, provincia de Jujuy, hijo Epifanía Vilca, desconociendo el nombre de su padre, de estado civil soltero, trabaja en construcción, que sabe leer y escribir, habiendo cursado hasta tercer año del secundario, domicilio real manzana 29, casa 81 de la Villa 31 de esta Ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 12 de esta ciudad) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.603 v. 02/06/2006

Nº 40

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 40 - SECRETARÍA Nº 139, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO ABURTO, titular del D.N.I. Nº 16.785.936, quien deberá presentarse ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo se le hace saber que hasta tanto provea a su defensa, se ha designado para su asistencia técnica a la Defensoría Oficial Nº 9, sita en Cerrito 536 5º piso de esta Ciudad.
Secretaría Nº 139, 8 de mayo de 2006.
Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad-hoc.
e. 29/05/2006 Nº 513.578 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.365/2005 (A-9075/05) caratulada: "CORTEZ GONZÁLEZ, María Magdalena s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a MARÍA MAGDALENA CORTEZ GONZÁLEZ (que habría nacido el día 06 de agosto de 1978 en la ciudad de Piura, República del Perú, hija de Azunción Cortez Gómez y Amabilla González Moncada y tendría documento peruano Nº 05645049), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nº 1, 19 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 29/05/2006 Nº 513.807 v. 02/06/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria n° 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Rubén Dario Birant, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.132/2005 "N.N S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 6, 18 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.649 v. 01/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 3213/98 caratulados "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE RICCILLO ANTONIO", cita y emplaza a ANTONIO HÉCTOR RICCILLO (DNI nro. 11.178.852, con último domicilio conocido en Av. Espora 4575, Localidad Burzaco, Partido Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto se haga presente en la sede de este Juzgado, a fin de extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de continuar con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 9, 16 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.484 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a MINIANO BENITEZ CARMEN, peruana, 30 años, soltera, vendedora, con ultimo domicilio en la calle Juan D. Peron 1249 piso 1ro "8" de ésta ciudad, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3º de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.366/03, caratulada "N.N. s/inf. Ley 22.362".
Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.577 v. 02/06/2006

N° 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wai Li Fu (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148426407, nacido el 8 de junio de 1977, República Popular de China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada "Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.703 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Suping (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148425835, nacido el 27 de mayo de 1977, República Popular China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada" Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.702 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hugo Ariel Wittkowski para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 4973/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.700 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carlos Miguel Mendonza Requejo (nacido el 28 de mayo de 1975 en Lima Perú, hijo de Miguel Requejo y de María Jesús Mendoza, con documento peruano Nº 18148350 con último domicilio en la calle Dean Funes 583, psio 1º, dto 11, Capital Federal), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de estar a derecho en la causa Nº 14.990/03, caratulada "Mendoza Requejo, Carlos Miguel s/ infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.701 v. 05/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Vicente Alfredo Velázquez de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.584/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 2 de mayo de 2006. ...notifíquese por edictos a Vicente Alfredo Velázquez que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... ." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.705 v. 05/06/2006

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Ramón Silvestre Acevedo, argentino, D.N.I. n° 30.864.446, nacido el día 31 de diciembre de 1984 en la ciudad de Salada, Provincia de Corrientes, hijo de Antonio Victoriano y de María Luisa Acevedo, con último domicilio conocido en la calle 119 entre 104 y 106 de la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, a fín de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.828/05, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Ramón Silvestre s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaria Nro. 20, 16 de mayo de 2006.
Gustavo A. Cristofani, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.414 v. 01/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. AMADEO LOSADA NUÑEZ (nacido el 05/08/1948 en Orenze, España, DNI 92.762.567) la resolución de fecha 1 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de AMADEO LOSADA NUÑEZ, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFIP CONSOLIDAR de Mariana Monza Carles por medio de la solicitud de afiliación nro. 364193 elaborada por el promotor AMADEO LOSADA NUÑEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). — FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.519 v. 01/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica al Sr. Cipriano Oscar PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827) la resolución de fecha 18 de abril de 2006 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRSECRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Rosa Lidia Pasquali, por medio de la solicitud de afiliación nro. 000131347 de la AFJP ORIGENES, son contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro.1.404/2005 y respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827, de estado civil casado, nacido el día 14/04/1949) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III). SIN COSTAS 8art. 529 y ccdantes del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.517 v. 01/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 8 de mayo de 2006... RESUELVO I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE GIANNI ADONNA; JORGE CARLOS SCIARRA; JULIO ALEJANDRO SILVA y JUAN BERNARDO IRURUETA; respecto del hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción, en virtud que el mismo no se cometió (artículo 336, inc. 2º del C.P.P.N), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Tómese razón de lo resuelto, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a los imputados, en virtud de los constantes resultados negativos de las notificaciones practicadas, mediante publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial de esta ciudad, (art. 150 CPPN). Firme que se encuentre practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
e. 29/05/2006 Nº 513.623 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo de la Dra.

Cecilia G. M. de Negre (subrogante), Secretaría Nº 8 del Dr. José López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685 P. 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado ANDRES RODOLFO RUIZ; para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Fisco Nacional - DGA C/ RUIZ ANDRES RODOLFO S/ Ejecución Fiscal" Exp. 30949/05, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 CPCCN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Cecilia G. M. de Negre, juez federal subrogante.
e. 30/05/2006 Nº 58.187 v. 31/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila B. Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de Capital Federal, ha dispuesto en los autos ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA C/ ARZEN CORPORATION S.A. S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 19.183/01, intimar de pago y citación de remate por la suma de $ 6.000.-, con mas $ 900.- que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas y a oponer excepciones de correspondér dentro del plazo de cinco días, desde la presente publicación, a la firma ARZEN CORPORATION S.A.. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2005: Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal."

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Priscila E. Zanniello, secretaria federal.
e. 30/05/2006 Nº 44.759 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.818 caratulada: "RIVERA VARGAS, Fram Remithoan s/inf. art. 34 de la ley 17.671" del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Victor Hugo Melgarejo Escobar —de nacionalidad boliviana, titular del Lagajo de Identidad Serie C.I. nro. 15.324.911 de la Policía Federal Argentina, nacido el 16 de enero de 1.973, con último domicilio conocido en autos en la calle Motzar nro. 2.043 de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de mayo de 2.006. - I. - …- II. - Habida cuenta los resultados infructuosos informados por los mentados organismos públicos, en cuanto a que no se cuenta entre sus bases, con datos del causante Víctor Hugo Melgarejo Escobar y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- III. - … — Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo dos mil seis.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.452 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARTA ADRIANA MELJE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5° inc. C de la ley 23737, registrada bajo el N° 5053.

Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.469 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Ramón PAREDES (D.N.I. N° 20.732.026), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 4065.

Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.457 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NICOLAS ALBERTO MEGUINI, DNI: 23.260.468, con último domicilio en calle Ituzaingo 3374 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 06 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar titularidad de dominio, previsto y penado por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, en la causa Nº 15.345 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 1 S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4. GBM.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 24/05/2006 Nº 513.336 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 —Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.006— "C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Damnif. Aldo Alfredo Cantoni".

San Juan, 16 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.529 v. 01/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR DAVID BALDOVINO D.N.I. N° se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.865, caratulados: "HOY C/BALDOVINO, OSCAR DAVID Y OSCAR S. SANCHEZ - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.625 v. 02/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL EDUARDO GODOY D.N.I. Nº 31.633.257 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.158, caratulados: "C/GODOY, ARIEL EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.627 v. 02/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Verónica Beatriz Carosella, argentina, soltera, con DNI 29.287.951, hija de José Alberto y de Irma Amada Perez, y a Claudio David Stagno, argentino, DNI N° 22.046.738, hijo de Pascual y de Norma Mirta Cardozo, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 31 lnc. d) de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de mayo de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Claudio David Stagno y Verónica Beatriz Carosella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 103 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 10 de mayo de 2006.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.471 v. 01/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a MARIA JOSEFINA ROISMAN, D.N.I. 6.056.646 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 7477/05 caratulada "PAFUNDI, Marcela s/denuncia" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

San Isidro, 9 de mayo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 26/05/2006 N° 513.506 v. 01/06/2006

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro Nº 5, notifica a CLAUDIA ANALIA MEDINA (DNI. 14.001.211), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3009 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.482 v. 01/06/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN OSVALDO SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara "encargada del RNPA. de San Isidro nro. 8) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.483 v. 01/06/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Romina Beatriz Ojeda (titular del D.N.I: Nº 30.326.651) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2924 caratulada "Ferro, María Clara (encargada titular del Registro de la Prop. Automotor San Isidro Nº 8) su dcia. por inf. art. 292 C,P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.504 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica por medio del presente a Ramón Nicolás Grandoli - DNI. 8.500.572, con último domicilio en calle 6 y diagonal 62 s/nº de Banfield, partido de Lomas de Zamora (PBA) - que deberá comparecer ante el tribunal mencionado, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 2829 que se le sigue por presunta infracción al artículo 292 CP.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.).
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.472 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3857, caratulada "CANTERA, ROXANA ANALIA P/INFRC. LEY 22.362 Y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROXANA ANALIA CANTERA, 26.365.753, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.486 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO, CLAUDIA P/INFRC. ART. 292 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA SOLER (L.C. 3.879.899), careciendo del conocimiento de su domicilio en la presente causa, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Art. 277 del C.P.

San Martín, 3 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.485 v. 01/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a Antonia Márquez, argentina nacida el día 11- 04-48 en Lomas de Zamora, de estado civil soltera, hija de Miguel y de María Markovich, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 6.207.488; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 12 de mayo de 2006… Atento a la incomparecencia de Antonia Márquez, cítese la mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura". FDO. DR. GERMAN ANDRES CASTELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ALEJANDRO MERCELO VATTIMO, SECRETARIA NRO. 4.
Germán Andrés Castelli, juez federal.

e. 26/05/2006 N° 513.507 v. 01/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ante la Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CHRISTIAN FERNANDO TEVEZ, titular del D.N.I. Nº 22.350.176, hijo de Iolanda Aurelia Arce y de Demetrio Tevez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3490, caratulada "Tevez, Christian Fernando s/encubrimiento", a fín de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento por receptación, agravado por el ánimo de lucro, previsto y reprimido en el artículo 277 inciso "c" del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.508 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a David Rubén Mendoza Ustares, con domicilio en la calle 32 n° 668 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 29 de septiembre de 2005. RESUELVO: I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 4 de noviembre de 2004 obrante a fojas 4/5 que impone a David Rubén Mendoza Ustares la sanción de multa por la suma de pesos dos mil ($ 2.000) por infracción a lo normado en el artículo artículo 14º de la resolución Nacional Nº7/02 S.C.D. y D.C. reglamentaria de la ley 22.802.- II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 10 de mayo de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.499 v. 01/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel l. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria

e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/05/2006	GISELA SOLEDAD RIOS	2	Nº 8.655/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Oscar Alberto Dell´ Arciprete	3	Nº 56.447/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Diego Ezequiel Jakszyn	3	Nº 10.713/06 COACCION
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	16/05/2006	Wilson Edison Silva y de su padre «Wilson»	2	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	18/05/2006	Carlos Matías Iglesias (D.N.I. Nº 23.804.363)	5	Nº 15.907/2006 DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	15/05/2006	Maximiliano Damián Insaurralde, titular del D.N.I. Nº 32.484.599	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	JUAN MANUEL SERVÍN VILLALBA	5	.
30	164	MARIANA TURNER	12/05/2006	RAUL EDMUNDO HERRERA (D.N.I. Nº 4.105.263)	5	Nº 6.934/05 DEFRAUDACION
30	164	MARIANA TURNER	04/05/2006	ANGELICA DEL VALLE NOGUEROL (D.N.I. Nº 5.758.203)	5	Nº 37.018/03 INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO
31	119	NATALIA N. LE PERA	09/05/2006	CARLOS ALBERTO LAGRANGE - titular del D.N.I. Nº 30.146.393 -	3	Nº 42.978/2002 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/05/2006	JULIO RESSIA (D.N.I. Nº 5.526.428)	5	ESTAFA

e. 24/05/2006 Nº 442 v. 31/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/05/2006	CARLOS ALBERTO SDRECH	63449
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/03/2006	JUANA LUISA ELIAS	63388
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2006	MATEO LORUSSO	58085
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	MARIA DEL CARMEN TORRES LOPEZ	57998
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	CASTRO AVELINO	58000
6		SILVIA CANTARINI	02/05/2006	FRANCISCO BARRIENTOS	3892
11		JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	JULIA D' AGOSTINO	58001
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2006	JORGELINA JORDAN	58082
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/05/2006	BERTA POMAR	58047
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	TERESA SANCHEZ	58057
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/05/2006	Jesús Elorriaga	44684
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/05/2006	Carlos Oscar Suarez	63391
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/05/2006	GAOS, Raquel Diana	58025
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/05/2006	Sergio Lopez	63389
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	María Presentación Marina ALVAREZ y Nicolás Constantino ALVAREZ	58078
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/05/2006	Carmen Rando	58076

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/03/2006	CLOTILDE VICTORIA PONTE	58072
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/05/2006	ALICIA MARGARITA MARIÑAS	58052
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	LIBRADA MARCIANA SAUCEDO y SALVADOR SAPIENZA	58084
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2006	DEVORIK CARLOS BERNARDO	44702
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	MAXIMO CASTELLOTE y CRISOLITA VENANCIA MESA	58023
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	Julián GONZÁLEZ	63445
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2006	DE CARLO, Toribia Teresa	58086
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2006	RAÚL DE LOS SANTOS CUADRA GARCIA Y CARMEN PALADINO	63394
21		HORACIO RAUL LOLA	10/03/2006	Robustiana Flores	44705
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	FELIPE ARNALDO BIANCHI	44713
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	LIA MERCEDES MAYOL	44712
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/05/2006	ADA LUZ CHAZARRETA	58019
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2006	Alberto Luis BEVIONE	63381
31		MARCELA A. PENNA	23/05/2006	Laura Cristina Vitenszteim Bello	58088
31		MARCELA A. PENNA	04/05/2006	CARMASSI ANA MARIA	58010
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	09/05/2006	MARIA MAGDALENA ROSSO	63485
32	62	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/05/2006	Martha Susana Rodríguez Avellón	63370
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	21/02/2006	Maria Inés BONINI	63440
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2006	SATURNINO ANTONIO OCHOA	63371
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2006	Adolfo Jorge Midgley	58016
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/04/2006	ALBERTO JOSE REY ROMO y ELENA MEILAN	58014
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2006	CARLOS CAMILLONI, EDGARDO HORACIO CAMILLONI y MARIA ELENA GARRAHAN	3192
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/05/2006	REALE Rosa	3894
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/05/2006	NORMA MARIA BALLESTY	58046
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2005	EDGARDO ENRIQUE LOPEZ	63467
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/05/2006	VICENTE JOSÉ RIVAS	58054
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/05/2006	ELSIE MARGARITA FIGUEROLA	44662
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/05/2006	Feliciana Carmen TARTALO	44665
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/05/2006	ISABEL ARCIDIACONO	63385
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	22/05/2006	Antonio Rebec	58027
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	24/04/2006	JUAN CARLOS SALINAS	58009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/05/2006	DELIA BEATRÍZ LAVAGETTO	58073
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2006	RUBÉN ÁGUEDO MARIÑO	58012
47		SILVIA R. REY	20/12/2005	BERNARDINO RAMON LOPEZ Y MARIA AMANDA LEGUIZAMON	58053
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/05/2006	DOMINGO ANTONIO MARTELLI	58065
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/05/2006	De Filippis María Elena	63458
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/05/2006	MARIA ESTHER PEREIRA y/o MARIA ESTHER PEREYRA	44681
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2006	RICARDO LUIS OLIVERA	44680
53	U	ALDO DI VITO	15/05/2006	LUIS ARBOTTO	58033
53		ALDO DI VITO	08/03/2006	VERA, Juan Carlos	58058
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/2006	ABRAMCZYK MARIA ROSA	57999
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	19/05/2006	ESTHER BENASAYAG	58003
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	LAJA CYPA HONIGSZTEJN e ISRAEL BEKIERMAN	58007
60		JAVIER SANTAMARIA	22/05/2006	PANICHELLI, MATILDE JULIETA	44659
60		JAVIER SANTAMARIA	22/05/2006	Arturo CARREA	44660
60		JAVIER SANTAMARIA	23/05/2006	José Ramón GALEAZZO	58071
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	ALICIA ZELMA PELLERANO	44694
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	MIRTA BEATRIZ GARNERO	58066
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	ROSA SCHAJNOVIDZE	63457
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/12/2005	LEONOR TERESA SAUTHIER	58049
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2006	GRACIANA LUISA DUDICHELLI	44710
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	CARMEN MURILLO	58004
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/2006	JUANA MALTESE	44664
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/05/2006	DIETZ Walter Horst	44674
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	20/04/2006	Segundo Ygnacio LOPEZ	58015
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/2006	OTERO RAFAEL RAMON	58079
72		DANIEL H. RUSSO	18/05/2006	ASUNCIÓN LIDIA DOMÍNGUEZ DE PERUYERA	58051
72	102	DANIEL H. RUSSO	16/05/2006	Elias Cura	63383
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	CAPRI CARMELO	63441
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	ARDID ANTONIO HECTOR Y BRENIENEK ANA LUISA	58068
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2006	LAREDO MARIA DOMINGA	58013
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/05/2006	RICARDO MORALES	57997
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2006	GRASSO DE PALMITANO CARMELA	58031
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/04/2006	CAYETANO INTILI y LUISA ROSAURA ZABALA	58045
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2006	CIMATO ANTONIO	58048
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/05/2006	José Ramón CODINA	58056
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2006	SIRO VIRGILIO	58075
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/04/2006	VIVES MIGUEL ANGEL	56729
91		DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Antonio Miguel JANER, Ana Victoria IANNUZZI, Juan Francisco Jesus IANNUZZI, Zulema Dominga IANNUZZI y Nelida Noemi PANUNZIO	63486
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2006	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	58083
93		M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2006	María Ana Bogado	58040
94		MARIA ELISA ARIAS	22/05/2006	JORGE JUAN ADRA	44693
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2006	ROMEO FLORENTIN OPORTO	58092
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/04/2006	ELDA RUBI GOMEZ	63382
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/04/2006	David Osvaldo Funcia	63374
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/05/2006	MARCELINA ISABEL VILLAR	58063
99		MARTA N. COCCIA	16/04/2006	ELENA CORINA RODRIGUEZ	58098
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/2006	Guillermo Alejandro Agorio	58006
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	ANGEL JORGE GRAPSAS	58036
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/05/2006	Elda Prasede Visconti y Carlos Alberto von Holten	58005
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/05/2006	SUSANA SAADE	58026
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	GIUSEPPINA DE ZORDO de BIANCHI	58034
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	FEDERICO BIANCHI	58035
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	ROBERTO CAYETANO FASANELLA	58037
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/04/2006	IGLESIAS, Kety Yolanda	58011
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	NELIDA CATALINA TRUNZO	58021
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/05/2006	CONSUELO RODRIGUEZ y GABRIEL TORRALLARDONA	58029
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2006	SEVERINO María Teresa de Jesús	63462
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2006	RODRIGUEZ Remigio Hipólito y CASTILLO Carmen María	63390

e. 30/05/2006 Nº 600 v. 01/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/05/2006	BEATRIZ SUSANA FERNANDEZ	57916
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/12/2005	OSCAR ALBERTO OLIVIERI	57913
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2006	SARA MARIA CIMATO	57983
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2006	RICARDO GARCIA	57899
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/05/2006	María Juana Lugones	57960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	MANUEL DOMINGUEZ	63297
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	MIGUEL TIMISKY	57954
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2006	VENTIMIGLIA, CARLOS RUBEN	57909
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	LEMME GUILLERMO JUAN	63326
24		MARIA LAURA RAGONI	31/03/2006	ALBERTO YAMASHIRO	57924
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	AUTUORI MARIA INES	3884
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2006	ALFREDO ERNESTO BOZZOLASCO	57896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2006	ENRIQUE LUIS AZZARO	57921
31		MARCELA A. PENNA	10/04/2006	Juan Jose Soto	57948
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	ANDREA BAZAN	57947
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	GUILLERMO JORGE IBARRA GARCIA	63274
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2006	LIDIA ESTHER DOARTERO	57936
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2006	PONTARELLI MIGUEL y ANGELONI ANA LUISA	57933
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2006	VITALE ENRIQUE	63367
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/05/2006	GUARDIA DOLORES DE JESUS	57898
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2006	GOMEZ VICENTE	44618
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2006	DANIEL CRIBARI	63340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2006	AIDA MARIA SARRO	63337
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/04/2006	CLETO GARCIA o GARCIA MARTIN	57944
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	CONCEPCION GUINALDO o GUINALDO ALONSO	57943
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	Roberto Asís MRAD	3882
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	QUIROGA, JUANA CATALINA	44612
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/04/2006	VIRGILIO ANTONIO CANOSA	57935
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/05/2006	GOMEZ MANUEL y ARGUELLES DORINDA AMOR	63313
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	María Cristina SCORDAMAGLIA	63268
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	ELIDA CAMPELO y ENRIQUE FRANCISCO TAVECCHIA	57949
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/2006	RUIZ DIAZ CLOTILDE MARCELINA	63360
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/2005	HUMBERTO ROQUE RIBAUDO	57914
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2006	MARIA ALICIA FERNANDEZ	44648
53	U	ALDO DI VITO	16/05/2006	Delia Juana Piemonte	57903
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2006	SEBASTIAN IGLESIAS	57915
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2006	Cecilia Schargerodsky	63270
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/2006	EMILIO CARLOS CORTI	57969
58		MARIA A. MORALES	19/05/2006	JOSE FERNANDEZ y NOEMÍ ELISA GRASSI	63353
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/05/2006	Victoria Gimenez	57951
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	José NADAL y Lucía MATTIO	57990
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/04/2006	MARÍA CELINA GONZÁLEZ	57931
60		PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	ALBERTO JORGE VICETTO L.E. Nº 4.275.647	57925
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/05/2006	IDA GILDA FRANCENELLA	3891
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	Francisco Espartaco Purita	57961
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	AGUSTIN SANTIAGO ROCA	57920
64	U	JAIME MENDEZ	16/05/2006	Susana Lidia MASTRONARDI	57978
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	MARCHESE SALVADOR ROBERTO	63264
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/2006	VICENTE D' AVINO	57930
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2006	DELFINA GONCALVEZ D' ALMEIDA	63319
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/2006	NICANOR MARIA ALMEYRA y ESTELA BONEO	57962
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/05/2006	RICARDO ARTURO HORTAL	57907
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2006	CARMEN RODRIGUEZ	3890
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/05/2006	ARMAN HAYKIR	57980
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2006	MARIA ESTHER GUERRA	57940
73	U	ALBERTO UGARTE	28/04/2006	MARTA DIANDA	57922
73	U	ALBERTO UGARTE	10/05/2006	MANUEL SIXTO CALIXTO BALLESTER	57967
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	PALACIOS LEONOR NIEVES	57923
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2006	APARICIO RUBEN EDUARDO	44600
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/05/2006	AMENDOLAGGINE JUAN ANTONIO	63269
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2006	EDUARDO ANDRES FERNANDEZ	57950
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2006	MARIA CRISTINA GARCIA PULLES	44620
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2006	ESCOLASTICA CESPEDES	57908
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2006	STELLA MARIS MATHON	63306
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/05/2006	FRANCISCO ALVAREZ MARTINEZ	63354
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	Héctor Raúl LUONI	63356
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	Juan Esteban Simón Izaguirre Sponton	57917
91	U	DOLORES MIGUENS	05/05/2006	MOISES RAUL BUSTO y IRMA RAQUEL SILVA	57932
91		DOLORES MIGUENS	09/05/2006	Bronislao Sztajer	44604
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2006	Justo Bernardo Eustaquio ORMAZABAL	3885
93		M. ALEJANDRA TELLO	19/05/2006	MARIA CECILIA DUNDA	63324
93		M.ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	JORGE ADRIAN FERLONI	63325
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/05/2006	OSCAR GONZALO VAZQUEZ	63275
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	FERNANDEZ, Irene	63352
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/05/2006	RULLAN FRAU EDUARDO	57905
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2006	RAUL ERNESTO HUALPA	57910
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	ENRIQUETA CHIAPPONI y JOSE MARIA SANCHEZ	57929
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/2006	PASSERO, Nidia Adela	57902

e. 29/05/2006 Nº 599 v. 31/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ARES ANIBAL c/RIVERA MANUEL DANIEL y OTRA" s/ EJECUCION HIPOTECARIA "EXPTE. Nº 98930/2002, que el Martillero Público Ricardo Hugo Guerrero, Teléfono 4942-2728, rematará al contado y al mejor postor el día 06 de Junio de 2006, a las 9:00 horas en punto y de fracasar, se hará una posterior subasta, sin base, el día 21 de Junio de 2006 a las 9:00 en punto, ambas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 3654/3658/3660, Unidad 26, Piso 4º "E", entre Cantilo, hoy Mariscal Francisco Solano Lopez y Navarro, de esta ciudad, Matrícula Nº 15/6481/26. Se trata de un departamento contrafrente, que consta de dos dormitorios con placard, pequeño hall de entrada, living comedor, todo con pisos de parkets, baño completo, cocina totalmente instalada con lavadero, pisos de mosaico y azulejos hasta el techo, habitación y baño de servicio; doble circulación, dos entradas y balcón corrido. Superficies aproximadas: cubierta 63,58 m2, semicubierta 1,25 m2, más balcón de 8,29 m2, total 73,12 m2. CONDICIONES FISICAS: todo en buen estado de conservación. Antigüedad aproximada edificio: 33 años, buena construcción. CONDICIONES DE OCUPACION: El departamento esta ocupado por un inquilino, siendo único ocupante, todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES de VENTA "AD CORPUS", en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 112.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% "No aceptándose compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y se hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. DEUDAS: A.B.L. fs. 190 $ 1371,56 al 07-05/04, O.S.N. fs. 232 no registra deudas al 22-09/04, Aguas Argentinas fs. 184 $ 248,88 al 12-05/04, Expensas e intereses fs. $ 11.375,68 al 30-04/2006 y la expensa correspondiente al mes 05/2006 $ 182,32 Téngase presente, que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. EXHIBE: los días 01 y 02 de Junio de 2006 de 10:30 a 12:00 horas, para la subasta del 06-06/06, y días 15 y 16 de Junio de 2006, de 10:30 a 12:00 horas, para la subasta del 21-06/06. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 44.807 v. 31/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ CAGNACCI EDUARDO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", 73.452/98), que el Banco de la Ciudad de Bs As, rematará el día 06/06/06, a las 12.00 hs. en Peron 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la AV. CABILDO 2262/2264/2268/2272/2280 Unidad 34 Planta Baja y Primer Subsuelo Matricula FR 16-314/34, Cir. 16, Sec. 39, Manz 99, Parc. 9A. de Cap. Fed.. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. se trata de un local comercial, Nro. 57, ubicado en galería comercial, situado en Av. Cabildo entre Mendoza y Olazabal, con salida a Av. Cabildo y a la Calle Ciudad de la Paz, dicho Local cuenta con un sector de atención en Planta Baja y una escalera que conduce al Subsuelo utilizado como deposito, superficie cubierta estimada en 32,47 m2. Antigüedad estimada en más de 25 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Estado de conservación: regular. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 15.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador. Exhibición: 02/06/06, de 15.30 a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento qe que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 324 OSN, al 13/10/04, partida sin deuda; fs. 323, Aguas Argentinas, al 13/10/04, $ 7.509,61; fs. 326 ABL, $ 48,15 (contribución de mejoras) y fs. 328 $ 1.683,63 al 13/10/04; Expensas $ 15.200 al 11/11/02, última expensa acreditada noviembre 2002 $ 105 mas intereses $ 2. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra a fs. 160.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 44.813 v. 31/05/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera lnstancia en lo Civil Nº 40, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Supervielle Societe Generale S.A. c/ Castro Méndez, Carlos A. y otros s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 70395/97; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 6 de junio de 2006. a las 11.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de junio de 2006 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Pedriel, hoy El Rosedal 141, entre las de Friederich y 9 de Febrero, de la localidad de Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ ll; Secc A; Manzana 58b; Parcela 20; Matricula 55465. Ocupada por inquilinos sin contrato, la propiedad consta de un galpón que se utiliza como garage, y por puerta independiente también de chapa, se accede a la primera planta donde se encuentra una cocina comedor, living (grande), dos dormitorios, baño, balcón al fondo; por escalera se accede a un segundo piso, en donde hay otro dormitorio y un baño; el estado de conservación es regular, presentando algunas humedades, pero la parte vivienda es de cierta calidad y confort. Al fondo y luego de un patio-jardín existe un quincho de material con techo de tejas. Superficie Total: 259,80 mts2 BASE DE VENTA $ 95.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50 de sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. La compra podrá ser a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 7o - del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituír al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Debe por impuestos municipales el 14/7/04 la suma de $ 21.141,74.- (fs. 352), por rentas al 30/6/05 la suma $ 12.337,60.- (fs. 429), por Aguas Argentinas al 9/3/01 la suma de $ 21,72.- (fs. 188), y por O.S.N., según lo informado a fs. 318 al 20/5/04, no registra deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 30/05/2006 Nº 58.186 v. 31/05/2006

Nº 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Juez Subrogante, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ BENITEZ SANTA CRUZ SEVERIANO RAMON S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. Nº 82.185/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 5 de junio de 2006, a las 11:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Un lote de terreno con la cosa en el construida, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó con frente a Maestra María Núñez 1574/76, entre Ing. Augusto Ringuelet y 26 de abril, designado en su título con el Nº 6 de la Mzna. 23. Sup. Total: 470,14 m2. NOM. CAT.: Circ. V, Secc. H, Mzna. 597b, Parc. 32. Partida: 136-41.139 (antes 101-157.157). Matrícula: 10209 del Pdo. de Ituzaingó. De la constatación que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: El inmueble tiene rejas en su exterior y entrada principal y del garage. Tiene techo de tejas, parte de ladrillo a la vista y portones de madera. El garage (para 2 autos) mide 3 x 8. Todo el inmueble pisos cerámicos. En PB hay una cocina c/ comedor diario (3 x 5), un baño completo c/ bañera, un patio cubierto con cerramiento (11 x 5) y un living comedor (8 x 11) con piso mármol. A través de escalera se accede al 1º piso, verificándose 5 dormitorios, (3 de 3 x 4 adelante y 2 de 2 x 3 atrás) todo cerámico. Un baño completo. Hay un jardín trasero y a continuación una casa al fondo, con un ambiente 8 x 11 c/ cerámico y un entrepiso por escalera de madera (3 x 11). En ese ambiente funciona un tipo oficina o lugar de trabajo del demandado (fabricante de camisas). El metraje total cubierto de la propiedad puede estimarse en aprox. 280/300 ms2, y no condice en absoluto el tipo de construcción con la zona donde está enclavado, ya que es un barrio de casas bajas, sencillas, algunas humildes. Todas las medidas son aproximadas. BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACIÓN. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Severino Santa Cruz, DNI 92.041.254, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de Propietario, junto a su esposa Patricia Guzmán y 3 hijos menores. DEUDAS: A. ARG.: (fs. 126) al 20/05/04, fuera del radio de servicio; Municipales (fs. 134) al 21/05/04, $ 7.121,08; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 142) al 10/05/04, $ 9.098,75. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble de acuerdo a los privilegios. Para el supuesto de no existir remanente es de aplicación el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, en el que se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DÍAS EXHIBICIÓN: 1 y 2 de junio de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 58.175 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr: Jose Benito Fajre (juez Subrogante), Secretaría Unica, sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Plata Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MIRAGLIA SALVADOR ANGEL C/LOPEZ ROBERTO EDUARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 117.206/2002, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 10,00 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado calle Camargo Nº 842/44 Piso 4º Unidad Funcional Nº 12 y la décima parte indivisa DE LA Unidad complementaria Nº 1, ubicada en Planta Baja de esta Capital Federal Mat.: 15-14476/12 Sup 64m2 79 dm2, Nomenclatura Catastral: Cir 15, Sec: 47 Manz: 156 Parc 34 Dominio del 27/03/06, fs 310/313. Según Constatación fs 229, se trata de un departamento que consta de living comedor 2 dormitorios, baño cocina completos, balcon corrido al contrafrente el estado es bueno, al momento de la constatación el inmueble se encontraba Ocupado. DEUDAS. O:S:N sin deuda al 23/11/04 fs 237 Aguas Argentinas al 4/10/04 $ 24,28 fs 225 A.B.L al 1/10/04 $ 1070,65 fs 217/18 Expensas al 26/05/05 $ 938,00 fs 257. BASE: $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 1 y 2 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal, en el Banco Nacion Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al regimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrén por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 58.161 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia n lo Civil Nº 52, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "FERRI HECTOR ANTONIO c/DI BIASE LUIS ANTONIO y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 128250/96, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 10,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Balcarce (hoy Cabildo) Nº 561 e/ Güemes y Av. Gaona, de la localidad de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de una casa con entrada por jardín al frente y consta de: living comedor, cocina comedor amplia, con salida a fondo libre con parrilla. Por escalera en cocina, se accede a la parte superior donde hay dos dormitorios y baño, a terminar. Garage. Entrada por calle Cabildo Nº 561 e/ Nº 551 y 573. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupada por el demandado, su esposa e hija. Sup. Tot. aprox. 8.66 x 31.49 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. E; Mz. 21; Parc. 32. Matrícula: 12759 (117) DEUDAS: Rentas (fs. 235) al 31/1/06 $ 1277,50.- Municip.

Tres de Febrero (fs. 216) al 28/12/05 $ 7223,65. Ag. Arg. (fs. 194) al 15/12/05 $ 45,51.- Expensas comunes, no existen en este caso. De no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No será admitida la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del referido código Se fijan para exhibición los días 31 de mayo y 1 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Silvia H. De Pinto, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 58.260 v. 31/05/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría a mi cargo, situado en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial", que en los autos "BankBoston NA c/ Rusak Silvia Noemí s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 90.839/98, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 15 de junio de 2006, a las 8,30 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% del inmueble sito Aristóbulo del Valle Nº 47, entre las de Hipólito Yrigoyen y del Valle Iberlucea, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote 16 de la manzana 4; Matrícula 23.883; Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. J, Manzana 50, Parc. 15. Según constatación realizada por el Sr. Martillero, atendió una persona que dijo llamarse Domingo Aurelio e identificarse con DNI 13.437.837, el que manifestó encontrarse en el inmueble en carácter de encargado de obra. Al inmueble, construido sobre una porción del lote de terreno (10,00 x 40,00 m), se accede, desde la calle por una entrada principal y otra destinada a garage, componiéndose de dos plantas: Planta Baja: pasillo interior (1,10 X 13,00 m), local (6,00 x 13,00 m) y garage pasante (3,00 x 13,00 m); Planta Alta: se accede por escalera (1,00 m de ancho) y se compone de: 3 dormitorios (3,20 x 3,00 m, 4,00 x 3,00 m —con vestidior— y 3,00 x 3,00 m, respectivamente), cocina-comedor diario (3,00 x 6,00 m), 2 baños (3,00 x 2,50 m y 1,90 X 2,00 m), balcón al frente y terraza. (las medidas expresadas son interiores y estimativas). La totalidad de la edificación es de mampostería en construcción y refacción. La zona de ubicación del inmueble posee asfalto y los servicios de agua corriente, gas natural, teléfono y cloacas. Su ubicación geográfica es de Sur a Norte. La zona se encuentra poblada y edificada. En las inmediaciones se desplazan gran variedad de medios de transporte hacia el centro de la Ciudad, Gran Buenos Aires o interior del País. BASE: $ 63.500, seña 25% del precio de venta, comisión 3% y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos y tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble será exhibido a los interesados el 6 y 7 de junio de 2006, de 8,00 a 9,00 hs., comenzando a la hora señalada. En caso de resultar compradora la actora, exímase a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 30/05/2006 Nº 58.184 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3, a mí cargo, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "COHEN JORGE NORBERTO s/ SUCESION s/ QUIEBRA s/ INC. SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º s/INCIDENTE DE SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º Km 51.500" Expte Nº 90600, (Matrícula Individual del fallido Nº 7.621.682) comunica por cinco días que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el día 15 de junio de 2006, a las 12,30 hs en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Pilar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Primero, sobre la ruta Nacional Nº 8, Km. 51,500, designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VIII; SECCIÓN N; MANZANA 30; PARCELA 23. Matrícula 13383. Con una superficie el lote de 283,20 metros cuadrados, con un frente de 11,50 m. El jardín hacia el contrafrente, cuenta con una pileta arriñonada de material, con aproximadamente 6 x 2 m. La casa es de dos plantas, ingresando por la PB se abre un living comedor, conectado con la cocina, con ventana al frente y puerta de salida hacia el exterior por un lateral y otra contigua al toillette con ducha que hay en esta planta, contiguo a la escalera y a otra puerta de salida al jardín. En planta alta hay dos dormitorios al frente, el primero de 3 x 3 m, con un balcón amplio, placard, el otro dormitorio es de aproximadamente 2,50 x 3 m con placard. El tercer dormitorio de 4 x 3,50 m da sobre el contrafrente, con balcón francés placard de puertas corredizas, contando esta habitación con una estufa de tiro balanceado. En esta planta hay un baño completo con ventilación, azulejado y con salados cerámicos. Sobre el contrafrente, contiguo a la casa hay un quincho con el cielorraso de machimbre de madera y tejas en la parte superior. Con una mesada con bacha de inoxidable, parrilla y un toillette. La propiedad se encuentra en buen estado, faltando mantenimiento, carece de agua corriente, cloacas y red domiciliaria de gas, utilizando tubos de supergas. Actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Omar Astudillo con y la Sra. Liliana Beatriz Tamburini, junto con los dos hijos de ambos, menores de edad, habiéndose dispuesto en autos la desocupación del mismo, bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 66.000=; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; tasa CSJN acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositario el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Si por cualquier causa, la aprobación de la subasta reefectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo con mas los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento, desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 61 al 31/08/05 $ 4.694,20=; Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Pilar fs. 53 al 25/08/05 $ 1.103,70=; Municipalidad de Pilar Tasa limpieza, conservación de la vía pública y servicios indirectos fs. 16 al 26/05/04 $ 1.918,23= Respecto las anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación por parte de los acreedores; las posteriores entre el auto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán abonadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión, a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de junio de 2006, de 14 a 17 hs. INFORMES: 4372-9616 y en "wwwrematexremate.com".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 30/05/2006 Nº 513.951 v. 05/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 6 —Callao 635 piso 6º— comunica por dos días en autos "NATERO PAOLA LUJAN s/ QUIEBRA" expediente Nº 088931 (CUIT 27-22847006-1) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 21 de JUNIO de 2006 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la MARCA de la fallida ENIC 1era EXPOSICION NACIONAL DE LA INDUSTRIA CARNICA FRIGORIFICOS CHACINADOS EMBUTIDOS EQUIPAMIENTOS, ACTA Nº 2351229, MIXTA CLASE 35, VTO 15/11/2012. BASE: $ 300. Al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos que establece el art. 571.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.819 v. 31/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaria Nº 8 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "TARBUCH ISMAEL ASEM s/QUIEBRA" Expte. Nº 83.508 (DNI del fallido 4.001.269), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 13 de junio de 2006, a las 10 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 1/3 parte indivisa de los siguientes inmuebles sitos en esta Ciudad: a) Virgilio s/Nº, entre Camarones y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla 10g, con una superficie de 206,70 m2. MATRICULA 15-78883. La misma está libre de construcciones, con un perímetro de forma regular, con un frente de 10 m. sobre la calle Virgilio, siendo sus laterales 20,55 m2 linderos con la Pcla 10h, que también se subasta y 20,79 m con la Pcla. 10f. BASE $ 50.000=; b) VIRGILIO 939, entre las de Camarones y San Blas, sobre el SO de la Pcla 10g. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla. 10h, con una superficie de 932,67 m2, con frente sobre la calle de 14,87 m, un lateral lindero con la Pcla. 19 de 44,72 m, contrafrente de 25,66 m con la Pcla 10j, con forma de "L" que involucra la Pcla. 10g. MATRICULA 15-78884. Sobre esta parcela se desarrolla la construcción existente, el inmueble tiene en su frente planta baja y primer piso al frente hay dos oficinas, hacia el contrafrente un amplio local dedicado a la elaboración de trigo, sobre este salón hay una losa que es donde envasan. En el contrafrente situado atrás de la pcla 10g, hay un galpón con techo parabólico de chapa y solado de cemento alisado, siempre sobre el contrafrente, a continuación del local de producción, hay un silo de hormigón de 60 Tm, estando subdividido en dos partes. El estado material es regular, estando en uso y producción. BASE $ 73.000=. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A AMBAS PARCELAS: . Los dos inmuebles están ocupados por la firma "Salomón Tarbuch e Hijos S.R.L. La empresa lo hace en virtud de un comodato realizado por los titulares de ambas parcelas. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% de IVA; Tasa CSJN, acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá depositario el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, succ. Tribunales, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengadas antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de toma de tenencia, o en su caso de la posesión, serán a cargo del concurso LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de posesión, serán a cargo del adquirente. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia comercial, hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 5 y 6 de junio de 2006, en el horario de 8 a 11 hs. INFORMES: 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.396 v. 31/05/2006

Nº 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8vo., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "A.V.E. S.R.L. s/incidente de venta de rodados y muebles de uso" – expte. nro. 61916/6, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 6 de junio de 2006, a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes automotores y bienes de uso de la fallida: 1) Furgoneta Ford Courier Año 1998 Dominio CAE686, gasolera, de color blanco, en regular a mal estado de conservación. BASE: $ 3.600.-; 2) Peugeot 504 XSD TF Año 1996 Dominio AZB782, gasolero, de color blanco, en regular estado de conservación. BASE: $ 3.300.-; 3) Renault 12 TLM 1.6 Año 1993 Dominio SXP631, naftero, con equipo de gas incorporado, colorado, en regular a mal estado de conservación. BASE: $ 2.600.-; 4) Renult 9 RL Año 1995 Dominio AFS993, naftero, con equipo de gas incorporado, colorado, en regular estado de conservación. BASE: $ 3.800.-, 5) Lote de elementos de computación y varios: monitores; impresoras; CPU; fax; aparatos telefónicos; máquina de café; radiocomunicadores. BASE: $ 500.-; 6) Lote de muebles de oficina: sillas; sillones; percheros; muebles con puertas corredizas; escritorios; organizador de PC; ficheros; armario; estantería metálicas; taquilla metálica; placard; caja fuerte. BASE: $ 1.500.-, conforme catálogo a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. IVA s/precio: 21%. COMISION: 10%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto de los automotores, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por ambas compraventas, el mismo no se encuentra incluido el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. EXHIBICION: 31 de mayo y 1º de junio de 2006, de 11 a 13 hs. se exhibirán los rodados en la calle Montes de Oca 665 (Garaje Santa Lucía), y los mismos días de 14 a 15 hs. se exhibirán los muebles de uso en el inmueble de la Avda. Amancio Alcorta 1929, ambos domicilios de seta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 58.261 v. 31/05/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMARKETS S.A. s/quiebra s/inc. de venta de inmuebles de la loc. de Rojas" (Expte. 41178) que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día Jueves 8 de JUNIO de 2006 a las 09:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles. 1) calle Aspirante Gazo 309 esq. Juan G. Muñoz, Matrícula 7185. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 115, Parc. 1B, y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapas tipo canalón, piso de material e instalaciones sanitarias, su antigüedad es de 70 años aproximadamente, medidas del terreno: 34,64 m. en sus 4 costado, Sup. 1.099,92 dm y 6 cm2.; 2) calle Juan G. Muñoz 219, Matrícula 7177, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza 115, Parc. 2, lindero al anterior formando un solo inmueble con techos continuados y sus paredes cubriendo todo el perímetro de ambos inmuebles, medidas del terreno: 13,85 m. al fte. N.E. por 33,10 de fdo. Sup. 448,43 m2., ambos de la Ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires, en BLOCK y desocupados: y 3) calle San Martín 700 esq. Sarmiento de la Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 6541, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 298, Parc. 13, desocupado y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapa e instalaciones sanitarias y piso de material, su antigüedad es de 70 años, medidas del terreno 14,08 m. de fte. SO.: 2,58 ochava al O.; 21,91 al N.O.; 15,90 al N.E. y 23,73 al S.E.; Sup. 375,64 y 11 cm2. BASES: 1) y 2) en block $ 300.000.-; y 3) $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 11.204,87 al 24/2/05 y $ 4.864,63 al 24/2/05 respectivamente por Rentas $ 45.873,75 al 14/12/94 (fs. 11835 Expte. ppal) y $ 1.471,04 al 14/12/04 (fs. 11.836 Expte. ppal) respectivamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Visitar los días 5 y 6 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la Ciudad de Rojas y de 15:00 a 17:00 hs. el ubicado en la Ciudad de San Pedro.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.573 v. 01/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Subrogante), Secretaría Nº 16, del Dr. Leonardo J Quintieri, sito en la Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en los diarios Clarín y La Nación, en autos "RUIZ ROBERTO MIGUEL s/CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 DE LA LEY 24522) PROMOVIDO POR CITIBANK NA s/INCIDENTE" (Expte. Nº 83413), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15)4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 6 de Junio de 2006 a las 9,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble sito en la Avenida La Plata Nº 641/643/647 Piso 3º Unidad Funcional Nº 11 (Letra "C"), con entrada común por el Nº 647, entre la calle Valle y la Avda Juan Bautista Alberdi, de la Capital Federal, Matrícula FR 6-10969/11, Superficies: cub. 58,79 m2, semicub. 1,65 m2, balcón 6,62 m2, Total 67,06 m2, Porcentual 2,67%. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 42, Parc. 35. Se trata de un departamento a todo el contrafrente con balcón corrido, que consta de pequeño hall de entrada con un placar, living comedor con salida al balcón, 2 dormitorios con amplios placares empotrados de dos cuerpos, uno con salida y el restante con ventana al balcón, pasillo distribuidor, cocina equipada de doble circulación, baño completo, toilette, lavadero semicubierto (separado de la cocina), con servicio de calefacción central, es muy luminoso, se encuentra desocupado, en buen estado general y es funcional la distribución de sus ambientes. Condiciones de Venta: Conforme las establecidas en autos, en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra y exhibirá, al contado y mejor postor. Base $ 100.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciar, de, corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art 580 CPCC). En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. Las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas Comunes se dividirán en tres períodos —sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva—: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del Concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Deuda por Expensas Comunes (fs. 134): con fecha 2-4-04 se ha verificado un crédito a favor del Consorcio por $ 1.735,30 con privilegio especial y $ 458,51 como quirografarios por el período Octubre 2001 a Julio 2002 con más sus intereses al auto de quiebra y gastos. La deuda posterior al auto de quiebra por el período Agosto 2002 a Mayo 2005, asciende a $ 4.279,81, con más sus intereses; total adeudado $ 6.473,62. Expensas Mayo 2005 $ 128,39. Exhibición: 2 y 3 de Junio de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 30/05/2006 Nº 513.897 v. 31/05/2006

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 5to, de la Ciudad Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "FERROS JUAN CARLOS S/ PROPIA QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte Nº 94518/4, que el martillero Don Ricardo Barthe CUIT Nº 20-18624393-6), rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Murguiondo Nº 1541/43 piso U.F. Nº 6, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 110, Parcela 5, Matrícula Nº 1-3308/6./Base $ 50.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. En el caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que el bien no figura en cabeza del fallido (D.N.I. Nº 14.313.042) pues fue recibido por herencia obrando en el Tribunal los autos "CRISTALLO ELIDA FLORINDA DIANA S/ SUCESION TESTAMENTARIA" donde obran el testimonio del título de propiedad y copia de la declaratoria de herederos. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. El inmueble consta de un comedor amplio, dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina comedor, lavadero, todo ello en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por la Sra. Analía Aurora Gallardo, Juan Carlos Ferros y una hija menor de edad en carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 2 y 5 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.399 v. 31/05/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 16 – Secretaría Nº 160 a mi cargo a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica por dos días en el juicio: "INVERSIONES YATAY S.A. CONTRA ARRUTI CÁNDIDO Y OTRO S/ EJECUTIVO" – EXP. Nº 3.573, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 12 de Junio de 2006 a las 09:45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble Saenz Peña (ex - Tomás Silva) Nº 2122 e/ Azopardo y Falucho de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia de Bs. As., matrícula 19.780, Nom. Catastral: Circ.: III - Secc.: J - Manz.: 3 - Parcela 2 propiedad de Cándido Arruti (DNI 8.234.991). Se trata de una casa de dos plantas, que cuenta en la planta baja de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En la planta alta cuenta con otros dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado. Servicios: sobre calle mejorada, a una cuadra de asfalto, con servicios de electricidad, agua y gas natural, sin cloacas. Superficie: 161,25 m2 - Mide: 8,66 x 18,68 m. OCUPADA por el demandado y familia. - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 34.500.- SEÑA: 30% -COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Admitida la compra "en comisión", debiendo denunciarse el comitente dentro del 3º día de subasta, conforme auto de subasta. Se ha dispuesto que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, asimismo al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, quedará asentado en el respectivo oficio al Registro de la Propiedad que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Visitar la propiedad: Miércoles 07 y Jueves 08 de Junio de 11 a 13. Deudas: Rentas Prov. de Bs. Aires: $ 62,62.- a fs. 126/127 al 08/05/03; a la Municipalidad no adeuda según fs. 115 al 13/01/03; por O.S.N. sin deuda fs. 79 al 19/11/01 y por Aguas a fs. 103 $ 18,40.- al 08/01/03.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 44.808 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 14, Subrogancia a cargo de la Dra. SILVIA BEATRIZ GARZINI, Secretaria Única a cargo de la Dra. ANA M. B. DE SALGUERO sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990 Piso 1° de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Comunica por tres (3) días con carácter URGENTE en el "BOLETIN OFICIAL" en los autos: "LOIZAGA MIGUEL JORGE C/ AMBIL S.A. S/ DESPIDO". Expediente N° 4225/1997, que el Martillero EZEQUIEL ADOLFO TOBAL, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (TEL. 4123-0816) rematará el día MARTES 13 de JUNIO de 2006 a las 13.00 horas, en oficinas de subastas judiciales sita en Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, un INMUEBLE ubicado en la calle Matheu 840, San Justo Pdo. de la Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 23.388. N. C. Circ. III, Sec. H, Manz. 487 Parc. 8.- encontrándose dicho inmueble a la fecha de constatación (Fs. 843 – 12/6/03) desocupado y en total estado de abandono. Deudas: O S N no registra deudas (Fs 1106). Aguas Argentinas $ 21.329,02 (Fs. 1113) A.B.L. $ 5.089,14 (Fjs. 1145) RENTAS $ 37.055 (Fs. 1152). BASE: $ 191.838. SEÑA 10% en efectivo. COMISION 3%, 0,25% Acordada 10/99 al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providenicas se le notifiquen por ministerio de la ley.- Se deja constancia que la parte actora y su representación letrada se encuentran autorizados a compensar conforme surge de fs. 1057 hasta la suma de $ 225.193,57. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de Junio de 2006 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. AMBIL S.A. posee Número de C.U.I.T. N° 30-055.733.759-4.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 30/05/2006 N° 514.139 v. 01/06/2006